



**PARTICIPAMOS DEL MUNDO: PROPUESTA DE OPORTUNIDADES PARA EL
APRENDIZAJE DE LA CIUDADANÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA**

Proyecto para optar al grado de Magister en Innovación Social para la Inclusión

Autora: Johanna Cortés Quiñones

Profesora guía: Dra. Chenda Ramírez Vega

Viña del mar, diciembre 2021

Agradecimientos

Mis profundos agradecimientos a todas las personas que se vieron involucradas en este proceso de aprendizaje, un proceso formativo que ha tenido la característica de ser 100 % online por el escenario actual, donde el acompañamiento de mi familia, equipo de trabajo, compañeras de grupo del Magíster, profesora guía y cuerpo docente fue fundamental para mantener la motivación y la esperanza en un tiempo de crisis con miras hacia el cambio y la transformación.

Especialmente quiero agradecer a mi Familia: por el amor, apoyo y confianza en este proceso, especialmente a Santiago, Tomás, Johan y Deby. A todo mi equipo del Jardín infantil por sus reflexiones, aliento y disposición para llevar a la acción los aprendizajes construidos. A mis compañeras Catalina, Gisselle y Denise por hacer de este proceso más humano, alegre, aunque muy desafiante. Al cuerpo de Docentes, y en especial a mí Profesora guía Chenda por sus permanentes aportes y generosidad que contribuyeron a deconstruir los procesos de participación infantil con la comunidad. A Fundación Integra por propiciar siempre mi formación continua.

Y agradecer especialmente a toda la comunidad educativa “Puerto Aysén” por adherir y participar de este proyecto con su sabiduría, compromiso y orientación permanente hacia la mejora para que la Educación de los niños y niñas sea equitativa y de calidad.

Dedicatoria

"La educación es el punto en el que decidimos si amamos al mundo lo suficiente como para asumir la responsabilidad por él, y de la misma manera, salvarlo de esa ruina que, salvo por la renovación, excepto por la llegada de lo nuevo y lo joven, sería inevitable" (Arendt, 1996 p.208)

Este proyecto está dedicado a todos los niños y niñas con quienes hemos compartido el aula, porque aquellas vivencias y experiencias han sido inspiración y motivación para promover y resguardar la educación parvularia en contextos donde más se necesita. Escuchar sus voces ha permitido grandes aprendizajes y transformaciones en nuestra comunidad educativa, que los posiciona hoy como actores sociales y moviliza a generar las condiciones para que aprendan en alegría y en un fuerte lazo vincular...y eso nos acompañará toda la vida. Y a mis niños por siempre Santiago y Tomás.

Tabla de Contenidos

Introducción	11
Descripción del contexto: Jardín Infantil Puerto Aysén	14
Preguntas de investigación	17
Objetivo General	17
Antecedentes Teóricos del Problema	18
Contexto Actual	19
Educar hoy: Desafíos y Oportunidades para forjar la experiencia democrática en la Escuela	26
La vivencia de la Ciudadanía desde los Albores de la Vida	30
Metodología	38
Aspectos éticos del trabajo de investigación con niños y niñas	40
Unidad de estudio	42
Planificación de Recolección y Análisis de datos	44
Antecedentes del Proyecto	45
Descripción general del proyecto	45
Justificación del proyecto	49
Relevancia social	49
Foco en grupo prioritario: Niños y Niñas	50
Carácter innovador	53

Descripción del proceso de validación participativa del proyecto	56
Resultados del proceso de Validación participativa	83
Implicancias sociales y políticas	84
Sostenibilidad	85
Replicabilidad	85
Escalabilidad	86
Reflexiones finales	86
Referencias	89

Tabla de Imágenes

Figura 1. Ubicación geográfica Jardín Infantil	16
Figura 2. Elementos centrales del núcleo de Convivencia y Ciudadanía.....	32
Figura 3. Aspectos fundamentales en los procesos identitarios según UNESCO (2015)	34
Figura 4. Estrategias para favorecer oportunidades de aprendizaje y participación de niños y niñas.....	36
Figura 5. Diagrama de la Propuesta de Oportunidades para el aprendizaje de Ciudadanía en Educación Parvularia	47
Figura 6. Orientaciones pedagógicas transversales en Educación Parvularia	48
Figura 7. Etapas de la Innovación social según Murray, Mulgan y Caulier.	53
Figura 8. Actores participantes del proceso de validación.....	57
Figura 9. Etapas de validación participativa del Proyecto de Innovación social Participamos del mundo	59
Figura 10. Evidencia Primera actividad de validación con actores: Niños y niñas.	61
Figura 11. Evidencia grupo focal con actores de las familias.	64
Figura 12 . Evidencia Número 1 de expresión de actores niños y niñas.....	66
Figura 13. Evidencia Número 2 de expresión de actores niños y niñas.....	66
Figura 14. Evidencia Número 3 de expresión de actores niños y niñas.....	66
Figura 15. Evidencia Número 4 de expresión de actores niños y niñas.....	67
Figura 17. Sugerencias de Estrategias didácticas para concretizar la Propuesta.	70
Figura 18. Evidencias primera prueba de concepto del proyecto de innovación social.....	71

Figura 19. Ruta de proceso de prototipado de proyecto de Innovación Social Participamos del Mundo.	72
Figura 20. Evidencias actividad de preparación del equipo educativo en prototipo de Cabildos	73
Figura 22. Evidencia Mi Voz, mi opinión segundo cabildo con los niños y niñas en fase de prototipado	75
Figura 23. Evidencias Actividad Todo es ronda proceso de prototipo.	78
Figura 24. Evidencia prototipo Cuentos personalizados.....	80
Figura 25. Gráfico de resultados encuesta Kit Recién Llegados.....	81
Figura 26. Evidencia acción Repositorio Educación para la Ciudadanía.....	82

Índice de Tablas

Tabla 1. Resumen unidad de estudio del proyecto.....	43
Tabla 2. Plan de análisis de datos del proyecto de innovación social.....	45
Tabla 3. Sistematización opiniones cabildo de niños y niñas Mi voz mi opinion.....	75
Tabla 4. Sistematización Mi voz mi opinión A.....	76
Tabla 5. Sistematización Mi voz mi opinión B.....	77

Resumen

El objetivo del proyecto es Co-crear con la comunidad educativa Puerto Aysén una propuesta de oportunidades para el aprendizaje de la ciudadanía en Educación Parvularia, que fomente la expresión, la participación y el ejercicio de derechos de niños y niñas promoviendo la construcción de una sociedad más democrática. De esta manera, Participamos del Mundo nace por la preocupación de abordar las brechas de aprendizaje de niños y niñas; agudizadas durante la pandemia y frente al desafío que constituía el regreso presencial como una oportunidad de transformar la crisis en reales posibilidades para el ejercicio de sus derechos, el despliegue de su protagonismo y la adquisición de aprendizajes oportunos y pertinentes. De esta manera, fortalecen sus talentos y habilidades, permitiéndoles ser parte activa del proyecto comunitario educativo de innovación social, que potencia su participación; por medio de sus miradas y sus voces.

El diseño de su implementación es la metodología de acción participativa, instancia donde la comunidad educativa Puerto Aysén es un actor activo que construye un desafío de innovación y una solución novedosa a su problema, De esta manera, el proyecto posee un fuerte acento comunitario, percibiendo al jardín infantil como un espacio de encuentro social que fortalece las dinámicas de participación ciudadana, entendiendo la educación como fruto del esfuerzo común entre todas las personas que dan soporte, pertinencia y riqueza a la propuesta educativa.

En este contex

to el proceso de innovación social estimuló la creatividad y el coraje de los actores, estableciendo nuevas relaciones basadas en la reciprocidad, la participación y el refuerzo de una identidad en común que reconoce en el trabajo mancomunado, una fuerza movilizadora para que niños y niñas logren su felicidad y fortalezcan sus aprendizajes.

El proyecto de grado tiene como propósito contribuir a la sociedad con una mirada respetuosa de la infancia, reconociendo a niños y niñas como sujetos de derechos, que crecen y se desarrollan en amor y respeto, ciudadanos y ciudadanas activos que aportan hoy a la construcción de un tejido social más potente e inclusivo.

Palabras Claves

Enfoque de derechos, Educación para la Ciudadanía, Educación Parvularia, Participación, Protagonismo Infantil.

Abstract

The Project pursues to co-create with the Puerto Aysen educational community a proposal of opportunities for the learning of citizenship in kindergarten education, which encourages expression, participation and the exercise of children's rights, promoting the construction of a more democratic society. In this way, Participamos del Mundo was born out of the concern to address the learning gaps of children; exacerbated during the pandemic and facing the challenge of returning to the classroom as an opportunity to transform the crisis into real possibilities for the exercise of their rights, the deployment of their key role and the acquisition of timely and relevant learning. They strengthen their talents and skills, allowing them to be an active part of the educational community project of social innovation, which enhances their participation through their views and voices.

The design of its implementation is through participatory action methodology, instances where the educational community Puerto Aysen builds an innovation challenge and a novel solution to their problem. Participamos del mundo has a strong community accent, perceiving the kindergarten as a social meeting space that strengthens the dynamics of citizen participation, understanding, education as the result of the common effort among all the people who give support, relevance and richness to the educational proposal.

In this context, the social innovation process stimulated the creativity and courage of the actors, establishing new relationships based on reciprocity, participation and the reinforcement of a common identity that recognizes in the joint work, a mobilizing force for children to achieve their happiness and strengthen their learning, skills and talents that will allow them to face their daily lives.

Finally, the purpose of the degree project is to contribute to society with a respectful view of childhood, recognizing children as subjects of rights, who grow and develop into love and respect, active citizens who contribute today to the construction of a more powerful and inclusive social fabric.

Keywords

Rights approach, Education for Citizenship, Early Childhood Education, Participation, Child Protagonism.

Introducción

Desafíos de carácter urgente enfrentan hoy los diferentes actores de la sociedad chilena en un convulsionado contexto de problemáticas y oportunidades que emergen desde la crisis sociosanitaria prolongada por el COVID-19 y del inédito proceso histórico de desarrollo constituyente. Durante esta etapa el interés y preocupación se ha centrado hacia lo público, el bien común con miras a acortar las brechas de desigualdad que se han agudizado. En este escenario de Pandemia y ad-pertas de un Chile con una nueva constitución, la Educación como derecho social juega un rol clave según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en la transformación de un sistema más inclusivo y equitativo, ya que ha tenido la posibilidad de replantear su propósito y papel en el sostenimiento de la vida y la dignidad humana, para que nadie se quede atrás (UNESCO, 2020).

En consecuencia, diferentes estudios realizados en Chile acerca del impacto del COVID-19 en contextos de aprendizaje y escolaridad afirman que los efectos del cierre de los centros educativos han intensificado las brechas en el bienestar y aprendizajes de los estudiantes. Según datos del estudio desarrollado por Ministerio de Educación (MINEDUC, 2020) y el Banco Mundial en el mes de agosto del 2020; sólo el 40% de los estudiantes en Chile ha podido continuar sus procesos de aprendizaje a distancia. A pesar de los esfuerzos desplegados por el sistema escolar para continuar con los procesos educativos de manera remota, las brechas afectan de manera diferenciada a los niños y niñas según situación socioeconómica y zona de residencia agudizando la desigualdad (Laboratorio de Gobierno, 2021).

En sus conclusiones ambos estudios relevan la urgencia de un retorno presencial; el que implica nuevas formas de habitar los espacios, por medio de interacciones y dinámicas que desafían a las comunidades y sus actores a reorientar los procesos formativos con la convicción de garantizar el derecho a la educación, fortalecer el sistema educativo y dar paso hacia la construcción de uno más resiliente y flexible a las necesidades e interés superior de niños y niñas en estos momentos (MINEDUC, 2020). Frente a los desafíos sociales y públicos que tiene el sistema educativo, surgen diversas tendencias y metodologías para que las comunidades de acuerdo a sus particularidades los aborden en consecución de prácticas educativas humanizantes y significativas, como por ejemplo la Innovación Social Educativa (ISE) que es una herramienta metodológica, que ofrece respuestas mediante proyectos investigativos donde se realiza la participación en comunidad para responder sus propias problemáticas concernientes al

acto educativo, aportando a una educación con sentido (Roa, 2017) y cuya finalidad es la de producir innovaciones educativas pensadas, desarrolladas, ideadas y piloteadas en, con y para la comunidad.

Dentro de la definición de los desafíos comunes en la actualidad, surge la necesidad de desconfinar las voces y experiencias de la niñez (Morales, 2020) lo que significa que desde el mundo adulto se acompañe y propicie la escucha de las voces, opiniones, deseos y experiencias de niños y niñas, reconociéndolos como agentes sociales, por medio de discursos y prácticas que promuevan su participación y ciudadanía activa. Recientemente las ciudades de Aprendizaje de UNESCO en todo el mundo, reconocieron el papel fundamental de la Educación para la ciudadanía en la recuperación de la pandemia como mecanismo relevante que fomenta la acción colectiva para promover comunidades sostenibles y saludables por medio de acciones concretas como el desarrollo de políticas públicas efectivas y eficientes. La democratización del acceso al conocimiento y la implementación de pedagogías con enfoques proactivos de participación, innovación y creatividad que involucre a todos los actores del proceso educativo en la mejora de la calidad de vida de las personas contribuyendo de esta manera al cumplimiento de la agenda 2030 (UNESCO, 2021).

En Chile, la educación ciudadana se aborda a través de marcos legales y curriculares, y es la Ley General de Educación 20.370 (LGE), que expresa la necesidad de formar personas integrales como ciudadanas y ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, convivir y participar de manera responsable, respetuosa, solidaria, democrática y activa en la comunidad, contribuyendo al desarrollo del país y a una sociedad más equitativa (MINEDUC, 2009). De esta manera el aula se constituye como un espacio de libertad y confianza, para promover de manera progresiva experiencias democráticas desde los primeros años de vida por medio de lo establecido en la Ley 20.911 (MINEDUC, 2016) acerca de la elaboración de Planes de formación ciudadana en todos los establecimientos educativos de enseñanza reconocidos por el Estado. Los cuales, tienen dentro de sus objetivos brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Propendiendo a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social (MINEDUC, 2016). Cabe señalar que en el nivel educativo de Educación Parvularia no se requiere la realización de planes de formación ciudadana ya que sus objetivos

debieran estar contenidos explícitamente en las herramientas de gestión de los centros educativos, entre ellos el Proyecto educativo institucional (PEI), el Plan de mejoramiento educativo (PME), entre otros. Esto según lo descrito por la Subsecretaría de Educación parvularia en el documento de consideraciones técnicas a la Ley (2019).

El desafío de la Educación ciudadana en el contexto actual según el documento 12 Claves para fortalecer la educación ciudadana en Chile (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2021) se centra en promover una cultura de ciudadanía activa, donde todos los actores del proceso educativo se involucren en los asuntos de la comunidad, se muestren tolerantes con la diversidad y respetuosos de los derechos humanos. Para ello es indispensable que los establecimientos educativos se adapten a las transformaciones sociopolíticas y culturales actuales, y vayan creando oportunidades de ejercicio de ciudadanía en un continuum que considere todos los espacios: escolares, comunitarios y los propios hogares, en el diálogo, en la convivencia y favoreciendo la retroalimentación entre los saberes, prácticas, culturas e historias que se ponen de manifiesto en cada uno de ellos.

Según el estudio Educación temprana y Pandemia: resultados de una medición durante la emergencia (Abhuefele, 2021) realizada por el Centro de encuestas y estudios longitudinales de la Universidad Católica a fines del año 2020, los efectos del cierre de jardines infantiles durante la Pandemia en los Niños y Niñas; de entre 3 y 4 años, son negativos, múltiples y de una magnitud importante, especialmente porque demuestra rezagos en vocabulario, desarrollo general y socioemocional, que agudizan el desigual desarrollo de habilidades complejas necesarias para la vida moderna, afectando a toda la sociedad a largo plazo y haciendo un llamado a invertir en niños y niñas con urgencia.

La reapertura y funcionamiento de los espacios educativos representa una prioridad para el Estado y actores sociales, por constituirse como lugares óptimos para el logro de aprendizajes, desarrollo socioemocional, socialización y equidad. Además de ser espacios protectores que acogen a las comunidades educativas en condiciones seguras, brindando un entorno de contención y bienestar (Subsecretaría de educación parvularia, 2021). A estos antecedentes se suma la evidencia internacional de reapertura en el nivel, expuesta por la Serie Ideas en Educación del Instituto de estudios avanzados en educación (IE) de la Universidad de Chile en enero de este año, que establecen algunas consideraciones que respaldan la prioridad de reapertura en los primeros ciclos de educación.

La primera de ellas es que la etapa de desarrollo de los niños y niñas entre 0 y 4 años de edad, es muy dependiente del cuidado e interacción con adultos, familiares y pares; y el rol que cumple

la educación parvularia es difícil de traspasar al hogar en un contexto de aislamiento social. La continuidad al aprendizaje por medio de los planes a distancia se enfrenta a la dificultad de las familias por apoyar la educación de sus hijos, agravando las dificultades y riesgos de la población más vulnerable y de aquellos con necesidades educativas especiales. Debido a la doble función de cuidado y aprendizaje que tiene la Educación Parvularia culturalmente, constituye un pilar fundamental para el retorno de los padres y cuidadores al mercado laboral (Valenzuela y Kuzmanic, 2021)

La organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en su informe Retorno escolar presencial pospandemia en Iberoamérica, declara que la educación presencial ayudará a resolver los conflictos emocionales que ha producido el confinamiento, en mayor medida en la población de sectores sociales que se vieron más desfavorecidos con el cierre de los establecimientos educativos, y donde no existieron alternativas educativas o culturales (OEI, 2021). Y de esta manera promover una formación integral que resguarde la continuidad de los objetivos de aprendizajes, desarrollando habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes comprender y adaptarse al nuevo contexto social, donde escuchar sus voces y facilitar sus procesos de participación no solo sea por derecho, sino también por el aporte sustantivo a la mejora de la calidad de las decisiones y políticas públicas de este momento.

Descripción del contexto: Jardín Infantil Puerto Aysén

Durante el tiempo de emergencia sociosanitaria en que se han suspendido las actividades presenciales, la Educación Parvularia ha generado al igual que los otros niveles educativos diversas estrategias de continuidad al proceso de aprendizaje de niños y niñas, donde el MINEDUC dispuso de una serie de instrucciones, orientaciones y recursos en sus plataformas, para que los equipos educativos diseñen planes educativos a distancia en sintonía con la pedagogía del nivel, y de esta manera mantener una relación activa con las familias para potenciar objetivos de aprendizaje priorizados, considerando la etapa altamente sensible para el desarrollo en que se encuentran niños y niñas.

La Implementación de la estrategia de educación a distancia para la comunidad educativa del jardín infantil Puerto Aysén, ubicado en la comuna de Viña del mar y perteneciente a Fundación Integra, constituye un desafío trascendental para asegurar el derecho a la educación de los 161 niños y niñas de entre 4 meses y 4 años de edad, matriculados en sus niveles educativos: salas cunas y medios. Durante el año 2020, según la evaluación de gestión del establecimiento solo

un 49 % de los niños, niñas y sus familias adhirió a esta estrategia educativa de manera continua, reconociendo su impacto positivo en el desarrollo infantil y en las competencias parentales durante el acompañamiento. El 61 % restante manifestó que las causas por las cuales no participaron de manera continua estuvieron relacionadas a problemáticas de salud física y emocional: contagio COVID-19, depresión, duelos recientes, rezagos severos en el desarrollo de los niños y niñas entre otras. Además, mencionan problemáticas graves del contexto, asociadas con creencias limitantes respecto a lo que estaban viviendo y dinámicas de alta violencia en el sector que la mayoría de los niños y niñas presencia, acompañado de factores socioeconómicos que impactaron la vida familiar como: disminución de ingresos y una alta prevalencia de síntomas de cansancio y ansiedad.

Para este último grupo el equipo pedagógico del Jardín infantil, diseñó estrategias de acompañamiento en los encuentros presenciales de entrega de canasta de alimentos y priorizando el envío de recursos educativos concretos para los niños y niñas que abordara la cobertura curricular ajustada para este periodo, logrando impactar positivamente según el 25 % de las familias que accedió a responder la encuesta de evaluación de la estrategia. Además de estrategias de cuidado al adulto responsable de la crianza de niños y niñas, a través de llamados telefónicos y mensajes personalizados con frecuencia semanal.

Durante el año 2020 y en el contexto de las medidas implementadas por la emergencia sanitaria, el jardín infantil alcanzó a atender de manera presencial a niños y niñas durante dos semanas en el mes de enero y dos semanas en el mes de marzo. Los meses posteriores desarrolló un plan educativo a distancia, entregando sugerencias de juego y actividades por medio de mensajería y plataforma *WhatsApp* y canal de *Youtube*.

El equipo educativo se desempeñó mayoritariamente a través de teletrabajo, y solo en forma presencial para el apoyo en la distribución de canastas de alimentos que contemplo la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) para los niños y niñas, alcanzando a entregar un total de 2264 canastas en 14 ciclos. Este año, el establecimiento educativo mantuvo la misma modalidad de atención hasta el mes de mayo, donde inicia la apertura y el regreso a la presencialidad de niños y niñas, el que es voluntario según la decisión de cada familia. Retornando a la fecha el 68% de la matrícula total sus niños y niñas, mientras el otro porcentaje permanece a modalidad distancia, y con entrega de su canasta de alimentos.

La asistencia durante estos meses no supera el 40% de la capacidad de atención, constituyendo uno de los desafíos institucionales su aumento. Durante el regreso se han retomado todos los procesos educativos de los niños y niñas, a través de planes de retorno con énfasis en la transición desde el confinamiento hacia la nueva “normalidad”, donde el proyecto de innovación

social cobra vida y relevancia para participativamente levantar las voces de los niños y niñas, y definir estrategias que colaboren a vivenciar su ciudadanía a través de sus conocimientos y experiencias.

El Jardín infantil y sala cuna, se encuentra emplazado en la región de Valparaíso; hacia el sector sur de la ciudad de Viña del mar en el cerro de Forestal alto, y situado específicamente en la Población Puerto Aysén (ver figura 1). Sus orígenes se remontan hacia al año 1992, donde impulsado por vecinas y madres del sector abre sus puertas para acoger a niños, niñas y sus familias como centro abierto, brindando alimentación y enfatizando en lo educativo a través de la incorporación de una Educadora de Párvulos.

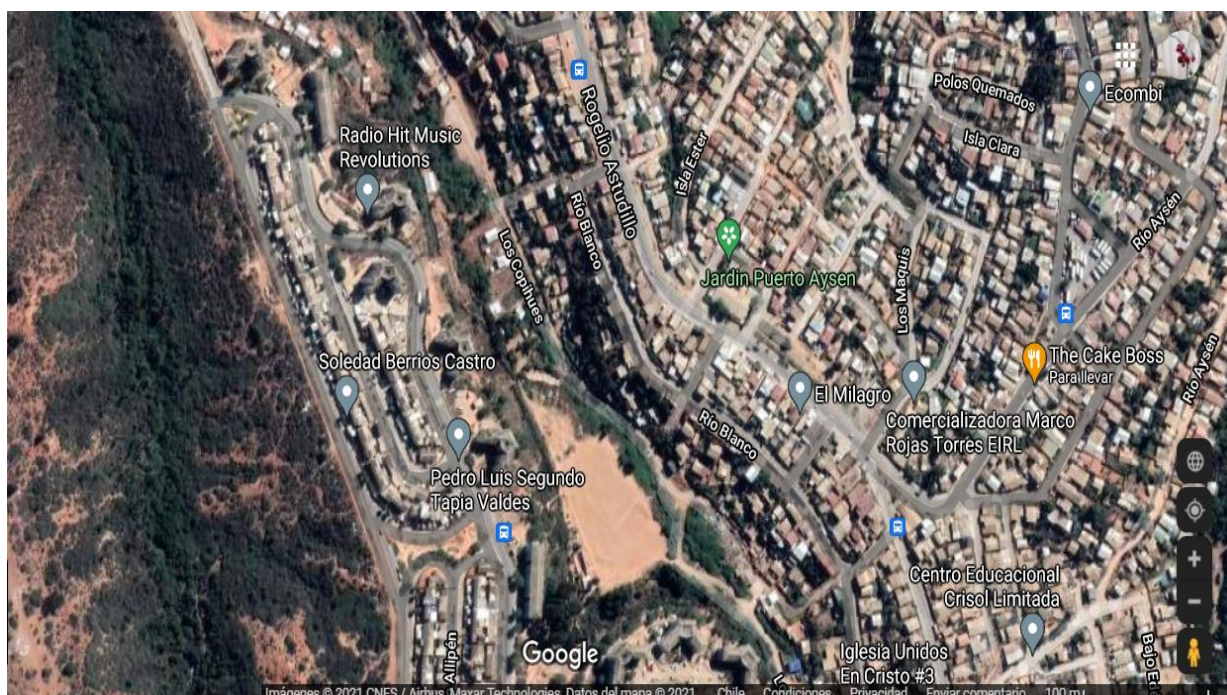


Figura 1. Ubicación geográfica Jardín Infantil

Durante los años siguientes se convierte en Jardín Infantil, en respuesta a la evolución de las políticas públicas que fue ampliando su cobertura en el nivel educativo e incorporando un proyecto de desarrollo integral desde el nivel sala cuna. Convirtiéndose en referentes de educación infantil en la comunidad y recibiendo diferentes reconocimientos institucionales por su destacada gestión y aporte a la Educación Parvularia en los jardines infantiles de la región de Valparaíso. Su comunidad educativa la componen 161 niños, niñas, sus 149 familias, 34 mujeres integrantes del equipo educativo, y 14 instituciones del sector con las cuales se establecen

relaciones que favorecen los aprendizajes de los/as niños y niñas; de acuerdo a su mapa de redes. Según indicadores de MINEDUC, sus índices de vulnerabilidad corresponden a un 85% (IV60).

El sello pedagógico del proyecto educativo apunta al ámbito del desarrollo personal y social, y nace a partir de las experiencias de la comunidad local y de las características personales de sus integrantes, quienes lo definen participativamente como: Resiliencia, entendida como la capacidad de una persona o de un grupo de éstas para desarrollarse de manera integral y así poder resolver los diversos acontecimientos desestabilizadores o condiciones difíciles que se presenten a lo largo de la vida (Jardín Infantil Puerto Aysén, 2021).

Preguntas de investigación

A partir de los antecedentes teóricos planteados y de las condiciones actuales que otorgan urgencia a retomar la experiencia educativa presencial para el nivel de Educación Parvularia emerge una nueva forma de convivir al interior de los jardines infantiles que desafía a la comunidad educativa Puerto Aysén a reflexionar en relación a las prioridades, interacciones y la educación para la ciudadanía en un escenario de importantes transformaciones socioculturales. A partir de estas reflexiones surgen las siguientes preguntas que guían este proyecto.

¿Qué significa para los principales agentes educadores de la comunidad Puerto Aysén educar para la ciudadanía en el jardín infantil?

¿Cómo podríamos avanzar hacia una cultura que promueva la expresión, el ejercicio de derechos humanos y la ciudadanía de las personas desde sus primeros años de vida?

¿Qué tipos de acciones de ciudadanía podrían forjar los principales agentes formadores en las prácticas cotidianas de los niños y niñas del jardín infantil Puerto Aysén?

Objetivo General

Co-crear con la comunidad educativa Puerto Aysén una propuesta de oportunidades para el aprendizaje de la ciudadanía en Educación Parvularia, que fomente la expresión, la participación y el ejercicio de derechos de niños y niñas promoviendo la construcción de una sociedad más democrática

Objetivos Específicos

- 1 Explorar las experiencias de aprendizaje relacionadas al núcleo de convivencia y ciudadanía que el jardín infantil implementa junto a su comunidad educativa, a través de la resignificación de la Educación para la ciudadanía desde los primeros años de vida.
- 2 Establecer estrategias pedagógicas innovadoras de Educación para la ciudadanía acordes al desarrollo evolutivo de niños y niñas, que promuevan la participación, la convivencia y generen condiciones para su bienestar.
- 3 Diseñar junto a todos los agentes formadores una propuesta de oportunidades para el aprendizaje de la ciudadanía como alternativa de respuesta a las necesidades y saberes manifestados por los niños y niñas, y que potencien las herramientas y habilidades de toda la comunidad educativa.

Antecedentes Teóricos del Problema

En este apartado se concentran tres categorías conceptuales, como bases teóricas del problema que permitirán guiar el proyecto de grado. La primera categoría se relaciona con la situación de la niñez y los efectos negativos de la exposición a la pobreza y desigualdad en su desarrollo, es fundamental para definir el problema, sus alcances y proyectar el triple impacto que puede alcanzar una solución efectiva. Revisar el impacto del cierre de jardines infantiles en los diferentes ámbitos permitirá identificar causas y efectos del problema, y generar información para enfocar en el diseño de una solución.

La segunda categoría se relaciona permite un acercamiento a aspectos relevantes del ámbito educativo y el contexto situacional actual, identificando aprendizajes y oportunidades que movilizan a los actores del proceso a afrontarlos. Y en este punto se revisarán visiones globales y locales respecto a desafíos y marcos normativos; como la agenda 2030 y leyes para proyectar la solución más adecuada al problema detectado. También se revisará la perspectiva teórica de la Educación para la ciudadanía; estableciendo la evolución del concepto desde su aparición y sus oportunidades de innovación educativa a través de la participación.

Y en la última categoría de vivencia de la ciudadanía desde los albores de la vida y el estado del arte respecto a proyectos de similares características y grupo prioritario, constituye una

oportunidad para brindar instancias de participación democrática a niños y niñas, a través de estrategias y prácticas educativas a prototipar en el jardín infantil que contribuyen al despliegue de su potencial y ejercicio de sus derechos.

Contexto Actual

La situación mundial de niños, niñas y adolescentes (NNA) a raíz de la crisis sociosanitaria muestra un retroceso global en todos los ámbitos del bienestar infantil, (UNICEF, OEI, Banco Mundial, 2021). En este sentido el progreso en prácticamente todos los indicadores relacionados a la infancia ha retrocedido, y en esta nueva normalidad ha aumentado en niños y niñas la pobreza, la malnutrición, la posibilidad de ser víctimas de violencia, las brechas en los aprendizajes por las dificultades de acceso a la Educación, la limitada prestación de servicios de salud; incluida la vacunación, afectando gravemente su protección, salud mental y sus procesos de socialización.

En el país los resultados actuales de la encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN, 2020) realizada en contexto de pandemia muestra cifras preocupantes respecto al aumento de la pobreza durante la crisis sociosanitaria, y respecto a sus efectos en la infancia. Los datos indican que cerca de 4,5 millones de habitantes corresponden a niños, niñas y adolescentes, es decir un 23 % de la población del país. De este total, 720.000 se encuentran en situación de pobreza por ingreso, es decir un 16 % de la población total infantil. Lo que en cifras generales se puede distinguir que el 33 % de las personas en situación de pobreza en el país corresponde a un niño, niña o adolescente, y donde casi 2 millones de ellos, residen en hogares donde el ingreso monetario que generan sus familias es inferior a \$ 600.000 mil pesos.

En la misma línea, la Encuesta Social Covid-19 (PNUD, OIT y UNICEF, 2021) expone que un 43,5% de los hogares tienen dentro de sus integrantes de la familia a niños, niñas o adolescentes, concentrados en los segmentos de menor nivel de ingresos. Respecto a los resultados relacionados al ámbito educativo, se concluye que estas implicancias socioeconómicas se agudizan e incluso aumentan cuando se presentan en niños, niñas y adolescentes con situaciones de discapacidad, migración en situación irregular o que se encuentran en residencias de cuidado alternativo, produciendo inequidad que se traduce en bajos indicadores en el acceso, la permanencia y la culminación de una Educación de calidad.

En este escenario el Comité de Derechos del niño expresa que, en situaciones de vulnerabilidad y emergencias, los Estados deben reforzar los mecanismos de protección y participación infantil,

a través de instancias que recojan y escuchen sus opiniones, para tomarlas en cuenta en las decisiones que les afectan y poner al centro de cada política y acción el interés superior (Comité de derechos del niño, 2020). Profundizando estas recomendaciones, la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC, 2021) plantea que frente a situaciones de crisis y emergencias naturales o causadas por el hombre, niños y niñas enfrentan mayores riesgos de violencia, abuso, negligencia y explotación, ya que no se consideran acciones anticipadas como parte de las políticas públicas, las que resultan prioritarias en consecuencia que hay otras emergencias de las cuales ocuparse como el cambio climático, la degradación ecológica, el fenómeno migratorio y la creciente desigualdad, y así resguardar la protección y reconocimiento integral de sus derechos como agentes activos dentro del desarrollo de sociedades sustentables.

Morales (2020) postula que conocer los efectos de las crisis en el bienestar de niños y niñas e idear soluciones, prescinden de sus percepciones, narrativas y emociones. Señalando que si no son considerados predomina el paradigma conceptual de la niñez que condiciona su rol a un estado de vulnerabilidad, dejándolos en este escenario excluidos de participar efectivamente de la vida ciudadana y política en un momento de profundos cambios sociales y del modo de vida. Bajo escenarios de crisis Landsdown (2005) destaca que la participación infantil es un proceso continuo de expresión e intervención activa por parte de los niños y niñas en la toma de decisiones de asuntos que le conciernen. Para ello, el requisito es que exista información compartida y el diálogo entre niños y adultos, sobre la base del respeto recíproco y la división de poder.

Tonucci (1996) reafirma esta idea al sostener que:

“La primera y más importante decisión a tomar es la de dar a los niños un papel de protagonistas concederles la palabra, permitirles que expresen sus opiniones y colocarnos, nosotros los adultos, en la actitud de escuchar, de deseo de comprender y de voluntad de tener en cuenta lo que los niños dicen.” (Tonucci, 1996, p.22)

En base a esto, se destaca la importancia de garantizar la participación a niños y niñas, escuchándolos y tomando en cuenta sus opiniones, posicionándolos como ciudadanos y ciudadanas activos que tienen voz propia y que de esta forma contribuyen a la sociedad. Un ejemplo de ejercicio participativo y protagónico fue la elaboración del Estado Mundial de la Infancia 2021 de UNICEF, instancia en la que colaboraron de manera activa Niños, niñas y

adolescentes (NNA) a través de grupos focales para adolescentes, entre los rangos etarios de 10 a 19 años en los países de Bélgica, Chile, China, Egipto, Estados Unidos, Indonesia, Jamaica, Jordania, Kenya, Malawi, República democrática del Congo, Suecia y Suiza. A través de este se dio a conocer sus experiencias acerca de la salud mental. De esta manera sus opiniones fueron escuchadas y plasmadas en el informe, que permite conocer las vivencias y emociones de los jóvenes entorno a focos temáticos (salud mental, estigma, entornos de aprendizaje, pobreza, relaciones con los compañeros, género y COVID-19), que permitirán a los Estados incluirlos en la próximas políticas públicas y desafíos globales.

El informe tiene la riqueza de recoger las voces de los jóvenes, respecto a sus experiencias de depresión y ansiedad, compartiendo puntos de vista hasta ahora invisibilizados:

“Estar cansado psicológicamente... significa que tienes la sensación de no estar viviendo la vida y ser incapaz de hacer cualquier cosa. Incluso si eres ambiciosa, no puedes conseguir tus ambiciones porque, psicológicamente, estás completamente derrotada.”
(Joven en el grupo de debate para jóvenes de 15 a 19 años en Egipto; UNICEF, 2021. p.20)

Otro aspecto que enfatiza el informe son los ambientes de aprendizaje en las Escuelas, los que no siempre son protectores de la salud mental de niños, niñas y adolescentes.

“Los maestros acosan a las niñas incluso en la escuela primaria y en la escuela preparatoria. Las tocan de distintas formas y ellas son incapaces de decir nada, porque si lo hacen, las suspenden. Si se lo cuentan a otras personas, les dirán: ‘te equivocas, ningún maestro sería capaz de hacer algo así’”. (Niña en el grupo de debate para jóvenes de 15 a 19 años en Egipto; UNICEF, 2021. p.20)

Recoge también su opinión respecto a cómo viven la pobreza, manifestando que esta tiene fuertes impactos y consecuencias para la salud mental.

“Según las normas de la escuela, todo el mundo debería ir a clase bien vestido. Necesitas unos buenos zapatos, pero tu familia no te los puede comprar, así que te pones los ‘cros’. Los compañeros te los quitan y comienzan a lanzárselos unos a otros diciendo: ‘¡Mirad estos zapatos!’ Y toda la clase se empieza a reír de ti. Para los jóvenes es muy doloroso; es horrible”. (Joven del grupo de debate para jóvenes de 15 a 19 años en Malawi; UNICEF, 2020 p.20)

La evidencia de esta experiencia muestra la importancia de respetar el derecho de niños, niñas y adolescentes a ser escuchados; en un tema que los afecta y que culturalmente ha sido invisibilizado, reconociéndoles su capacidad de agencia como una forma de cuidar y protegerlos en sus derechos, bienestar y desarrollo, para establecer nuevas formas de vinculación y participación infantil (Morales, 2020). Dichos elementos permiten seguir avanzando en la materialización del enfoque de derechos a través de las oportunidades que se brindan a la infancia para garantizar su rol de actor social, agente de cambio, ciudadano y ciudadana, en un país que tiene en su historia transformaciones sociales que han sido impulsadas precisamente por los adolescentes y estudiantes secundarios.

El hecho más reciente, la evasión masiva de cientos de estudiantes en el metro de Santiago en repudio del alza del transporte público en Octubre de 2019, que condujo hacia el inédito proceso constituyente que se desarrolla en el país, y que tiene la particularidad de ser una instancia cuyos miembros fueron elegidos paritaria y democráticamente, incluyendo a grupos prioritarios como pueblos originarios, personas en situación de discapacidad pero sin contemplar la participación de niños, niñas y adolescentes en ninguna de las etapas, siendo un tema en tensión.

En este contexto la Defensoría de la Niñez (DDN), que es una institución pública encargada de la promoción y protección de derechos de la infancia, en su informe anual 2020 entrega recomendaciones luego de visibilizar las perspectivas de niños, niñas y adolescentes relacionadas al proceso, destacando entre sus conclusiones que el 54 % de ellos declara que les hubiera gustado participar en los plebiscitos de la nueva Constitución:

“Yo creo que sería bastante relevante que las voces de niños, niñas y adolescentes estén en la próxima Constitución ya que también son habitantes de este país, son gente, o sea son personas que tienen su opinión y creo que toda opinión que se dé con respeto debe tomarse en cuenta sin importar la edad, siempre y cuando también se tenga algún tipo de razonamiento” (Benjamín, 16 años; DDN, 2021 p.15)

A partir de esas indagaciones la DDN da paso a la implementación del *proyecto Mi voz en la Constitución* (2021), cuyo propósito es que se pueda incorporar la voz de los niños, niñas y adolescentes en la redacción de la nueva Carta Magna del país, y así terminar con la lógica excluyente que la sociedad y la Constitución vigente han tenido con la niñez (DDN, 2021).

El proyecto entrega una serie de propuestas a los constituyentes enfocados en resguardar que los procesos de participación infantil sean incorporados efectivamente en el reglamento de su funcionamiento interno, y de acuerdo a las características definidas en la Convención sobre los derechos del niño (CDN, 1989), y los ajustes realizados por su Comité en el seguimiento permanentemente que realiza. Lansdown (2005) afirma que cuando se brinda la oportunidad de participar a niños y niñas se promueve su desarrollo, protegiéndolos mejor de situaciones de vulnerabilidad, ya que producen mejores resultados en su comunicación y entendimiento, además refuerza la democracia y garantiza un derecho humano fundamental.

Es importante mencionar, que el respeto de niños y niñas en su calidad de participantes se refleja en todo el texto de la CDN, específicamente en el artículo número 12 que establece que:

“Los Estados parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afecten al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño” (CDN, 1989 p. 6)

Desde esta emerge el cuestionamiento ¿Cuánto de lo que opinan los niños, niñas y adolescentes se tienen en cuenta al momento de tomar decisiones? De sus respuestas surge la invitación permanentemente al Estado y la sociedad como garantes de derechos, a revisar las representaciones sociales y relaciones que sostiene con la infancia, para ajustar y modificar patrones, prácticas asimétricas y actitudes adultocéntricas, especialmente con los niños y niñas más pequeños, para respetar sus derechos. Álvarez (2015) revela que, desde la ratificación de la CDN en 1990 en el país, se ha pasado de considerar al niño o niña como objeto de preocupación, protección y control, a ser sujeto de derechos frente a sus padres, su comunidad y el Estado. La forma en que se piensa acerca de niños y niñas, como se abordan sus necesidades y desarrollo, así como los servicios con los que se cuenta para atenderlos, son el resultado de procesos históricos, sociales, culturales y científicos (Delgado-Fuentes, 2020).

Transcurridos 31 años desde que el Estado de Chile ha formalizado su compromiso con los niños, niñas y adolescentes, tiempo en que ha conciliado sus políticas, leyes e instituciones de acuerdo a los derechos consagrados en la CDN, bajo cuatro principios fundamentales: la no discriminación; el interés superior del niño o niña; el derecho a la vida, la supervivencia, desarrollo y protección; y la participación, incorporándolos en las diferentes materias de infancia y adoptando todas las medidas para hacerlos efectivos (Integra, 2019). En este ámbito, UNICEF

(2020) identifica hitos relevantes que han permitido concretizar la CDN durante la última década en el país y avanzar en políticas públicas intersectoriales que aborden temáticas en la materia. Entre los cuales señala la Política Nacional de Niñez y Adolescencia (2015-2025) y el Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia (2018-2025); la creación de la Defensoría de la Niñez (2018) y la Subsecretaría de la Niñez en el Ministerio del Desarrollo Social y la Familia (2018) y el Comité Interministerial de Desarrollo Social de la Niñez (2018); la firma del Acuerdo Nacional por la Infancia (2019); la creación del Servicio de Protección a la Niñez y Adolescencia: “Mejor Niñez” (2020) ; y el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (2021). Pero a pesar de estos significativos avances, aún no se ha logrado establecer un Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez que implemente un Sistema de Protección Integral de los derechos de la Infancia (SPIDI) para garantizar de manera integral y articulada el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes (UNICEF, 2020).

La ratificación de la CDN ha permitido a la sociedad nuevas formas de relacionarse con la niñez, ofreciendo la oportunidad de transitar hacia un cambio de paradigma en el reconocimiento de NNA como sujetos de derechos y actores principales en el bienestar de su vida (Consejo Nacional de la Infancia, 2015) con igualdad de condiciones que los adultos y estableciendo un marco valórico en la sociedad, mediante el cual niños y niñas son reconocidos desde que nacen como ciudadanos y sujetos activos de cambio dentro de los espacios sociales en los que se desarrollan (DDN, 2021). De esta manera considerar a niños y niñas como expertos en el conocimiento de su vida cotidiana, como comunicadores hábiles y como generadores de cultura, con derechos e ideas que merecen respeto (Delgado-Fuentes, 2020)

Lo anterior implica un desafío imperante en el contexto actual, donde el paradigma paternalista y adultocéntrico dominante, ha invisibilizado y excluido a los niños y niñas de aquellos asuntos de su interés, como los procesos de transformación políticos y sociales; o las medidas para controlar la pandemia, dejándolos en una relación de desventaja en su vinculación con los adultos. Producto de esta tensión, se han desplegado iniciativas y especialmente Políticas públicas que garantizan el Enfoque de Derechos, y muestran el tránsito de toda la sociedad desde un foco de la protección hacia el de la promoción de la Niñez, donde confluyen la CDN y el enfoque basado en los derechos humanos (EBDH, 2014).

Con el fin de que la ciudadanía participe y se informe acerca de los avances del Estado con los compromisos de los niños, niñas y adolescentes en el Plan de Acción de la Niñez y Adolescencia 2018-2025, es que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene implementada una plataforma

de acceso público llamada “Creciendo con Derechos”, transparentando e incentivando la ciudadanía activa e informada.

Sobre la base de las ideas expuestas, respetar el derecho de niños y niñas a ser escuchados y que sus opiniones sean tomadas en serio, implica según lo expuesto por Lansdown (2005) considerar algunas nociones respecto a la participación infantil, partiendo por tener en cuenta que todos y todas son capaces de manifestar su opinión, y desde que nacen comienzan a desarrollar las habilidades y competencias para participar, no hay edad mínima o límites, ya que incluso niños de edades tempranas son capaces de tener opiniones y manifestarlas libremente.

Otra consideración se relaciona con el artículo 12 de la CDN (1989) que, si bien establece el derecho de opinar de niños y niñas, éste no les constituye un deber, ya que el foco se centra en el respeto de los ritmos, momentos y voluntad para la expresión infantil. Respecto al derecho a que sus opiniones sean tomadas en serio, tenidas en cuenta e influyan en la toma de decisiones, expone el autor que se debe tener especial observación respecto a los medios de expresión utilizados, evitando hacer suposiciones. Y otro aspecto es el relacionado al respeto a su opinión en función a su madurez y edad, evitando ideas preconcebidas o ideas rígidas del desarrollo evolutivo, el peso que se atribuye a las opiniones corresponderá al nivel de comprensión que tienen de los temas abordados.

La Defensoría de la Niñez (2021) amplía estas miradas replanteando modelos de participación presentes en la literatura para conceptualizar y enmarcar; de acuerdo a su intensidad y efectividad, grados de involucramiento y participación respecto del rol de niños y niñas, identificando desde un estadio poco desarrollado hasta una real autonomía y control en la toma de decisiones (Hart 1992; Lundy, 2007; Tredeser, 1997; Sheir 2001). La propuesta que realiza la DDN se basa en el modelo Lundy, que propone cuatro dimensiones o áreas a considerar para asegurar que niños y niñas tengan una participación efectiva y significativa: espacio, voz, audiencia e influencia. Este modelo ha sido adoptado por Estados internacionales como es la experiencia del Ombudsman noruego que desarrollan las actividades de Reuniones de expertos y los grupos de expertos con una sofisticada concepción de participación infantil (DDN, 2021 pg.8). Otras experiencias se encuentran en UNICEF, y en el país la propuesta de cabildos para niños de la Defensoría, así como el consejo consultivo de la Defensoría que tiene entre sus integrantes a niños y niñas.

Educación hoy: Desafíos y Oportunidades para forjar la experiencia democrática en la Escuela

El mundo educativo ha realizado un llamado global para enfrentar la crisis social y sanitaria que atraviesa, liderado por UNESCO y el grupo de alianza Coalición para la Educación; formado durante el año pasado para hacer frente a la pandemia y garantizar el derecho a la Educación a todos los estudiantes del mundo. Esta coalición ha llamado a los Estados a priorizar, proteger y aumentar la inversión educativa y los recursos que garanticen una Educación inclusiva, equitativa y de calidad. Además de enfrentar las desigualdades educativas agudizadas en pandemia y que amenazan el avance logrado hacia los Objetivos de la agenda 2030, es por eso que este llamado a invertir con más recursos, requiere de cooperación multilateral y de la participación de múltiples partes interesadas en su defensa como respuesta clave para recuperación de esta crisis. En palabras de Freire (1997) el acto educativo es la principal estrategia para formar ciudadanos y un modo de intervención en el mundo, entonces replantearse la Educación en este escenario es fundamental abrir un mundo de posibilidades a los niños y niñas, y garantizar espacios educativos más justos. Participativos, inclusivos y que consiga el éxito de todos y todas.

Frente a las transformaciones en el ámbito educativo UNICEF (2021) afirma que las Escuelas deben ser las últimas en cerrar y las primeras en abrir, con ello insta a que la Educación presencial sea la regla, siempre que la situación epidemiológica lo permita, y los espacios educativos cumplan mínimos éticos de salud para atender a quien más lo necesiten. MINEDUC (2020) refuerza la idea de que la escuela es un lugar seguro y protector, disponible para acoger a su comunidad educativa, donde se resguardan los protocolos de salud necesarios.

De Tezanos en OEI (2020) aporta a estas ideas y afirma que abrir la escuela no es abrir solo sus dependencias, es disponer una relación, en donde todos contribuyen a través de una mirada, una conversación, una pregunta, para crear una visión de mundo. Mitchel en Mineduc (2021) afirma que ciertos periodos evolutivos de los estudiantes requieren, para el desarrollo de habilidades el aprendizaje social entre pares, explicando que además las escuelas se utilizan como vehículos de socialización que pueden proporcionar un refugio potencial para los estudiantes con entornos complejos en el hogar, donde se brinda la contención y bienestar. Frente al debate de abrir o no abrir las Escuelas, Tonucci (2021) sostiene que lo importante es el cómo se abrirán. Ya que, si la escuela abre, esta debe ser de otra manera, escuchando a los niños y niñas en los temas que los afectan, y teniendo en cuenta al enseñar sus entornos y vidas. Porque el derecho a la Educación va más allá del acceso; es el derecho a una Educación de

calidad desde el nacimiento y a lo largo de la vida, y garantizarlo requiere ofrecer múltiples y variadas oportunidades de aprendizaje, para el logro de desarrollo, la plena participación y aprendizaje (Blanco,2012).

Lo anterior, sitúa al mundo educativo en un punto de inflexión frente al actual escenario, para ir respondiendo a las preguntas necesarias que ayuden a resignificar este momento: ¿Para qué educar?; ¿Quién es el sujeto que se educa y donde quiere llegar?; ¿Cuál es el fin de la Educación hoy?; ¿Dónde y Cómo enseñaremos?, preguntas que son abordadas a través de referentes globales; políticas públicas educativas; curriculum nacional, y proyectos educativos institucionales propios de cada una de las comunidades escolares.

Aristóteles en Redón (2019) afirma que el Thelos (fin) de todo proceso educativo se dirige a la plenitud del ser humano, a su felicidad, aspirando al bienestar. Plantearse estas preguntas contribuye a que las comunidades identifiquen sus inspiraciones y desafíos, mantengan sus motivaciones en tiempos de incertidumbre, en contribución a la transformación de las estructuras que sustentan la desigualdad en la sociedad, haciéndonos conscientes de la responsabilidad compartida (Young, 2011) para ir dando solución de manera participativa, junto a todos los actores del proyecto. En palabras Bolívar (2016) un sistema educativo es un sistema democrático, debe promover una cultura política y cívica de implicación de la ciudadanía en los problemas colectivos para comprometer y generar cohesión social, aportando y contribuyendo al bien común. Sosteniendo que el proceso educativo tiene como finalidad formar personas ciudadanas y ciudadanos integrales, que aporten al desarrollo de la sociedad, y sean capaces de participar de manera activa en el fortalecimiento de la democracia y en la construcción de una sociedad mejor.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, en el ámbito educativo el proceso de participación ciudadana tiene gran relevancia, ya que ayuda a responder estas interrogantes. Lo que constituye un derecho, un deber, una forma de involucramiento activo de las personas en la toma de decisiones que repercuten en sus vidas (CEPAL, 2021) y fortalece la democracia.

Un ejemplo donde la participación ciudadana es estratégica en temas educativos es en la agenda 2030, que constituye un compromiso universal y colectivo con la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad, a través de un plan de acción (NACIONES UNIDAS, 2015) que contiene los objetivos de desarrollo sostenible los que han dado continuidad a los Objetivos de desarrollo del milenio. En Chile los ODS fueron aprobados en el año 2015, desarrollando una ruta para avanzar en los 17 objetivos y 169 metas, que incluyen temas emergentes como cambio climático, desigualdad económica, innovación, consumo sostenible, la

paz y la justicia, entre otras prioridades. El ODS número 4 se relaciona con la Educación de calidad, garantizando que esta sea inclusiva; equitativa y de calidad, y promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Otro ejemplo de participación ciudadana a nivel nacional, es el plan Juntos, Chile se recupera y aprende (MINEDUC, 2021) el cual incorporó la participación ciudadana con el fin de enfrentar la situación educativa de manera colaborativa y pertinente a su propia realidad. El plan cuenta con tres ejes de intervención. El primero enfocado en mitigar el impacto de la pandemia, a través de medidas concretas para restaurar los aprendizajes con foco en el bienestar socioemocional de los estudiantes. El segundo eje se relaciona con la pertinencia y las adecuaciones del sistema entregando mayor flexibilidad y herramientas a las comunidades educativas según contextos. Finalmente, un tercer eje que levante sistemas de información oportunos y de calidad para apoyar a la comunidad escolar en la toma de decisiones.

Lo particular de este plan explica MINEDUC (2021), es que convoca e involucra las voces de las comunidades educativas; especialmente niños, niñas y adolescentes, también actores claves del sistema como las familias, los equipos, la comunidad circundante, las autoridades educativas, la academia, las organizaciones del tercer sector, en fin todo actor que incide en los procesos de aprendizaje, para recoger, fortalecer y complementar las iniciativas para los próximos cuatro años, a través de la ejecución de las siguientes herramientas: cabildos, consultas ciudadanas en línea y el análisis de mesas de expertos, finalizando esa parte del proceso con la publicación de una hoja de ruta para la recuperación de los aprendizajes de los y las estudiantes (MINEDUC, 2021).

Frente a los desafíos de repensar la Educación, en el ámbito nacional hay un marco regulador que la garantiza como un derecho social efectivo, impulsando leyes y decretos para garantizar su calidad. Es el punto de partida para construir nuevos horizontes educativos, nuevos pactos que se definirán en la nueva constitución para la Educación de este tiempo nuevo. En esta línea la ley 20.370 (LGE) expresa en su artículo 2 que:

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria,

democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”
(MINEDUC, 2009 p.1)

Para regular la calidad educativa ha sido necesario ir implementando un cuerpo normativo que contribuya al fortalecimiento de la Educación y garantice sus derechos, entre ellas se encuentran la Ley 20.609 contra la discriminación, la ley 20.845 sobre inclusión, la ley 20.903 de desarrollo docente, la Política de convivencia escolar, la Política Nacional de Niñez y adolescencia, la ley 20.911 que crea los planes de formación ciudadana. Esta última creada en 2016, con el objetivo de brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. (MINEDUC, 2006).

En los marcos de las observaciones anteriores, es posible entender que el mejoramiento educativo se vincula con condiciones relacionadas con el clima y la convivencia, la participación y el diálogo, la inclusión y la búsqueda de visiones comunes (MINEDUC, 2016). Por cierto, Maturana y Dávila (2020) postulan que son las dinámicas relacionales, aquellas que le dan el carácter particular o estilo con que se pueden distinguir a las comunidades educativas, reconociendo que un predictor de identidad y calidad de los establecimientos educativos son los espacios de convivencia que allí se generan. De ahí que resulta relevante el papel socializador de los espacios educativos, como lugares de encuentro comunitarios, necesarios para vivenciar la democracia como una práctica básica que apunta al bien común y que persigue el aprendizaje integral y significativo de cada uno de los integrantes.

Esta relevancia de la temática de ciudadanía en la Educación, responde a la necesidad de fortalecer prácticas democráticas en los centros educativos como fundamentos de la convivencia escolar, en una sociedad cada vez más diversa y vertiginosa, que requiere democracia como una forma de vida. Ello implica según Moss (2021) maximizar las oportunidades para compartir e interactuar, tomar decisiones, negociar perspectivas y opiniones, y también relacionarse con uno mismo y los demás en comunidad.

En efecto, el ejercicio de la ciudadanía en el sistema educativo se refiere a que cada estudiante se sienta parte de una comunidad, reconociendo y valorando la existencia del otro que apunte hacia el bien común y la toma de decisiones en la medida que su progresiva autonomía lo permita, concretizando el ejercicio de la ciudadanía y buena convivencia. El sistema educativo cuenta con la Ley 20.911 que plantea que cada comunidad educativa debe elaborar su propio

Plan de Formación Ciudadana, especialmente con los y las estudiantes para ir preparándoles hacia una vida responsable; y orientándoles hacia su desarrollo integral.

El modelo de Educación Ciudadana para la democracia fue reconocido por UNESCO y fortalece el compromiso democrático, este modelo es el que busca favorecer el proyecto de innovación social en este contexto sociocultural, político y sanitario actual.

En este sentido Bolívar (2016) enfatiza que es tarea de todos los integrantes de la comunidad educativa educar para la ciudadanía, y es a través de su proyecto educativo institucional que se declara y materializa permeando las relaciones y situaciones educativas que se viven en él, y mientras más actores y redes participen incrementará el capital social al servicio de la Educación. Cabe señalar que para el nivel educativo de Educación Parvularia no se hace necesario la elaboración del plan de formación ciudadana, ya que desde una perspectiva técnico pedagógica la práctica cotidiana responde a los objetivos de la ley en los diferentes tramos curriculares, donde el enfoque de derechos se materializa a través de la promoción de experiencias que promueven el desarrollo y ejercicio de convivencia y ciudadanía en el aula.

La vivencia de la Ciudadanía desde los Albores de la Vida

Las Bases Curriculares para la Educación Parvularia(BCEP) (2018) constituyen el referente que orienta los procesos de aprendizaje integral de niños y niñas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, declarando que el fin del nivel educativo apunta a favorecer la Educación de calidad para todos los niños y niñas, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes significativos en función de su bienestar, desarrollo pleno y trascendencia como personas.

Desde esta declaración es posible identificar ciertos componentes relevantes del enfoque de ciudadanía en Educación infantil, importantes de distinguir para comprender el desafío y proyecto de innovación social. Uno de ellos es el reconocimiento desde el nacimiento de niños y niñas, como ciudadanos, ciudadanas, sujetos plenos de derechos que son escuchados, en crecimiento, autonomía y potencia. Esto quiere decir que no se encuentran en proceso de convertirse en ciudadanos o sujetos de derechos, sino que ya lo son (Redón, 2019), desconfigurando el paradigma adultocéntrico, a través de cambios profundos que permitan crear entornos donde sean escuchados. Este reconocimiento; según Clarks y Moss (2004) significa tener una visión de niños y niñas como: expertos en las temáticas relacionadas con su propia vida con la capacidad efectiva de transmitir una profunda visión de sus propias experiencias y perspectivas; como comunicadores hábiles que emplean muchos lenguajes para formular sus opiniones y

vivencias; como agentes activos que influyen su entorno e interactúan con él; y como constructores de significado que elaboran e interpretan el sentido de su existencia.

El otro componente implícito en el fin del nivel educativo se relaciona con la equivalencia entre el binomio Educación y política, donde todo hecho educativo es un hecho político, ya que no existe un proceso educativo que no se pregunte y no se cuestione acerca de que sujeto y en qué sociedad quiere educar y para qué educar (Redón, 2019). De esta manera el currículum transmite un tipo de persona y de sociedad siendo a través del sentido ético-político que la comunidad decide y define que transmitir para el desarrollo pleno, la felicidad y la trascendencia como personas que persigue todo acto educativo, ubicando el diálogo al centro, donde se revela la pregunta como catalizador de la reflexión, avanzando desde el discurso hacia la transformación, favoreciendo la toma de decisiones de los actores de la comunidad (Integra, 2017). Esto en Educación Parvularia corresponde al fruto del esfuerzo común entre todas las personas que integran la comunidad, siendo esencial para trabajar en alianza y corresponsabilidad conjunta con los agentes formadores: familia y comunidad, articulando y construyendo un proyecto de bien- estar en común (Redón, 2019).

De esta manera, el jardín infantil se convierte en uno de los primeros espacios públicos al que llegan los niños y niñas después de sus familias, y donde desarrollan su autonomía progresiva para incidir en su realidad más cercana a través de actos de posicionamiento ciudadano, los cuales se ven reflejados en la cotidianidad, y donde las educadoras y educadores se convierten en su primer agente público. Tonucci (2019) afirma que la escuela se convertirá en un modelo de vida democrática donde se aprende a discutir, a proponer y, si es necesario, a protestar. Lo que significa, que es un lugar privilegiado para educar en ciudadanía y experimentar vivencias en comunidad, las que niños y niñas irán descubriendo y vivenciando en valores, para ir sintiéndose reconocido, valorado, respetado y feliz, sintiéndose parte y miembros activos de la comunidad educativa (MINEDUC, 2018).

El ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia se define como un fluir constante, que no se da en un momento o práctica específica, si no que aparece en las múltiples acciones pedagógicas que se implementan, y en las dinámicas e interacciones que niñas y niños tienen entre sí y con los adultos (Cussianovich, 2015). Es decir, desde la transversalidad y cotidianidad, instalado en la cultura que implica una actitud de permanente promoción de respeto y colaboración, vínculos estrechos, espacios participativos de real escucha y expresión.

Para intencionar en la práctica educativa, las Bases curriculares del nivel (2018) cuenta con componentes estructurales, dentro de los cuáles existen tres ámbitos de experiencias: desarrollo personal y social, comunicación integral e interacción, y comprensión del entorno. En el ámbito de desarrollo personal y social los objetivos de aprendizaje tienen un carácter transversal y se equilibran entre sí, el correspondiente al núcleo de convivencia y ciudadanía busca promover su ejercicio activo, a través de la participación, la colaboración y el respeto. El propósito general del núcleo permite potenciar las habilidades, actitudes y conocimientos que permitan a los niños y niñas vivir en armonía, descubrir y ejercer su ciudadanía, generando un sentido de pertenencia con su comunidad educativa, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los Derechos Humanos (MINEDUC, 2018).

El núcleo cuenta con 27 objetivos de aprendizaje a lo largo de los tres niveles o tramos curriculares: sala cuna, niveles medios y transición. Cabe señalar que la adquisición de estos objetivos se enmarca en una construcción progresiva en cada niño o niña, según sus características, intereses y experiencias previas, por eso están propuestos de modo progresivos, y dependerá de los equipos educativos transversalizarlos en el quehacer pedagógico para que niños y niñas los vivencien oportunamente (MINEDUC, 2018).

Entre los conceptos centrales del núcleo convivencia y ciudadanía, se identifica la convivencia, toma de decisiones, el bien común y el sentido de pertenencia, donde comparten valores y responsabilidades. Esto se puede visualizar en la figura 2, que esquematiza los elementos centrales del núcleo.

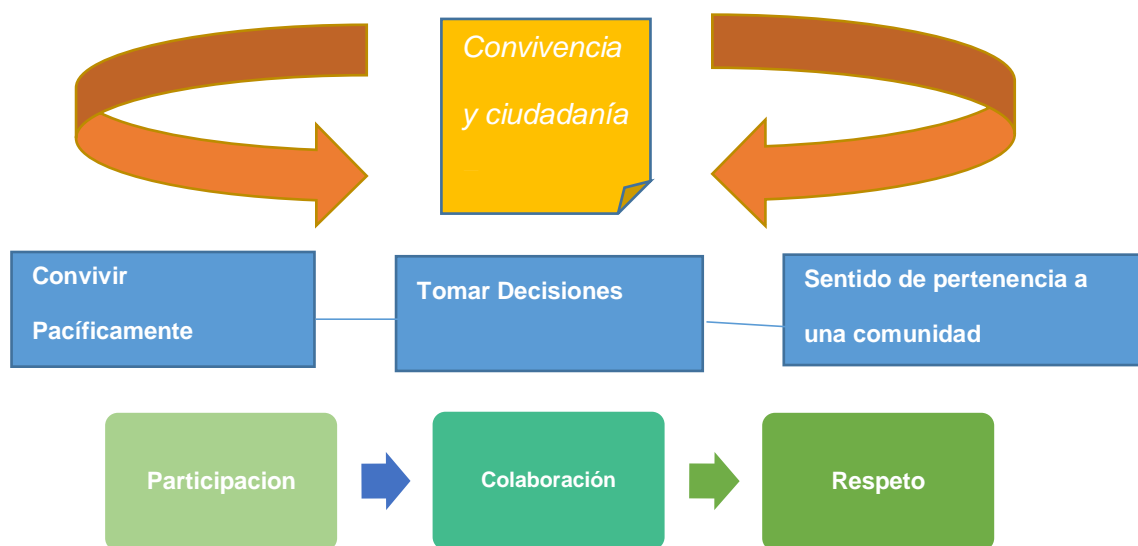


Figura 2. Elementos centrales del núcleo de Convivencia y Ciudadanía.

Según MINEDUC (2018), la riqueza del núcleo radica en su contenido, que son elementos esenciales para que niños y niñas desarrollen: la participación activa y progresiva, la colaboración y el disfrute por estar junto a otros, la expresión de opiniones, emociones, preferencias, y las relaciones bien tratantes, solidarias, armoniosas y respetuosas.

Bajo estas ideas, la ciudadanía en los primeros años de vida en Fundación Integra es considerada como:

“La práctica cotidiana a través de la cual niños y niñas se desarrollan y manifiestan, en un proceso gradual de ejercicio de su autonomía para participar en las experiencias educativas y vivencias, en las que ejercen una participación auténtica; pensando, cuestionando, creando, tomando decisiones, expresando sus sueños y asumiendo un rol protagónico en la construcción de su realidad más cercana (la sociedad), desde sus saberes y aprendizajes, por ejemplo: a través de la construcción de relaciones significativas, el desarrollo progresivo de valores como el respeto y la valoración de la diversidad, la solidaridad, la participación y la colaboración” (Fundación Integra, 2019, p.18).

De esta manera se refuerzan aspectos identitarios que permiten el despliegue de la ciudadanía y convivencia a lo largo de la vida, entre los que se destacan: El autoconcepto, la autonomía progresiva, la función ejecutiva y las interacciones sensibles y respetuosas, (UNESCO, 2015) los que se viven desde el nacimiento y se activan en la medida que se van desarrollando, a través del juego que cumple un rol de potenciación para la expresión, bienestar y desarrollo infantil, en un ambiente de confianza que propicia el diálogo seguro, tierno y emocionalmente estable (Integra, 2017). A continuación, se especifican en la figura 3:

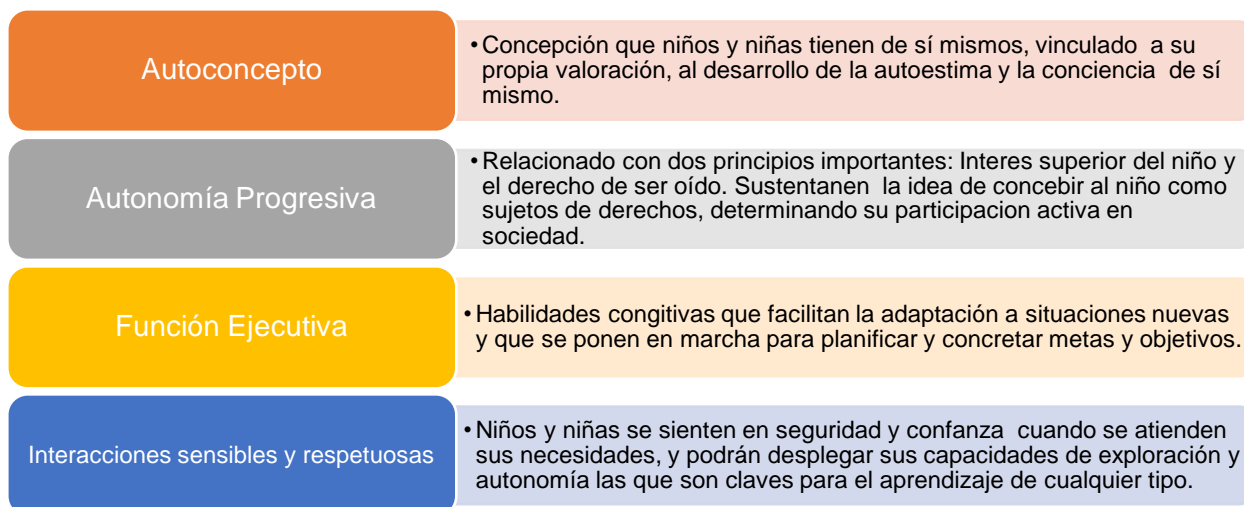


Figura 3. Aspectos fundamentales en los procesos identitarios según UNESCO (2015)

Según las orientaciones técnicas para el nivel de Educación Parvularia (2018), la práctica pedagógica vinculadas al ejercicio de la convivencia y ciudadanía, debe estar sustentada en la participación progresiva de niños y niñas, en actividades y juegos grupales de carácter colaborativo, donde expresen sus ideas e intereses y establezcan reglas, acuerdos, resolviendo problemas de forma pacífica. En este contexto el rol del equipo educativo está orientado a estrategias de mediación educativa como la escucha activa, sensible, empática y acogedora, donde la respuesta sensible es fundamental para promover el ejercicio real y pleno de este ámbito (MINEDUC, 2018)

En ese mismo sentido, Sánchez y Esparza (2010) enfatizan que la Educación para la ciudadanía a edades tempranas, se trata a un proceso colectivo de aprendizaje a través del cual las niñas y niños comparten un modo de vida común, se identifican en su comunidad, se apropian de su contexto, lo recrean, inventan, se relacionan, conviven y respetan las diferencias, toman decisiones y exigiendo que se respeten sus derechos y el de los demás, se asumen como sujetos participativos y se conectan con la vida. Y para que ello ocurra, los adultos tienen la responsabilidad de intencionar y resguardar las oportunidades de participación y protagonismo, abriendo un mundo de posibilidades para el aprendizaje de habilidades para la ciudadanía infantil. Bolívar (2006) afirma que la democracia en la Educación, es un aprendizaje que se construye y ejerce a lo largo de toda la vida, y que no es otra cosa que compartir y convivir en un entorno común. Y en este convivir y compartir en los espacios educativos, la didáctica constituye un gran desafío en los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a cómo enseñar, que considera una concepción constructivista, destacando un proceso activo en las

experiencias de aprendizaje, y para que el niño y niña se involucre en este proceso se deben considerar sus aprendizajes previos, utilizando un lenguaje enriquecido que fomente la convivencia dentro del contexto social, y considerando como facilitador del aprendizaje la motivación (Integra, 2017).

El quehacer educativo en Fundación Integra está orientado por los principios pedagógicos de las B CEP (2018) que son: Bienestar, actividad, singularidad, potenciación, relación, unidad, significado y juego, incorporado a partir de ello estrategias metodológicas para su resguardo, y facilitando experiencias lúdicas, significativas, acordes a la etapa de desarrollo y características de niños y niñas, que favorecen prácticas educativas inclusivas.

Algunas experiencias que favorecen el ejercicio de la convivencia y ciudadanía en los distintos tramos curriculares, y que se encuentran contenidas y seleccionadas por la comunidad educativa con un fuerte componente de creatividad pedagógica; especialmente para el proyecto, tiene las características de contar con una fuerte influencia en el desarrollo del lenguaje como fundamento de las estrategias metodológicas de su proyecto educativo institucional, con sello resiliente y con foco en el desarrollo personal y social. Estas estrategias representan una selección de parte de la comunidad educativa de cómo enseñar y aprender, y revisten gran relevancia para el logro de los objetivos y fines educativos que se declaran alcanzar.

A continuación, se presenta en la figura 4 las estrategias que la comunidad educativa ha seleccionado para intencionar el núcleo y ofrece una Educación de calidad a niños y niñas:

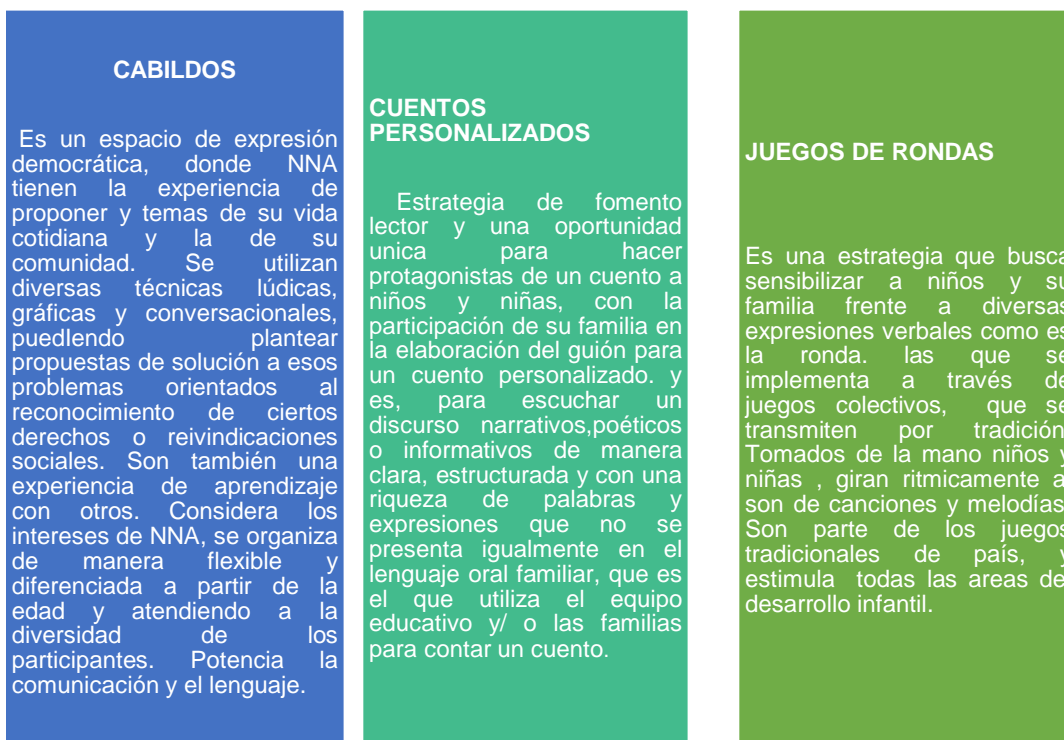


Figura 4. Estrategias para favorecer oportunidades de aprendizaje y participación de niños y niñas

Fritz Macías (2014) expone que escuchar la voz de los niños corresponde a un proceso activo, el que implica no solo oír sino interpretar, construir significados y responder en el marco de un proceso reflexivo en el que el niño y adulto son parte. A través de la escucha, se exploran las perspectivas y visiones de los niños de cualquier aspecto de su vida cotidiana en las instituciones educativas. Pero escuchar las voces no es solo la información oral, incluye muchas formas creativas de expresar la vida y las experiencias, otras formas de lenguaje y expresión, las que son accesibles incluso a niños más pequeños, o aquellos con limitaciones en la comunicación. Por ejemplo, a través del juego de roles, el dibujo, fotografías, mapas, visitas guiadas. De esta manera al contar con una gama amplia de oportunidades niños y niñas se sienten en libertad de exteriorizar sus expresiones con la estrategia que más se acomode a sus necesidades, ritmos e intereses.

Respecto al estado del arte en investigaciones y bases teóricas en el país, en el ámbito de la Educación para la ciudadanía existe un gran interés en Academias y Fundaciones por realizar investigación social y divulgación científica, uno de ellos se encuentra en la región de Valparaíso y es el Centro de investigación avanzada de Educación Inclusiva de la Universidad Católica, en su propia página web (www.eduinclusiva.cl) se definen como un centro de estudios que permite

la convergencia de distintas disciplinas para que Chile tenga una Educación inclusiva y de calidad. El trabajo lo realiza en conjunto con las Escuelas de Psicología y Pedagogía de la Universidad Católica de Valparaíso, del Centro de Sistemas Públicos del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello, del Departamento de Ciencias sociales de la Universidad de Tarapacá, y de la Vicerrectoría de Innovación y Postgrado de la Universidad tecnológica de Chile INACAP. Funciona con financiamiento PIA CONICYT y se han sumado instituciones colaboradoras como la agencia de calidad de la Educación, JUNAEB, OEI y Unidad de transversalidad del Ministerio de Educación.

Entre sus objetivos se encuentra la formación de capital humano especialista que aporte al mejoramiento de políticas y prácticas educativas. Poseen nueve líneas de investigación, y una de ellas es la de: ciudadanía y Educación específicamente, liderada por un grupo de expertas investigadoras que estudian la relación entre ciudadanía y políticas públicas, buscando la transformación de la realidad escolar como espacio de ciudadanía e invitando a las propias comunidades a convertir las culturas escolares en centros dinamizadores para la formación ciudadana.

Otra experiencia de Educación para la ciudadanía en el país es la que ha desarrollado la Fundación Chile, organización público-privada cuyo propósito declarado en la página web es impulsar la transformación de Chile hacia el desarrollo sostenible, ese es su foco. Con más de 45 años de trayectoria dedicados a la innovación y colaboración radical. Para este año 2021 consideran cuatro focos estratégicos que se vinculan con los Objetivos de desarrollo sostenible. Y hay uno de estos focos que es la mitigación de la inequidad escolar, que posee la iniciativa Aprendizaje para el futuro donde las habilidades del siglo XXI precisamente se identifican como: Educación para la ciudadanía. Fundación Chile entrega contenidos para todo tipo de actores en esta iniciativa, recursos para niños y niñas, profesionales, técnicos, familias y comunidad en general. Entre los recursos se encuentran de formación para la vida cívica, ciudadanía y multiculturalidad, participación, sustentabilidad, ciudadanía digital, derechos humanos y prevención de genocidios, igualdad y equidad de género y prevención del racismo, el acoso escolar y la lucha contra la homofobia en diversos formatos como Webinar y Diplomado.

PNUD (2021) Y UNESCO, específicamente la Oficina regional de Educación para América latina y el Caribe (OREAL/UNESCO SANTIAGO) en el libro 12 claves para fortalecer la Educación ciudadana en Chile, orientado a las personas responsables de las comunidades educativas en generar políticas e implementar Educación ciudadana en los Establecimientos: directivos,

estudiantes, docentes, padres y apoderados. Esta guía busca promover la reflexión crítica, y se estructura en tres bloques: el primero corresponde a: Aproximaciones teóricas, enfoques y temas, el segundo bloque se denomina: estructura y organización del sistema educativo, y el último bloque: Prácticas educativas. Cada una de las claves que identifican en el documento trae un fundamento de su importancia, un diagnóstico acotado y una serie de propuestas para poner en acción por las comunidades educativas.

En el libro se releva la Educación para la ciudadanía Mundial (ECM) como un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que las personas necesitan para poder contribuir activamente a la construcción de un mundo más inclusivo, justo y pacífico, a través de la creatividad, la innovación y el compromiso a favor de la paz, los derechos humanos, la equidad, la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

Metodología

El proyecto de innovación social surge con la necesidad del urgente retorno a las experiencias educativas presenciales al jardín infantil, luego de un periodo prolongado de discontinuidad por su cierre como medida preventiva, que ha afectado e intensificado las brechas en el desarrollo y bienestar de los niños y niñas. De esta forma, se hace imperativo que el jardín infantil fortalezca su respuesta a las necesidades contextuales de manera dinámica, asegurando a todos los niños y niñas; sujetos de derechos, oportunidades para su desarrollo pleno que tributen al fortalecimiento de la experiencia democrática y las prácticas inclusivas en sus aulas.

En base a lo anterior, es que este proyecto utilizó una metodología de investigación cualitativa en el estudio del problema, ya que, se enfoca en comprender el fenómeno de la Educación para la ciudadanía en la actualidad específicamente en el espacio curricular del nivel de Educación parvularia. Lo que ha llevado a reflexionar acerca de diversas materias que impactan en la vida de los niños y niñas, y que apuntan a generar condiciones de equidad de oportunidades, a través, de la exploración desde la perspectiva territorial y con la participación de la comunidad educativa del jardín infantil. El cuál está situado en el sector de Forestal Alto en Viña del mar, y desplegado en un contexto actual país de transformaciones socioculturales y políticas, en el cuál durante los últimos meses los índices de pobreza extrema se duplicaron de 2,3 a 4,3% (Casen, 2020) agudizando la desigualdad.

El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. (Hernández Sampieri et al, 2014). Mejía (2004) expone que la investigación cualitativa tiene como punto central comprender la intención del acto social, entre ellos las motivaciones de los sujetos, la meta que desean alcanzar, el propósito de su conducta, valores, sentimientos, creencias que lo dirigen hacia un determinado fin.

Estas características apuntan a un diseño de investigación del proyecto de tipo investigación acción-participativa, que considera relevante escuchar e incorporar las “Voces” de sus actores en las diferentes etapas, especialmente en el planteamiento del problema y las soluciones, relevando el sentido de trabajo colaborativo en torno a un bien común, y movilizados por la esencia de que el proyecto es conducido con la comunidad más que en una comunidad. (Hernández Sampieri et al, 2014)

Asimismo, el diseño de investigación acción-participativa tiene como finalidad comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente, ya sea grupo, programa, organización o comunidad (Hernández Sampieri et al, 2014). De esta manera la información que se recoge en las diferentes etapas del proyecto, guiará el proceso de innovación social hacia el mejoramiento sustantivo, definiendo participativamente una propuesta o prototipo que contribuya al diseño e implementación del plan de formación ciudadana del jardín infantil, generando las condiciones que permitan aprendizajes de calidad no solo en los niños y niñas, sino promoviendo nuevas relaciones sociales en toda la comunidad.

Las técnicas de recolección de información, que se han utilizado son las seleccionadas las siguientes: entrevistas semiestructuradas y focus group, para ambas se generaron instancias que facilitaron la participación de la comunidad educativa y dieron soporte, pertinencia y riqueza a la reflexión y propuestas para validar participativamente el problema e implementar el proceso de innovación social, con el propósito de generar colectiva y cooperativamente nuevas soluciones que mejoren la calidad de vida de todas las personas; pero principalmente de niños y niñas que corresponden al grupo prioritario.

Se escoge la técnica de entrevistas semiestructuradas sobre otro tipo, a raíz de que se seleccionó desde antes las categorías para ahondar con las participantes y porque el objetivo apunta a la ciudadanía en Educación Parvularia. Para ello los/as participantes revisarán las significaciones en torno a cómo viven hoy la ciudadanía niños y niñas, las oportunidades existentes y como están materializadas en las prácticas pedagógicas cotidianas para identificar y priorizar desafíos

a través de un proceso dinámico y sistemático de indagación dirigida (Escudero y Cortez, 2017) que involucre el aprendizaje y la transformación de las necesidades de la propia comunidad.

Otra estrategia utilizada son los focus group ya que permite a la gestora social, conversar más naturalmente que en una entrevista personal, y donde pueden incorporarse un número más amplio de participantes (Hernández Sampieri et al, 2014).

Aspectos éticos del trabajo de investigación con niños y niñas

Toda actividad investigadora tiene por objetivo ampliar el conocimiento y con ello un horizonte ético vinculado a la responsabilidad de la comunidad científica, docente y educativa de reducir al máximo los aspectos negativos que puedan surgir de la interacción de las personas y el tratamiento de su información o datos sensibles, enfatizando el trato respetuoso distanciado de cualquier propuesta utilitarista (Moratalla, 2018), por lo que fueron considerados en este proyecto los principios éticos del Informe Belmont (1978) y de la declaración de Singapur (1996): Respeto a las personas, principio de beneficencia y el de justicia en las investigaciones con personas, que se materializarán en el proyecto a través de aplicaciones prácticas de consentimiento informado, el balance de los beneficios y riesgos declarado en el consentimiento informado, la selección equitativa de participantes para la participación, bajo conductas profesionales responsables.

El proyecto consideró la participación de niños y niñas del jardín infantil en las etapas de validación del problema y proceso de prototipado, y para hacerlo de manera responsable y respetuosa como referentes éticos la Convención sobre Derechos del niño, que reconoce como sujetos de derechos, las orientaciones valóricas de las Bases curriculares de Educación Parvularia y las orientaciones éticas para las investigaciones en Educación con población infantil y/o juvenil del Centro de estudios MINEDUC (2018), con fines de encauzar la reflexión y consideraciones en cada una de las etapas del proceso desarrollado.

La participación de niños y niñas en el proyecto se fundamenta en que los procesos de innovación social son centrados en la persona, y desde esta consideración Fritz Macías (2016) en sus estudios de investigación educativa mediante el enfoque mosaico, define que los niños son expertos en sus vidas y son los principales conocedores de sus intereses y necesidades al constituirse en los auténticos protagonistas de su existencia. De esta manera, se promovieron instancias de participación, brindando espacios democráticos al escuchar a los niños y niñas, y

desafiando patrones hegemónicos y de discriminación hacia las infancias, para incluir sus perspectivas en las propuestas educativas diseñadas en comunidad hacia que apuntan hacia el logro de aprendizajes en la vivencia de ciudadanía, potenciando el vínculo afectivo y la respuesta sensible de los adultos que median las experiencias en el jardín infantil como espacio socializador.

Las metodologías que se utilizaron específicamente con los niños y niñas, fueron adaptadas a sus características evolutivas y basadas en el juego y su observación, a través de herramientas y actividades de expresión y diálogo; no solo verbal, cautelando su ajuste permanente para evitar la perspectiva de los adultos por sobre la de los niños y niñas. Incluyendo una variedad de estrategias y experiencias para adaptarse a sus formas comunicativas, especialmente tomando en cuenta el vínculo afectivo y las relaciones cálidas, de confianza y promotoras de crecimiento (Delgado-Fuentes, 2020)

En cuanto a los beneficios del proyecto para los niños y niñas del jardín infantil, estos fueron identificados como el acceso a oportunidades de juego y experiencias que les permita participar y vivenciar la ciudadanía desde sus espacios cotidianos para el logro de aprendizajes significativos. Respecto a posibles riesgos en la investigación, en este caso no se identificaron para ningún actor. Los riesgos se descartaron a priori, ya que el lugar donde se utilizaron las técnicas de investigación corresponden al aula utilizada por los niños y niñas frecuentemente y mediadas por sus adultos significativos, en este caso Educadora de Párvulos y/o agente educativa que mantienen una relación de vínculo permanente y sostenido. Las integrantes del equipo se encontraban familiarizadas y expertas con el trabajo de campo y la generación de ambientes educativos basados en las relaciones de respeto mutuo y establecimiento de confianza, y donde permanentemente se estimula el protagonismo infantil. De todas maneras y para sustentar este proyecto en un marco de derechos de los niños y niñas, y responsabilidad social de protección integral se adaptó un protocolo de actuación para evitar, reducir y atender cualquier situación de riesgo, en concordancia y coherencia con el Plan de Seguridad Escolar Vigente del Jardín Infantil, el que todos los integrantes de la comunidad conocen.

Previo al inicio de las actividades con niños y niñas, se realizaron una serie de entrevistas y coordinaciones en el jardín infantil para garantizar ambientes seguros y protectores y no dejar elementos al azar: entrevista con Jefa de Educación de Fundación Integra, reunión informativa con el equipo a cargo de las experiencias educativa, entrevista con expertos en temáticas de Educación y desarrollo infantil; las que fueron las únicas actividades desarrolladas virtualmente, y finalmente entrevista individual con los padres en compañía del niño o niña participante. Ya

que es necesario el consentimiento de todas las partes, pero esencialmente de los niños y niñas (Alderson y Morrow, 2011).

A través de estas instancias se presentó mediante una explicación clara y apropiada a la edad de cada participante, los siguientes contenidos: objetivos del proyecto, potenciales beneficios y existencia de protocolos de actuación en caso de riesgos durante el desarrollo de la actividad, procedimientos para asegurar la confidencialidad, la entrega de asentimientos o consentimientos informados (anexo 1), y finalmente la explicación de la entrega de los resultados al finalizar el proyecto.

Todas estas acciones contribuyeron a establecer límites éticos universales para garantizar protección a los participantes, estableciendo las confianzas necesarias para interactuar, apuntando al bien intrínseco de la investigación y a la actividad ocupacional de la gestora social (Fernández, 2014).

Unidad de estudio

Para el desarrollo de las diferentes etapas del proyecto se consideraron técnicas de muestreo no probabilístico, de carácter voluntario y con el propósito de representar de manera válida y fiable el universo de integrantes de la comunidad educativa Puerto Aysén. Accediendo a una muestra significativa, que refleje la diversidad de los actores que interactúan dentro de la comunidad educativa, y que constituyen los agentes formadores dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, se consideró una muestra representativa en cada una de las etapas de proceso de innovación social, que se presenta en la tabla 1 con más detalle:

Tabla 1.

Resumen Unidad de Estudio del Proyecto.

Unidad de Muestra	Proceso de Diagnóstico participativo	Proceso de prototipado
Niños y Niñas	6 niños Medio Mayor B (4 niñas y 3 niños)	9 niños Medio mayor A (6 niñas y 3 niños) 5 niños Sala cuna (2 niñas y 3 niños)
Familias	40 familias (Encuesta Google forms) 3 familias (Focus group) 60 familias (ideación expresión)	1 familia nivel medio menor A (Cuento personalizado)
Equipo	7 integrantes equipo colaborador (3 Ed. Párvulos y 4 Técnicos) 10 integrantes diferentes cargos.	1 Educadora y 2 técnicos MMA 4 Educadoras, 3 técnicos 1 Asesora Técnica 1 Profesional inclusión (T.O)
Otros actores de la comunidad	2 expertas en proyectos educativos (Educadoras de Párvulos Directoras con alta trayectoria. Entrevista) 5 Integrantes Consejo de Educación parvularia (Grupo focal) (2 Educadoras de Párvulos, 1 familia, 1 encargada seguridad, 1 integrante CESFAM Terapeuta Ocupacional)	3 actores con rol de validadores (Coordinadora Integra, Directora Integra, Presidenta Centro de padres) 3 Académicos expertos, 1 Fundación y 1 Cooperativa (Prueba de concepto)

De esta manera, para la etapa de validación de la solución se necesitó una muestra de 3 expertos en proyectos educativos en primera infancia en el territorio, con el fin de conocer su opinión respecto a la propuesta metodológica para mejorar y ajustar los dispositivos pedagógicos diseñados. Entre ellas: Jefa de departamento educativo Quinta región en Fundación Integra, Académica de Universidad de Chile experta en fomento lector, Educadora de Párvulos JUNJI Quinta región y Coordinadora Técnica de Fundación Integra.

Mientras que en la etapa de prototipado el tipo de muestra varió según el elemento crítico a testear, estas particularidades surgen del planteamiento del problema, el que estuvo sujeto a revisión y cambios permanentemente, considerando además el principio de equidad en la selección de los/as participantes.

Planificación de Recolección y Análisis de datos

La recolección de datos se llevó a cabo a través de dos modalidades: Entrevistas no estructuradas con expertos y focus group con familias y equipos a través de videoconferencia por zoom ya que, en el contexto de la Pandemia, la ciudad de Viña del mar aún se encontraba con aforos y actividades restringidos. Luego desde el mes de agosto fue posible realizar actividades presenciales donde participaron niños y niñas en la cotidianeidad del jardín infantil, aunque con interrupciones por suspensión de actividades por sospecha de COVID-19 y licencias médicas. Ambas modalidades fueron realizadas por la gestora social, manteniendo una focalización en la observación de actitudes, prácticas y procesos que mantuvo cada uno de los participantes en el proceso de innovación social.

Tabla 2

Plan de análisis de datos del proyecto de innovación social

Objetivo del plan Análisis de Datos: Dar sentido a los datos obtenidos en cada estrategia utilizada en el proceso de innovación social para la construcción del proyecto Participamos del Mundo			
Estrategias	Codificación	Cuerpos Lingüísticos	Fecha
Entrevistas no estructurada	1. Educar para la ciudadanía (R.S) (Retorno, desafíos) 2. Cultura de Expresión infantil (espacios, estrategias) 3.- Datos de experiencias	Documento texto Audios	Septiembre
Focus group	1.- Educar para la ciudadanía. (retorno, desafíos) 2.- Cultura de participación y ciudadanía (estrategias) 3.- Soluciones – Desafío- Proyecciones	Imágenes Videos	Septiembre
Bitácora	1.- Cultura fomento ciudadanía y convivencia 2.- Experiencia de Aprendizajes 3.- Escucha a NN – Toma decisiones	Imágenes Reflexiones Dibujos	Julio

Para el análisis de los datos se utilizaron las herramientas de CQDAS Atlas Ti 7, y canvas de creación del taller Modulo 11 de integración, árbol de problemas, dibujos, FODA, transcribiéndose íntegramente las respuestas. Las categorías se tenían previamente seleccionadas y durante la ejecución y avance del plan se realizaron ajustes, permitiendo la triangulación de datos en varios de los aspectos críticos del problema o categorías que ayudaron a agrupar y ordenar la información recogida.

Los participantes colaboraron con agrado en las diferentes etapas del proceso, respondiendo las preguntas, bajo criterios de validez y fiabilidad en los resultados y conclusiones con la propia comunidad educativa, favoreciendo la generación de conocimiento dentro del proceso de innovación social.

Antecedentes del Proyecto

Descripción general del proyecto

El proyecto tiene como propósito favorecer el desarrollo pleno de niños y niñas, en un marco de reconocimiento y respeto de sus derechos, a través de recursos de apoyo que contribuyan a promover dentro de los jardines infantiles experiencias de participación y socialización que potencian el ejercicio ciudadano desde los primeros años de vida, principalmente a través del juego y el protagonismo infantil. Estos recursos de apoyo fueron diseñados bajo un proceso de co-creación con todos los actores; especialmente niños y niñas, quienes generaron soluciones al problema e intercambiando ideas y conocimientos, guiados por la capacidad de escucha, trabajo colaborativo y bien común.

Como todo proyecto de innovación social, nace como una iniciativa desde la propia comunidad educativa Puerto Aysén perteneciente a Fundación Integra; específicamente de su equipo educativo, en respuesta al impacto negativo en el desarrollo y bienestar infantil producido por el cierre prolongado del Jardín Infantil y Sala cuna en un contexto de urgencia de cambio social intensificada en los últimos meses, el que propone un nuevo horizonte común en el país, una manera distinta de relación con los niños y niñas, y nuevos modos de contribuir al desarrollo de una sociedad más inclusiva y democrática.

Y para responder a este desafío, la comunidad educativa posicionó su alternativa de solución bajo varios enfoques presentes en los referentes nacionales del nivel y en su proyecto educativo institucional actual, que consideran a niños y niñas como ciudadanos y ciudadanas; integrantes

de la comunidad con derecho a participar e incidir en ella. Bajo estos fundamentos se diseñaron acciones pedagógicas al servicio del aprendizaje para la ciudadanía en el jardín infantil, con la particularidad de ser co-construidas con actores relevantes de la comunidad educativa durante todo el proceso y con miras hacia elementos de búsqueda de una solución novedosa, que fomente habilidades en los niños y niñas para: convivir en armonía, descubrir y ejercer su ciudadanía e identificarse con su comunidad (BCEP, 2018).

Los alcances de la implementación del proyecto apuntan a que niños y niñas vivan su ciudadanía en la cotidianeidad, concretizándose en acciones donde participen, se identifiquen, se vinculen, opinen, disfruten, exploren su mundo, tomen decisiones, se organicen junto a otros e imaginen el bien común. Y en la que los adultos involucrados, capitalicen experiencias para proveer a niños y niñas de estas oportunidades en los diferentes planos, de manera sostenida y permanente, para potenciar su ciudadanía plena, y generar el impacto social positivo en todo el ecosistema en su conjunto.

De esta manera el proyecto: Participamos del Mundo sitúa la Educación para la ciudadanía como un proceso colectivo donde los diferentes agentes formadores que participan, atienden el contexto de manera oportuna y pertinente, poniendo al centro a niños y niñas para fortalecer desde el nacimiento el ejercicio de su ciudadanía activa, mediante oportunidades de participación y socialización que relevan la pedagogía del nivel en los contextos que habitan, y que tributan hacia su felicidad. Estas oportunidades de aprendizaje, constituyen una propuesta y no se pretende generalizar ni universalizarlas en los jardines infantiles, sino manifestar que es posible y necesario atender los procesos creativos y de innovación de la propia comunidad frente a sus problemas, a través de metodologías que vinculan y potencian nuevas relaciones al interior de las comunidades en pos del bien común.

A continuación, se presenta la propuesta de conceptos e ideas pedagógicas para ofrecer oportunidades para el aprendizaje de la ciudadanía en el nivel educativo de Educación Parvularia, potenciando habilidades, actitudes y conocimientos, de forma integral y en el marco de proyecto educativo institucional. La propuesta de proveer de oportunidades para la vivencia de la ciudadanía en los contextos cotidianos para niños y niñas, nace del trabajo en conjunto con el equipo del proyecto, liderado por la gestora social, en base al trabajo y trayectoria en el área de la gestión pedagógica en Educación Parvularia. La propuesta pretende orientar el trabajo pedagógico de la comunidad educativa, a través de un enfoque y propuestas que favorezcan la experiencia democrática en los diferentes espacios donde se sitúa la comunidad educativa.

Como se aprecia en la Figura 5, la propuesta entrega orientaciones con un marco teórico y práctico para el abordaje de la Convivencia y Ciudadanía en Educación Parvularia, en sintonía con los referentes del nivel. Su objetivo es fortalecer en niños y niñas habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan potenciar su voz y participación. Con un acento además en el desarrollo de competencias lingüísticas, que están fuertemente influenciadas por el contexto social y cultural en el que se encuentran inmersos los niños y niñas. Los conceptos claves se desarrollarán con el material institucional y bibliográfico con que se cuenta, el equipo lo seleccionará, organizará y producirá en una guía al igual que el ambiente de aprendizaje. Estas temáticas tan transversalizadas llevan tiempo presente en la Fundación Integra y ha diseñado diverso material y potentes orientaciones, que solo se deben ordenar, focalizar y difundir, se propondrá un taller para cada uno de los actores en co-coproductión con Fundación Integra región de Valparaíso.



Figura 5. Diagrama de la Propuesta de Oportunidades para el aprendizaje de Ciudadanía en Educación Parvularia

En relación con las B CEP, se consideraron sus orientaciones pedagógicas transversales que apuntan a mediar culturalmente los aprendizajes de niños y niñas, motivándolos a conocer, comentar, analizar, discutir y expresar ideas, emociones y sentimientos, que resguarden criterios didácticos de la Educación infantil, las que se grafican en la figura 6. Considerando que en el nivel de Educación parvularia se releva como patrimonio de los niños y niñas el juego, se considerará “el juego como actividad rectora, indicando que es el medio por excelencia del niños

y niña para desarrollarse integralmente y aprender en forma significativa, potenciando a través de él la creatividad, habilidades sociales y normas además de múltiples conocimientos” (Integra, 2019 p.48).

MINEDUC (2018) identifica al juego autodeterminado como es una estrategia promotora de Convivencia y ciudadanía, ya que es una estructura interna creada de forma espontánea por los niños y niñas, y que responde plena y singularmente a sus motivaciones y requerimientos de desarrollo, y que el proyecto Participamos del Mundo considera esencial.



Figura 6. Orientaciones pedagógicas transversales en Educación Parvularia

Justificación del proyecto

Relevancia social

El proyecto surge en un contexto global de crisis social y sanitaria donde se han visto aumentados los factores de riesgo del bienestar de niños y niñas, exacerbando la crisis previa de desprotección y vulneración a los derechos humanos de la niñez en el país (DDN,2020). A los efectos del cierre de los Establecimientos educativos por más de un año, preceden desigualdades en el sistema; característicos del modelo de desarrollo neoliberal instalado en un país psicosocialmente vulnerable, socioeconómicamente desigual y políticamente en crisis (Salas et al, 2020). En un contexto como este, la educación tiene un papel fundamental para promover una democracia sólida, inclusiva y con justicia social; donde las personas constituyen la base y el motor de la democracia, y donde se reconocen y protegen los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales que hacen posible el ejercicio pleno de la ciudadanía (PNUD, 2010).

En este escenario de inflexión social, y frente a la urgencia de reapertura, los espacios educativos generan un acceso efectivo a la educación ya que el retorno implica hacer realidad en los jardines infantiles la educación como un derecho social (BCEP, 2018), constituyéndose como un espacio ideal para que niños y niñas socialicen y aprendan con otros, ampliando la visión de mundo que necesitan desarrollar y la que durante más de un año ha estado restringida.

A estos antecedentes se suma el llamado social que hace la coalición mundial para la educación; establecida por UNESCO para apoyar la continuidad educativa, a priorizar con urgencia la atención y educación de la primera infancia, por ser un elemento igualador y de cambio, ya que ha sido uno de los niveles más desatendidos durante la Pandemia (UNESCO, 2020). Los referentes del nivel consideran a esta etapa como el período más significativo en la formación del ser humano (BCEP, 2018), relevando la calidad de los ambientes dispuestos a niños y niñas, por su impacto en el desarrollo físico, social y emocional (Waissbluth,2018).

La Educación Parvularia es una poderosa herramienta para reducir desigualdades y segmentación social, a través de ella se da inicio al camino de la formación humana integral (Integra, 2019). Por lo que contribuir al proceso de aprendizaje de niños y niñas, resolviendo el problema que la comunidad detecta relacionadas con las brechas de aprendizaje, tiene una gran relevancia social para el jardín infantil como espacio socializador e inclusivo. A la vez es también una fuente de oportunidades para incorporar experiencias que promuevan valores democráticos,

la realización de derechos humanos, la promoción de una convivencia bientratante y el interés por los problemas comunes que aportarán a la Educación para su ciudadanía, maximizando los factores de protección de salud mental. Este último aspecto es una prioridad global mencionada en el último informe del estado mundial de la infancia (UNICEF, 2021). Cabe señalar que Educación para la ciudadanía es considerada internacionalmente, como un mecanismo especialmente relevante a la hora de promover la democracia, el involucramiento ciudadano y la participación política y social de niños, niñas y adolescentes (Keating y Kerr, 2013).

Foco en grupo prioritario: Niños y Niñas

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) en su artículo primero expresa que se entenderá por Niño a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad (CDN, 1989). Dentro de esta definición UNICEF hace una distinción y reconoce el período de la primera infancia, el que correspondería aquel comprendido entre la concepción y el inicio de la Educación escolar, y en la cual se distinguen tres etapas: de la concepción al nacimiento, del nacimiento a los tres años de edad y la edad preescolar. La primera infancia brinda una oportunidad decisiva y única de influir en el desarrollo del cerebro de los niños y niñas (UNICEF, 2017).

La importancia de esta etapa en el ciclo vital del ser humano, pone en la agenda pública a la infancia como grupo prioritario y de especial atención, así lo señala el Ministerio de desarrollo social y familiar (MDFS) en su Informe de desarrollo social 2021 (IDS), donde entrega un diagnóstico de la realidad de diversos grupos de la población, el que es utilizado para reflexionar acerca de la calidad y pertinencia de la política social. En el documento se detalla cómo el Estado de Chile se encuentra abordando los problemas sociales en los diferentes grupos según ciclo de vida, y en relación al grupo prioritario de Niños, niñas y adolescentes, también identifica una sub clasificación según grupo etario al cuál van dirigidos sus políticas y programas: primera infancia entre 0 y 5 años, infancia y adolescencia entre 6 y 17 años.

Respecto a los problemas relacionados con el grupo específico identifica como principal: el desarrollo y protección infantil y familiar. Focalizando de este una serie de problemas entre ellos el más pertinente a este proyecto: el riesgo de retraso en el desarrollo biopsicosocial de niños y niñas, donde destacan los programas vinculados al sistema Chile crece contigo. El grupo de

primera infancia es el segundo grupo con mayor oferta, con seis programas asociados a temáticas de protección y desarrollo integral, y que tiene por objetivo resolver la falta de condiciones mínimas de bienestar para el desarrollo de niños y niñas. El presupuesto ejecutado para este grupo etario alcanza los M\$59.276.643 (MDSF, 2021).

Conocer la panorámica acerca de la situación de la primera infancia en nuestro país, nos ayuda a comprender la importancia de trabajar con el grupo prioritario de Niños, niñas y adolescentes para garantizar los derechos ratificados en la CDN, contribuyendo hacia el desarrollo sostenible y equitativo en la sociedad. Por lo que indagar en políticas sociales que ayuden a disminuir las barreras de exclusión y garantizar el ejercicio de sus derechos de acuerdo a su etapa evolutiva, a través de iniciativas o proyectos que involucren a toda la comunidad y mejore su calidad de vida es relevante. Rodríguez y Alvarado (2008) enfatizan que se debe conocer en detalle al sujeto de la innovación en el campo social, ya que los proyectos son para ellos y con ellos, de esta manera se protege de manera creativa frente a un sistema social estructuralmente excluyente, considerando que para constituir una ciudadanía fundada en derechos es indispensable que se forjen comunidades conscientes de ellos, con capacidad de exigirlos, consolidarlos y desarrollarlos con una praxis personal y social responsable (Rodríguez y Alvarado,2008).

Esta agudización de factores de riesgo y protección en momentos decisivos de la vida, se complementan con cifras de enorme preocupación respecto a la violencia ya que un 73,6% de niños y niñas manifiesta sufrir violencia física o psicológica de parte de sus padres o parientes. El 53,9% recibe castigos físicos, y un 23,4 es víctima de violencia física grave (UNICEF, 2020). En Chile la violencia física es una práctica frecuente, y estas cifras relevan que el maltrato infantil es un problema complejo y doloroso que afecta a una mayoría de familias en nuestro país (UNICEF, 2020). Los Establecimientos educacionales tienen un rol importante al abordar la prevención del maltrato infantil desde la perspectiva de los derechos del niño, informando, sensibilizando, entre otras acciones relevantes.

En este contexto, unos de los últimos estudios de la Escuela de Psicología UC sobre los factores protectores y de riesgo para la salud de niños preescolares chilenos durante la pandemia los alcances de la investigación arrojan que, si bien presentaron muchas sintomatologías de salud mental, el desarrollo de la mentalización es una buena herramienta en esta etapa de la vida. Los síntomas de los niños y niñas fueron: actitud desafiante hacia padres y otros adultos (50%), luego llanto excesivo o rabieta (42%), otras dificultades para dormir (39,5%)y pelea con hermanos (34,3%) (Farkas et al, 021).

El proyecto Participamos del Mundo está orientado a niños y niñas en edad de Educación Parvularia, específicamente entre los 0 y 4 años, que se encuentran matriculados en los niveles educativos sala cuna y medios del Jardín infantil Puerto Aysén, perteneciente a Fundación Integra y ubicado en el sector de Forestal alto en la comuna de Viña del mar. El acceso es universal aun así existe un cupo disponible de 161 matrículas, la que durante este año fueron utilizadas en un 100 %. De estos cupos 82 lo ocupan niñas y 79 niños que ingresaron bajo criterios de mayor situación de vulnerabilidad de acuerdo a fichas de inscripción, las que recogen antecedentes de vulnerabilidad social y antecedentes socioeconómicos.

Las características respecto a los niños, niñas y familias que integran la comunidad educativa, e indicando que en un 52% de ellas su madre es la jefa de hogar, y que solo el 40 % cuenta con trabajo, y un 4% estudia en la actualidad. El 47% de los niños y niñas no cuentan en su hogar con un adulto responsable que los cuide durante el día. Otros datos que caracterizan a los niños y niñas son: un 9 % integran familias de origen inmigrantes, y un 10 % la familia se identifica con pueblos originarios. Y el 86% de los niños y niñas viven en un hogar que pertenece al 60% de los hogares con menos ingresos en Chile, y el 55 % se encuentra bajo la línea de la pobreza. Y respecto a las particularidades de niños y niñas del jardín infantil se encuentran a 19 de ellos cuentan con diagnósticos de necesidad educativa especial transitoria y permanente.

En el retorno al jardín a la modalidad presencial en estos meses el número de niños y niñas ha ido en ascenso durante el segundo semestre, observando aún bajo índices de asistencia por casos de sospecha de COVID-19 y alta prevalencia de enfermedades respiratorias agudas en este período.

Las cifras antes expuestas nos muestran que la vulnerabilidad en niños y niñas tiene un impacto vital mayor que en otros grupos etarios, y hoy se ha agudizado, fortaleciendo la desigualdad en el entorno. Steiner (2021) hace referencia respecto a la crisis del Covid-19, que debemos aprovecharla para construir mejor en el futuro y diseñar respuestas efectivas que no excluyan a nadie, y que es necesario obtener una imagen general de los efectos de la pobreza sobre las personas, saber quiénes son y cómo viven.

Carácter innovador

El proyecto Participamos del Mundo se desarrolla bajo la propuesta de proceso de innovación social de Murray, Caulier y Mulgan (2010). En la figura 6, que identifica seis etapas en las que se transitan desde el inicio y hasta el impacto, llevando a la comunidad hacia las ideas y proporcionándoles un marco útil de herramientas para pensar en los diferentes tipos de apoyos del ecosistema, durante el desarrollo del proceso (UVM, 2020). Las seis etapas de la propuesta son: necesidades, propuestas, prototipos, sostener, crecimiento y cambio sistémico

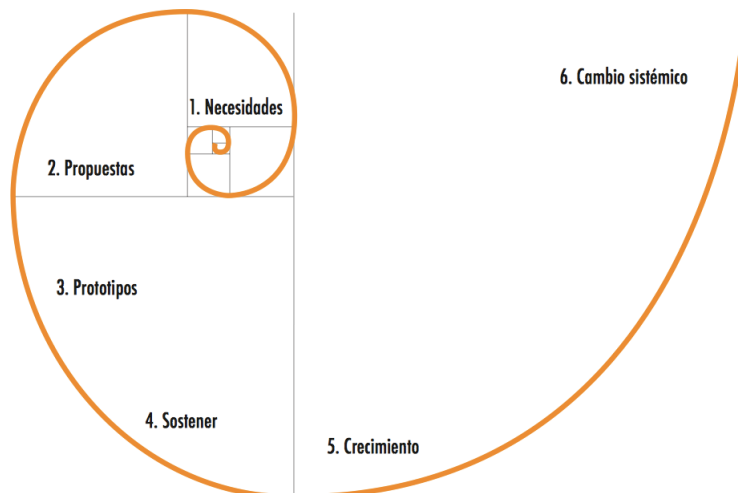


Figura 6. Etapas de la Innovación social según Murray, Mulgan y Caulier.

Fuente The Open Book of Social Innovation (2010)

Las metodologías utilizadas durante el proceso se caracterizaron por estar centradas en las personas, lo que implica promover la visión de empatía hacia todos los integrantes que componen el ecosistema y no solo al grupo prioritario, tendientes a la escucha e indagación acerca de las diferentes perspectivas, que dieron la pulsión necesaria al desarrollo de cada etapa hacia la transformación social, que buscó alcanzar la gestión organizacional e interinstitucional como meta a partir de los procesos de inclusión social (UVM, 2020).

De esta manera la integración de las múltiples miradas en los espacios de encuentro desde y con los propios actores involucrados, para explorar y conocer cómo viven y sienten el problema; constituyó el punto de partida para priorizar lo urgente y recoger las ideas que abordaron el desafío, co-crear la solución y reflexionar acerca de qué elementos queremos conservar. En este sentido señala Maturana (2020) en cualquier proceso de cambio, sea éste de crecimiento o transformación, lo fundamental es lo que se conserva, y lo que se conserva le da sentido a lo que cambia, preguntándonos si queremos estar donde estamos (Maturana y Dávila, 2020). Esta invitación permanente hacia la actitud reflexiva, al encuentro a través del diálogo y la escucha genuina, facilitó que el proceso fuera estructurado y de aprendizaje para la comunidad y sus actores, potenciando la cohesión social en torno al jardín infantil, que es uno de los objetivos que la Educación para la ciudadanía aspira a desarrollar.

Desde la revisión del estado del arte y los proyectos que fomenta la Educación para la Ciudadanía en Educación Parvularia a nivel nacional y territorial, se encontraron algunas alternativas existentes que abordan ciertos elementos críticos del problema que originaron el proyecto, como la guía: Ciudadanía en la primera infancia del consejo para la transparencia, que propone una serie de actividades de aprendizajes referidos a ciudadanía para implementar con niños y niñas, elaborado por educadoras de párvulos. El proyecto Alianzas para una Educación sustentable del servicio agrícola y ganadero que propone una serie de materiales didácticos para contribuir a la sustentabilidad y bien común en el aula, elaborado en conjunto con otras instituciones y actores relevantes como Integra, OMEP y Biblioteca de Santiago. Y otros proyectos que promueven cabildos para niños y niñas, y que han publicado orientaciones metodológicas son la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y la Defensoría de la niñez, material que propone y fomenta la participación de niños y niñas en temáticas relevantes como el proceso constituyente. Otro proyecto de innovación que se implementa en comunidades educativas y credo por un equipo interdisciplinario es Modelamiento de ambientes físico del Aprendizaje (MAFA) cuyo propósito es mejorar la efectividad en el aula potenciando las prácticas y relaciones pedagógicas de la comunidad educativa, y cuenta con una plataforma virtual de comunidad virtual para los equipos educativos, un set de soportes de prácticas que reemplazan el mobiliario tradicional: sillas y mesas, por otro creado especialmente para niños y niñas, para que puedan participar modelando y diseñando el ambiente de aprendizaje del aula.

Frente a estas alternativas existentes, el proyecto Participamos del Mundo se diferencia por ser una propuesta de oportunidades didácticas para el aprendizaje para la ciudadanía, que articulan estrategias diversas que favorecen la participación y el protagonismo infantil en todos los niveles

educativos. Particularmente, el proyecto ha incorporado a niños y niñas en las diferentes etapas del proceso, como actores sociales y expertos en sus temas, utilizando diversas estrategias para recoger sus formas de expresión, y fortaleciendo las relaciones entre sus participantes. Lo que otorga un grado de novedad, ya que centra el proyecto con y desde los niños y niñas como atributo diferenciador de otras alternativas en la promoción de aprendizajes para la ciudadanía en los primeros años de vida en el territorio y en el país, fortaleciendo la cultura vincular en el jardín infantil entre sus actores y fortaleciendo la experiencia democrática que allí se vive.

Esta perspectiva la vemos destacada en el kit de herramientas DCP, diseño centrado en las personas, de IDEO que propone considerar en todo momento a las personas para quienes se desarrolla el proyecto en el centro, permitiendo de esta manera conocer sus necesidades, sueños y comportamientos, facilitando entender “lo que es deseable”, para mirar el mundo a través de esta perspectiva durante todo el proceso proyectando su factibilidad y viabilidad (IDEO, 2015).

Durante las diferentes instancias de participación y articulación, los actores de la comunidad relevaron su acción y trabajo en el ámbito del desarrollo infantil temprano en el territorio, asintiendo en aquellos elementos potenciados en su trayectoria puestos al servicio, considerando el contexto particular que viven hoy niños y niñas para identificar oportunidades de innovación, tales como: el retorno a la presencialidad, la convención constitucional y las formas de aprender de niños y niñas. Este proyecto tiene alta posibilidad de implementación ya que al desarrollar un diagnóstico participativo bien elaborado, a partir de él propone un diseño de solución alineado al proyecto educativo, respondiendo a las necesidades del contexto y realizado con la participación de los niños y niñas, y la comunidad educativa, lo que genera un valor innovador y potente radicado en la colaboración de cada uno de las personas como agentes creativos capaces de contribuir a disminuir la brecha en los aprendizajes y contribuir al desarrollo infantil.

La factibilidad de este proyecto la otorga la contribución hacia una Educación parvularia de calidad reconociendo y garantizando derechos de niños y niñas, para ampliar sus aprendizajes y bienestar integral, basándose en objetivos de aprendizaje transversales de las bases curriculares de Educación Parvularia, y a través de metodologías lúdicas replicables según contextos pedagógicos. Sus acciones son de bajo costo de implementación y mantenimiento para todos los participantes al utilizar material institucional disponible en la web, de fácil accesibilidad y replicabilidad. Es importante mencionar que el proyecto aporta a la agenda 2030 y a los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), tributando al objetivo número cuatro que aspira a garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos, tal como sugiere el PNUD y UNESCO. La

Educación para la ciudadanía aborda los ODS desde una visión multidimensional que permite contextualizar el trabajo en cuatro objetivos: calidad de la Educación (ODS 4), Igualdad de género (ODS 5), Reducir la desigualdad (ODS 10) y promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16) (PNUD & UNESCO, 2021).

Descripción del proceso de validación participativa del proyecto

Considerando que el proceso de innovación social surge como respuesta a problemáticas sociales y/o ambientales, es imprescindible considerar que estos problemas no existen por sí mismos y se encuentran vinculados a un grupo de personas que lo viven y sienten (UVM, 2020). Lo que es un problema para la comunidad educativa Puerto Aysén, especialmente para los niños y niñas, no necesariamente representa un problema para otras comunidades educativas. Aunque el problema duele a toda la sociedad porque se trata de una condición de exclusión de niños y niñas, influye en su solución el contexto sistémico que provee de múltiples miradas para co-crear soluciones centradas en las personas que viven el problema cotidianamente.

Rodríguez y Alvarado (2008) manifiestan que para que un grupo supere la condición de exclusión es necesario que la persona sea sujeto activo de su propia transformación. Bajo esta idea cada paso del proyecto Participamos del mundo se realizó con el acompañamiento de los diferentes actores para formular un diagnóstico y planificación participativa, que permitiera consensuar sus prioridades, necesidades y actividades, permitiendo el mutuo reconocimiento y la validación de los aprendizajes colectivos construidos, desde una perspectiva participativa y territorial, que estimuló la creatividad, la generación de sinergias, y el establecimiento de consensos que permitirán seguir avanzando en ambientes de interacciones colaborativas (UVM, 2020).

Los diferentes actores convocados para el proceso pertenecen a la red del jardín infantil, identificando actores que están muy involucrados y otros que podrían ser incorporados en las siguientes etapas de validación como prueba de concepto o prototipado (Ver figura 7).

Actores Participantes Proceso de Validación Proyecto "Participamos del Mundo"



Figura 7. Actores participantes del proceso de validación

Desde la academia participarán de manera activa dos Universidades Pontificas Universidad Católica y Universidad de Valparaíso, a través de docentes de las escuelas de pedagogía y Educación Parvularia, con quienes se han establecido contacto para validar el problema y desafío de innovación. Desde el Gobierno participaron la Junta Nacional de Jardines Infantiles a través de profesional Educadora de Párvulos que validó la solución. Desde Chile crece contigo se contó con la participación de Educadora de párvulos que se desempeña en CESFAM quien participó en la ideación de soluciones, en la validación del prototipo se consideró la Municipalidad de Viña del mar específicamente la Oficina de protección de derechos.

En la sociedad civil se concentra el mayor número de participantes, que se relacionan con integrantes de la comunidad educativa que es “el conjunto de seres con quienes interactuamos de manera regular, en la realidad social cotidiana y que son en principio accesibles de manera directa o indirecta al contacto personalizado” (Sluzky, 1995. p.15), identificando a niños y niñas, sus familias, equipo educativo, equipo territorial, organizaciones dentro de la comunidad: centro de padres, Consejo de Educación Parvularia, estos integrantes se involucraron en todas las etapas y acciones de validación. Dentro de la comunidad educativa se encuentra el Colegio Saint Jullians, donde participó el líder del nivel ciclo parvulario con su Escuela Caritas, también el CESFAM Las Torres a través de profesional de Terapia Ocupacional, ambas instituciones en la ideación de soluciones, rescatando las experiencias que trabajan las instituciones en el ámbito

de la ciudadanía. Y Desde la Empresa participó Fundación Integra con sus jefaturas de Educación y Dirección Regional, en cada una de las etapas del proceso de validación del proyecto.

Desde estas premisas el proceso de validación del proyecto se llevó a cabo siguiendo la trayectoria de las etapas de la innovación social de Murray, Mulgan y Caulier (2010) las etapas no son lineales, durante los meses de julio a septiembre se organizaron acciones y utilizaron herramientas para transitar entre las etapas de necesidades y propuestas que facilitaron la realización del proyecto en las fases de descubrimiento y solución del problema. Cabe señalar que a pesar del contexto de pandemia y las restricciones en cuanto a aforos, varias de las herramientas utilizadas se implementaron a través de instancias virtuales, para resguardar que cada paso involucrara la participación de los diferentes actores y sobre la base del establecimiento de confianzas, a través de contextos dialógicos que permitieron rescatar las visiones comunes, especialmente de niños y niñas como sus protagonistas (UVM, 2020).

Dentro de las etapas del proceso de innovación social se requieren técnicas de investigación que potencien la retroalimentación en contextos donde coexistan diferentes miradas e interpretaciones de la realidad, que dependerá de la diversidad de los actores involucrados. (UVM, 2021). Para efecto del desarrollo de esta etapa de validación participativa se seleccionaron diversas herramientas, la mayoría de ellas aprendidas durante el programa del magíster. La identificación de las etapas del Design Thinking permitió anticipar las herramientas a utilizar, para indagar, profundizar, recoger, reforzar, descubrir, complementar, entre otras funciones (Anexo 2.)

En la búsqueda del conocimiento se utilizaron diversos escenarios donde se sitúa la comunidad educativa, entre ellos: el Jardín infantil, la población Puerto Aysén, el sector de Forestal Alto, la comuna de Viña del mar, Fundación Integra Quinta región, en instancias presenciales, pero también virtuales a través de plataforma zoom y llamados telefónicos.

Con el problema inicial potencial detectado durante los últimos meses, relacionado con las brechas educativas de niños y niñas producto de la discontinuidad a los espacios educativos, se planifican las siguientes etapas para validar el proyecto (Ver figura 8).

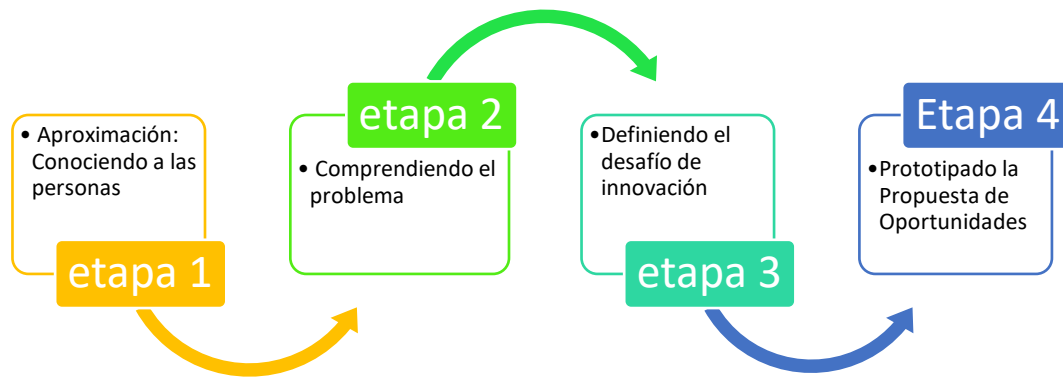


Figura 8. Etapas de validación participativa del Proyecto de Innovación social Participamos del mundo

En la primera etapa definida como: Aproximación, el objetivo fue reconocer a las personas que conforman la comunidad educativa y a todos quienes están involucrados, sus motivaciones, necesidades y problemas para comenzar a establecer una interacción cercana y de colaboración como base para el proceso de aprendizaje y participación del proyecto. Este ingreso al campo de investigación, además tuvo algunos hitos relevantes en el guion del proyecto como: conformación del grupo de trabajo, definición de recursos, selección de la muestra e inicio de recolección de datos centradas en las prácticas pedagógicas situadas del jardín infantil Puerto Aysén.

Para el logro de los objetivos se utilizaron dos herramientas que facilitaron la visualización de los involucrados que se incluirán potencialmente en el proyecto: mapa de personas y conexiones, trabajadas por la gestora social o investigadora en primera instancia y luego complementado por el equipo de trabajo, quienes aportaron visualizando respecto a que otras potenciales personas y organizaciones podrían verse involucrados y colaborar en el proyecto. Las reflexiones finales de este primer ejercicio apuntaron a la importancia del trabajo en red para complementar el involucramiento de los múltiples actores que la integran, reconociendo el trabajo previo e instalado por el jardín infantil en el intercambio de saberes y coordinaciones que inciden en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, y generando respeto y apreciación del aporte de cada integrante de la red para ampliar las oportunidades a la infancia.

En dos instancias de reuniones técnicas del mes de junio y julio, se presenta problema potencial inicial, se explica la trayectoria que tendrá el proyecto de grado, convocando a participantes voluntarias del estamento del equipo, que quieran conformar el equipo de trabajo del proyecto, donde se registran siete trabajadoras: 3 educadoras y 4 técnicos de Educación Parvularia, entre

los 52 y 32 años de edad y con experiencia laboral entre los 21 y 9 años de trabajo en el nivel educativo, con quienes se revisan las motivaciones y desafíos colectivos para desarrollar el proyecto a triple impacto, las que se plasmaron en un Jamboard (anexo 3). Como conclusión de esta etapa se aprecia un alto interés de las participantes por integrar el proyecto, movilizadas por enriquecer la propuesta educativa que ofrecen a niños y niñas, capacitarse en temáticas relevantes del desarrollo y bienestar infantil, innovar en tiempos tan necesarios de reinversión (Ver figura 9).



Figura 9. Evidencias de instancias participativas con actores equipo educativo “Puerto Aysén”

En la segunda etapa de: comprensión del problema, se implementaron actividades de investigación social con carácter participativo para conocer más elementos del problema y resignificar a través del proceso de validación, y con la información recogida se llevó a cabo acciones para definir y significar en comunidad el problema, priorizando los elementos críticos que estarán contenidos en la solución. Revisando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas presentes para implementar el proyecto en la actualidad.

En un primer momento se diseñaron las instancias de participación con el equipo de trabajo del proyecto, considerando los aspectos éticos especialmente en las que niños y niñas serán protagonistas, seleccionando las herramientas adecuadas según las características de cada actor y ampliándolas en equipo.

La primera actividad realizada de este plan corresponde a una experiencia educativa dirigida a un grupo de 6 niños y niñas de nivel medio mayor B, cuyo objetivo era recopilar información respecto a sus vivencias y percepciones acerca de su retorno presencial al jardín infantil, identificando elementos que le han gustado y cuáles no, de esta manera conocer sus intereses y expectativas guiaron a la comunidad educativa en la ideación de soluciones a la problemática (Ver figura 10).



Figura 10. Evidencia Primera actividad de validación con actores: Niños y niñas.

En las siguientes citas se pueden observar los elementos mejor valorados del jardín infantil en palabras de los niños y niñas, a quienes se les modificó el nombre en la transcripción para fines éticos:

“Me gusta el jardín porque hay juguetes y están mis amigos. Y tomar agua de limón” (Isabel, 4 años).

“Cuando llego me gusta tomar la temperatura con el termómetro y Estar en el patio subiéndome en el resbalín con los niños...” (Antoine, 4 años).

“Cuando me viene a dejar mi Papa y mi Mamá al jardín todos los días, yo no lloré” (Gabriel, 4 años)

“Jugar a la serpiente del pedazo de su cola, hacemos un tren y cantamos rápido y después más lento, ese me gusta jugar en la sala y con el patio las regaderas” (Paloma, 4 años).

Destacan entre las respuestas categorías de espacios educativos, juegos, interacciones, elementos contextuales entre las que encontramos mayor preferencia por las experiencias de: jugar con sus amigos, estar con las tías, jugar en el patio, venir todos los días.

“No me gusta el coronavirus, porque se mueren de la tos por los virus malos” (Gabriel, 4 años)

“Nada no me gusta, mmmmm..... a veces unas comidas del almuerzo con eso blanco” (Antoine, 4 años)

“Cuando me viene a buscar mi Yaya...no es divertido, Yo me enojo” (Paloma, 4 años)

“Solo no me gusta cuando se enferman mis amigos y no pueden venir. Les hacemos videollamada” (Bárbara, 4 años)

Y dentro de las experiencias que no han agradado a niños y niñas en este retorno manifiestan: el coronavirus, el almuerzo y cuando se tienen que ir a su casa.

Respecto a las instancias para definir el problema, se realizaron tres actividades en el mes de agosto dirigidas al equipo educativo, fue un proceso de ir y venir para lograr definir el problema con claridad. La primera de ellos fue un taller donde participaron 10 de sus integrantes de diferentes cargos y niveles educativos, a quienes se les contextualizó acerca del proyecto, invitándolas a definir el problema de manera colectiva y a través de la herramienta del árbol de problemas (Anexo 4). Esta actividad permitió focalizar, priorizar y significar aspectos del problema que profundizaron su conocimiento, motivando al equipo a seguir involucrándose. En esta instancia también se consideró una entrevista con asesora técnica de Fundación Integra.

La segunda actividad consistió en un Taller; en el cual participaron integrantes del equipo educativo, y se utilizó la herramienta FODA para contextualizar cada vez más el problema que afecta a la comunidad educativa particularmente, indagando en aquellos elementos críticos con mayor afectación y escuchando las voces de los niños y niñas. El resultado de estos procesos reflexivos y de dialogo, se compartieron con la Dirección regional y jefatura de departamento educativo.

La tercera actividad fue la realización de un taller en el cual participaron 10 integrantes de diferentes estamentos, y abordó la profundización de elementos del problema, identificando sus elementos críticos, priorizándolos en consenso. De esta manera y luego de varias instancias de dialogo y acuerdos, se definen los elementos críticos del problema identificados como los aquellos más urgentes de abordar a través de la solución, y estos se definen como:

- Derecho a la participación infantil: implica garantizar el enfoque de derechos asumiendo a niños y niñas como actores sociales, brindándoles oportunidades para expresarse con libertad, dar su opinión en función de su edad y de acuerdo a aquellos asuntos que les interesan como un ejercicio permanente.
- Discontinuidad educativa: abordar las brechas y el impacto del ausentismo, y también hoy la deserción como un problema intensificado en pandemia, a través de estrategias que fomenten las transiciones y el vínculo afectivo
- Jardín Infantil como espacio socializador: lugar que niños y niñas habitan y donde se ponen en práctica principios y valores como el respeto, la solidaridad, la cooperación. Además, niños y niñas aprenden a convivir ya que la convivencia se enseña y aprende.
- Prácticas inclusivas: permitan identificar barreras y oportunidades en torno a la mirada y prácticas adultocéntricas, poniendo en el centro a los niños y niñas, reconociendo su diversidad y diferentes ritmos y formas de aprendizaje.

En relación, a las instancias desarrolladas con familia para validar el problema, se implementaron dos acciones. La primera de ellas se extendió una invitación a contestar un breve cuestionario de tres preguntas por google forms acerca de las percepciones de la familia respecto al problema de las brechas en el desarrollo de los niños y niñas que asisten al jardín infantil. En esta actividad participaron 40 familias, quienes mencionan que las brechas se visualizan principalmente en el área del lenguaje y socialización. Dentro de las tendencias en el cuestionario, se concluye que en el regreso presencial se debe priorizar las temáticas de: desarrollo social, la convivencia y el juego.

La segunda actividad con la familia consistió en la realización de un grupo focal virtual con tres familias, correspondiente a cada nivel educativo: sala cuna, medio menor, medio mayor, en torno a la temática de la discontinuidad educativa y como ha afectado el desarrollo de niños y niñas (Ver figura 11). Ante esto las familias concluyen que el aporte del plan educativo a distancia ha sido significativo, ya que cuentan con un material concreto de los textos de apoyo que son muy didácticos y clarificadores respecto a lo que deben aprender en todos los niveles educativos, aun así los desafíos y brechas se originan por la falta de oportunidades durante la pandemia, principalmente porque los niños no saben compartir con otros niños y otras personas, hablan poco por la falta de contacto que han tenido con otros pares, adultos y ambientes estimulantes como es el jardín infantil y todo lo que sucede en él. También resaltan la importancia de retomar

la actividad presencial con todos los protocolos que resguarden la salud y eviten el contagio de los niños y niñas, donde asistan sanos y entre todos podamos cuidarnos responsablemente.



Figura 11. Evidencia grupo focal con actores de las familias.

Otro actor incorporado en esta etapa son profesionales del ámbito de Educación parvularia, específicamente 2 Educadoras de Párvulos que se desempeñan en el cargo de Directoras de jardines infantiles de la red del Gobierno (JUNJI e Integra) de la ciudad de Viña del mar, con quienes se realiza un diagrama de causas para comprender de manera estructurada las causas de este problema en el desarrollo infantil temprano.

Por medio de una entrevista semiestructurada se establece una conversación de manera individual con cada Directora para conversar acerca de dos temáticas, la primera de ellas es sobre los efectos de la discontinuidad educativa en el desarrollo de niños y niñas, y la segunda temática tiene que ver con los desafíos de la infancia en este retorno a la presencialidad, con el propósito de recabar información que permita definir el desafío de innovación social en comunidad. Durante el desarrollo de la entrevista se comparte un resumen de los pasos realizados en el proceso de validación hasta el momento. Dentro de las categorías de las entrevistas se puede definir como causa de la discontinuidad, el ausentismo multicausal y sus efectos, la pandemia y los desafíos que surgen en todo ámbito de la gestión del jardín infantil a partir de la inclusión educativa y el trabajo en redes. Dentro de los desafíos ambas profesionales coinciden de forma unánime que es prioritario el abordaje de la Educación emocional y aspectos de la salud mental en coordinación con las redes intersectoriales ya que el tema dada su complejidad, necesita la mayor cantidad de actores por cada estamento.

Luego de recabar toda la información relacionada al problema se implementa la tercera etapa para definir el desafío de innovación. Donde se plantearon con los actores involucrados acciones de priorización y consenso acerca de que elementos del problema son más urgente y prioritarios para abordar. Para ello se realizó un Focus group, en el que participaron 10 integrantes del equipo educativo, a quienes se les presentó los avances de las etapas anteriores, utilizando preguntas abiertas con la herramienta de Jamboard, lograron priorizar dos elementos del problema que debería estar en el desafío:

- Garantizar los derechos a los niños y niñas a través de la participación infantil, democratizando el aula.
- Fortalecer la convivencia a través valores del afecto y el respeto.

Respecto a las oportunidades de innovación el equipo identifica:

- el retorno presencial
- las formas de aprender de niños y niñas, y
- la convención constitucional.

En relación al trabajo con los niños y niñas se implementó con un grupo de 6 integrantes del nivel medio mayor B una experiencia educativa, y a través de la motivación de un cuento (“Que haces con una idea”) que estimuló la conversación y la expresión plástica, identificando actividades de su interés para incorporarlas en el desafío y la solución, que se puede apreciar en las figuras 12 al 15:



“Jugar con mis amigos...Que las guaguas de la sala cuna estén en el patio para ir a dejarles unos banderines que hicimos con témpera” (Benjamín, 4 años)

Figura 12. Evidencia Número 1 de expresión de actores niños y niñas.

“Me gustan las flores para cuidarlas, las suculentas con poquita agua, esas que trajimos de la casa de mi Ita..” (Paloma, 4 años)



Figura 13. Evidencia Número 2 de expresión de actores niños y niñas.



“El cuento de la tortilla corredora, el de monstruo de colores, ese cuento que contó la tia del día de campo de don chanco, todos esos cuentos de la biblioteca” (Gabriel, 4 años)

Figura 14. Evidencia Número 3 de expresión de actores niños y niñas.

“Bailar con las telas, y con los globos para bailar congelado”
(Isabel, 4 años)



Figura 15. Evidencia Número 4 de expresión de actores niños y niñas

Entre las intervenciones de niños y niñas destacaron categorías de ambientes y recursos: juegos en el patio, jugar con los amigos, escuchar los cuentos, cuidar las plantas, bailar y cantar.

Luego de recabar la información junto al equipo de trabajo del proyecto se planteó la necesidad de conectar a la comunidad educativa con el desafío de innovación social, para ello se diseñó una convocatoria que pudiera sensibilizar a la comunidad educativa y recoger ideas de cómo abordar el desafío. Para ello se enviaron 60 invitaciones con las preguntas para la reflexión y consigna a la creatividad, con propósito de pensar en ideas para abordar el desafío posteriormente, se utilizó plataforma de *WhatsApp* y se entregó una cartulina con forma de corazón para recoger la respuesta, la reflexión y el aporte de quien quisiera participar: niños, niñas, familias, equipo, comunidad (Ver figura 16).

Las preguntas eran: ¿Cómo contribuir hacia una cultura que promueva el ejercicio de derechos humanos, a través de la ciudadanía y la participación desde los primeros años de vida?, desde donde surge la interrogante que movilizará la solución: ¿Cómo fomentar el desarrollo de las actitudes, conocimientos y habilidades de aprendizaje en el Núcleo de convivencia y ciudadanía en los niños y niñas del jardín infantil Puerto Aysén, en colaboración con los principales agentes formadores? Luego de trabajar estas preguntas un par de días, de presentarlas, se escucharon muchas ideas y respuestas, recogiendo las ideas, ordenándolas y analizándolas todas. Para agradecer la participación y difundir, y seguir adhiriendo al proyecto a más personas, se expusieron y compartieron en comunidad.



Figura 16. Evidencias Actividad de ideación y difusión del proyecto con la comunidad educativa.

Posteriormente y en compañía del equipo del proyecto, se realizó la selección de las ideas con mayor factibilidad de implementación, entre ellas surge el desafío de innovación de generar oportunidades que posibiliten a niños y niñas el desarrollo y vivencia de su ciudadanía desde la cotidianeidad y en sus contextos más próximos, luego de un período de discontinuidad a la Educación Parvularia. Donde la familia, el jardín infantil y el barrio se repite significativamente en las respuestas, así como estrategia el juego en sus diferentes formas.

De esta manera, se inició el proceso de ideación de soluciones, que se llevó a cabo a través de grupo focal en el mes de agosto en el que participó el Consejo de Educación Parvularia del jardín infantil, compuesto por representantes de la institución, del jardín infantil, de las familias y de la comunidad: 1 profesional de unidad de protección, 1 directora, 1 educadora de párvulos, 1 encargada de seguridad, 1 representante de las familias y 1 profesional del CESFAM Las Torres. La herramienta utilizada fue el Canvas Sustanaible Board (anexo 5) centrándose en una conversación, para situar a los participantes en una posición e empatía. Entre las ideas que formularon las que tuvieron mayor unanimidad fueron: un programa educativo para la ciudadanía y una guía con orientaciones metodológicas de estrategias de Educación democrática para implementar en los niveles educativos ya que el escenario del retorno presencial exige nuevas formas de relacionarnos, resignificar con los niños y niñas su derecho a la participación permitiendo a todos los actores a escuchar sus voces en temáticas de su interés. Las estrategias

o los contenidos del programa deben considerar y rescatar aquellos elementos exitosos del proyecto educativo y que la comunidad reconoce:

- el fortalecimiento del lenguaje a través del fomento lector,
- la participación con las familias y redes del sector,
- el juego y la exploración como estrategias de aprendizaje.

Al momento de pensar en un proyecto social, de iniciativa local, se debe considerar el diagnóstico participativo que respalde la propuesta de acción (SEGEGOB en UVM, 2020) y facilite los procesos de involucramiento y participación de Abajo hacia arriba en donde son los propios actores que viven cotidianamente el problema, los que generan y proponen soluciones a partir de sus propias necesidades (UVM, 2020), las que diferencian todo proceso de innovación social. De esta manera la solución planteada al desafío de innovación social de generar oportunidades que posibiliten a niños y niñas el desarrollo y la vivencia de su ciudadanía; desde la cotidianidad y en sus contextos más próximos, y luego de un período de discontinuidad al nivel educativo. Corresponde a una Propuesta de Oportunidades para el aprendizaje de la ciudadanía en Educación Parvularia. En relación a los componentes de la solución estos abordan el desafío de innovación social ya que se enfoca en el núcleo de la convivencia y la ciudadanía del nivel, y es novedosa ya que el enfoque de ciudadanía se incorpora recientemente en el 2018 en las Bases curriculares de la Educación Parvularia, constituyendo una temática que a pesar de ser transversal y que se estimula y potencia en las prácticas educativas no se reconoce como tal por los agentes formadores con facilidad y a primera instancia. Se aplica un cuestionario al Equipo profesional de autopercepción de sus niveles de apropiación de contenidos, siendo un promedio la categoría suficiente.

Su diferenciación respecto a otros proyectos e iniciativas es que rescata lo más potenciado de la comunidad educativa y que serían facilitadores al momento de abordar el problema ya que existe una cultura de fomento de la asistencia en la comunidad educativa, una importancia al fomento del lenguaje y una urgencia en brindar espacios de socialización, Educación y democracia a los niños y niñas. Otro elemento importante en sus componentes es que, de fácil implementación, ya que existe material de la Fundación Integra que se puede adaptar y conseguir con facilidad, es pertinente a todas las declaraciones de los referentes curriculares del nivel en cuanto a sus fundamentos, estructuras y componente, y desde que se ha socializado con la comunidad los interesados por participar e involucrarse han aumentado en cada fase.

Con toda la información generada del diagnóstico participativo, se diseñó en colaboración del equipo del proyecto una primera aproximación a la propuesta de oportunidades de aprendizaje para la ciudadanía en Educación Parvularia que se denominó: Participamos del Mundo. La propuesta ha sido elaborada tomando en cuenta los objetivos de la Ley 20.911 que crea el plan de formación ciudadana en los establecimientos educativos reconocidos por el Estado, los fundamentos, declaraciones, componentes y orientaciones de las Bases curriculares de la Educación Parvularia, la política de calidad educativa, la propuesta pedagógica del referente curricular de Fundación Integra y el Proyecto educativo del Jardín Infantil Puerto Aysén.

Su propósito se encuentra alineado con el del proyecto educativo del Jardín infantil, en el núcleo de convivencia y ciudadanía, que es potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permita convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás.

Tomando los cuatro elementos del problema identificados por los actores en el momento de resignificación del problema, más la propuesta de oportunidades que se levantó con el equipo del proyecto. En base a toda la información recopilada en el proceso de validación del problema, se convocó a una mesa de trabajo con el equipo del jardín, para co-crear una propuesta de actividades a implementar que fortalecer los aprendizajes, las que no pretenden ser universales, sino que se proponen como guía para las comunidades educativas, para su adaptación frente a las necesidades e intereses de niños y niñas. De esta manera se co-diseñaron estrategias que contienen metodologías vivenciales para potenciar la experiencia democrática en los espacios que habitan niños y niñas, que se presentan en la figura 17. Para ello fueron necesarias dos jornadas de diálogo y co-creación.

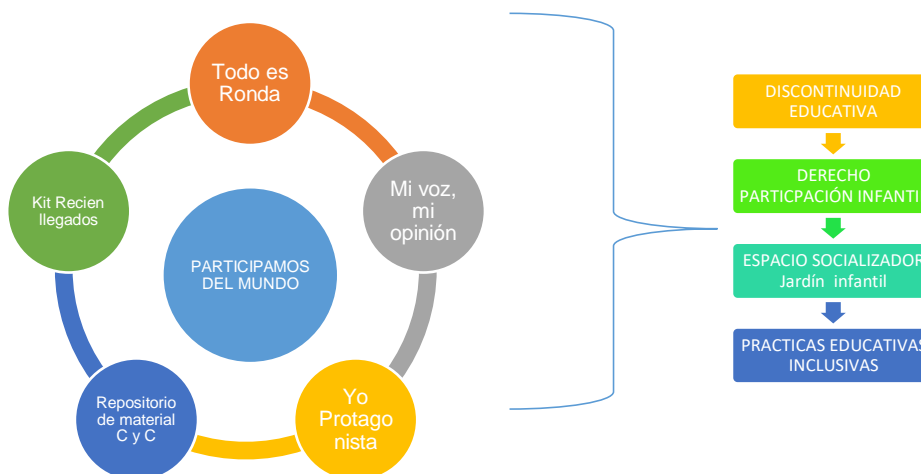


Figura 17. Sugerencias de Estrategias didácticas para concretizar la Propuesta.

Esta propuesta fue validada por tres actores relevantes, a través del envío de un formulario de apreciación de la propuesta de oportunidades para el aprendizaje de la ciudadanía, a través de google forms por Equipo territorial de Fundación Integra, Directora de JI El Sol de Fundación Integra, Presidenta de Centro de padres del Jardín Infantil.

Luego de su validación, se da inicio a la cuarta etapa que corresponde al proceso de prototipado de la solución co-creada por los actores: Participamos del Mundo, que es una propuesta de Educación para la ciudadanía, que consiste en estrategias didácticas vivenciales para el aprendizaje de ciudadanía en Educación Parvularia. Una propuesta, según la Real Academia Española (RAE) es una "proposición o idea que se manifiesta y ofrece a alguien para un fin" (<https://dle.rae.es>), y este proyecto sugiere una invitación, un ofrecimiento para fortalecer la vivencia de la ciudadanía desde edades tempranas. Para ello el prototipo plantea 5 acciones, orientadas a probar y experimentar si son las adecuadas para los fines que aspira la comunidad y sus actores.

El primer paso fue la definición de la hipótesis, que guía las acciones propuestas: La Propuesta de oportunidades para el aprendizaje de ciudadanía en Educación Parvularia potencia la participación y el protagonismo infantil en el Jardín Infantil. Su propósito es testear estos componentes con los actores involucrados, para mejorar la solución, evaluar su factibilidad y corroborar si las acciones y estrategias tributan a solucionar el problema.

La primera prueba de concepto realizada en el mes de agosto fue presentar la solución a 2 académicos y 2 Fundaciones, e invitarlos a participar, quienes manifestaron interés por colaborar en las siguientes etapas del proyecto, con quienes se mantuvo una breve reunión para comentar acerca de los próximos pasos de inicio de la etapa de prototipado (ver figura 18).

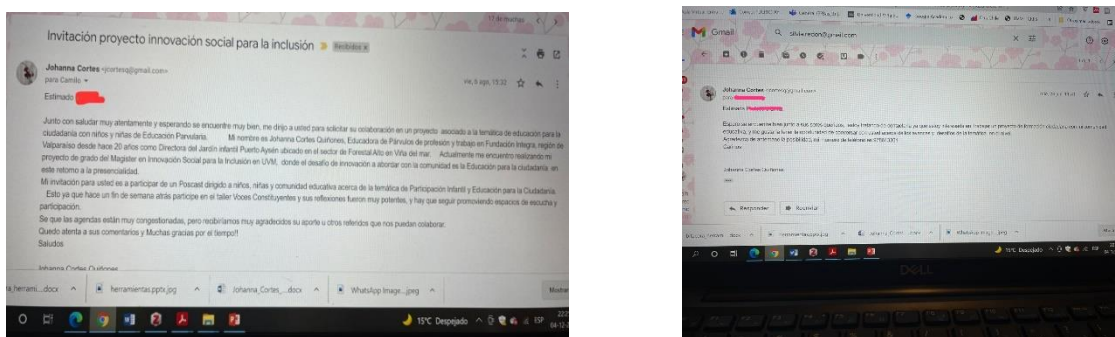


Figura 18. Evidencias primera prueba de concepto del proyecto de innovación social.

El objetivo del proceso de prototipo del proyecto Participamos del mundo, está orientado hacia el aprendizaje de las personas involucradas para reflexionar acerca de las fortalezas y

debilidades de la solución, identificando nuevas direcciones a través de acciones de iteración o pivoteo. A continuación, la figura 19 ilustra a través de un esquema general, el proceso que se llevó a cabo con los diferentes actores:

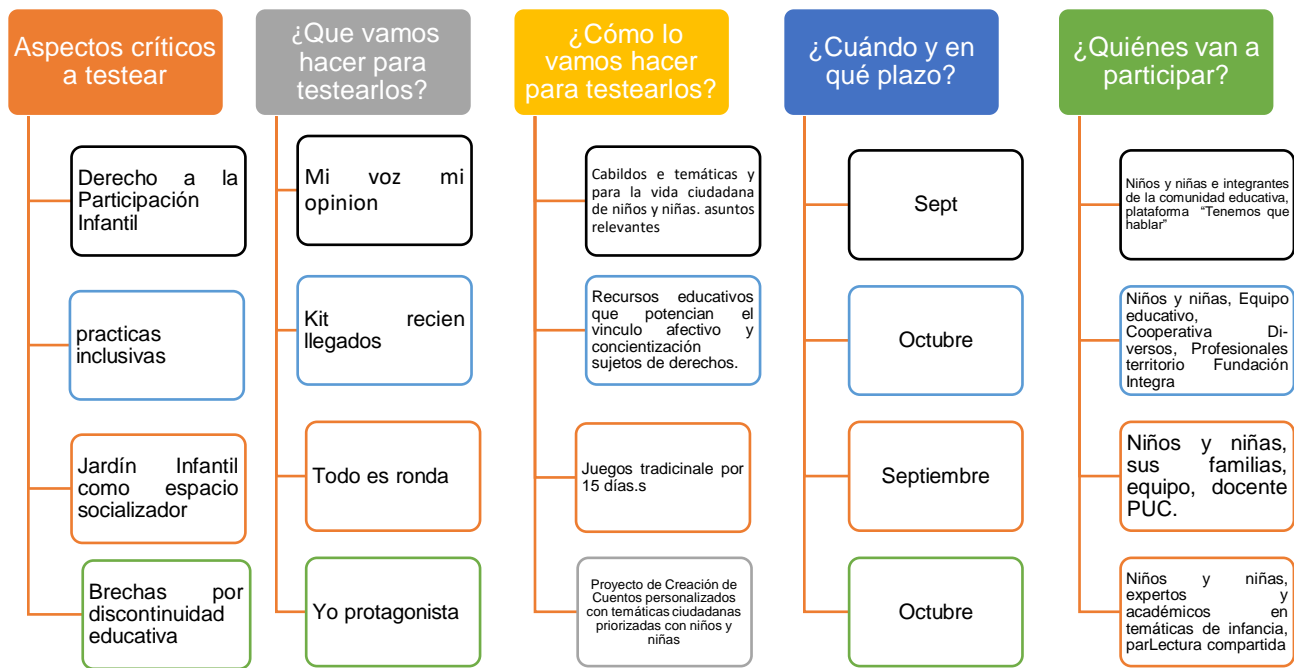


Figura 19. Ruta de proceso de prototipado de proyecto de Innovación Social Participamos del Mundo.

Una vez definido el plan, se inició la puesta en marcha del prototipo iniciando con el elemento crítico: Derecho a la participación infantil, lo que se esperaba testear a través de los cabildos era si la metodología favorece la participación y expresión de los niños y niñas. La medida de éxito de esta actividad era el envío de opiniones y visiones de niños y niñas a los representantes por medio de la plataforma. Para ello se utilizó como referente la matriz de evaluación sobre calidad de la participación de NNA (2021), que mide las condiciones básicas que deben estar presentes en todo proceso participativo (Anexo 6).

Las actividades de los cabildos se llevaron a cabo en el jardín infantil con niños y niñas del nivel educativo medio mayor A, la muestra inicial eran 9 niños y niñas, lo que fluctuó y bajó un poco a raíz de las inasistencias por enfermedades respiratorias.

Para la implementación de Mi voz, mi opinión a través de los cabildos hubo una preparación previa, donde la gestora social asistió a un taller de capacitación el 31 de julio con un equipo del núcleo interdisciplinario sobre infancias de la Universidad de Chile. Luego en el mes de agosto se capacitó al equipo del nivel compuesto por una Educadora de Párvulos y dos técnicos, para

posteriormente planificar las instancias, donde se tomó como referencia el material de la Universidad de Chile, y la guía de la Defensoría de la Niñez (Ver Figura 20) Se conversó con los niños y niñas para informar acerca del proyecto y preguntarles su opinión, luego se envió información a las familias para la firma de los consentimientos informados.

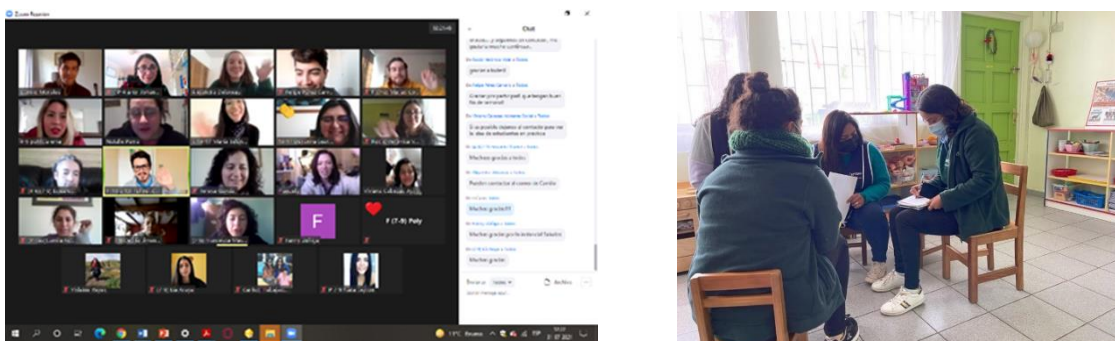


Figura 20. Evidencias actividad de preparación del equipo educativo en prototipo de Cabildos

El primer cabildo se efectuó el viernes 3 de septiembre luego de varios intentos, por la suspensión de actividades por casos sospecho de COVID-19 situación que se convirtió en un obstaculizador. De los 9 niños y niñas que participaban sólo asistieron 5 niños y niñas al cabildo, por enfermedades de los niños. Fue realizado por el equipo de nivel medio mayor A, entre las 10:00 y las 11:00 hrs. la gestora social tomó el rol de sistematizadora. La experiencia fue iniciada con una motivación donde se presentó la silueta de un mapa físico de Chile en formato grande y extendido, para proponer pintarlo y decorarlo, ubicar la región y dar utilización posteriormente. El equipo tuvo que ir ajustando las preguntas ya que los niños y niñas no tenían información de conceptos generales, como por ejemplo del país: su nombre, identificación de características físicas o reconocimiento en el mapa. Finalmente, las preguntas fueron tres:

1. ¿En qué país vivimos?
2. ¿Qué necesitan niños y niñas para estar bien?
3. ¿Qué pueden hacer los adultos para que Chile esté mejor, más tranquilo y en paz para los niños y niñas?

Sus respuestas fueron diversas y espontáneas y se registran en la tabla 3. Para finalizar decoraron un panel donde compartieron sus respuestas con los otros niveles educativos, respecto a la pregunta 3 (Ver Figura 21). La sistematización de las respuestas, se compartió con

Jefaturas regionales de Fundación Integra Quinta región, y se envió la sistematización al núcleo interdisciplinario de infancias, para su estudio y envío a la convención constitucional.

Tabla 3.

Sistematización opiniones de niños y niñas Mi Voz, mi opinión.

Participantes	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3
Francisca	En mi casa	Estar con mi familia	Cuidar con los carabineros
Tomás	No se	Comer comida, lavarse las manos	No pelear
Carolina	Del Wanderers	La doctora y la mascarilla	No botar basura
Mateo	De mapuches	Jugar y tener amor	Usar la mascarilla
Andrés	Viña	Tomar agua, abrigarse	Cuidar y respetarse



Figura 21. Evidencia Mi Voz , mi Opinión primer cabildo con los niños y niñas en fase de prototipado

El segundo cabildo Mi voz, mi opinión se realizó el día miércoles 13 de octubre, con la presencia de 9 niños y niñas. varios de ellos venían regresando de largas licencias por enfermedades respiratorias. La actividad se desarrolló entre las 10:30 y las 11:50 hrs. La participación de los niños y niñas fue fluida, y se desarrolló sin problemas (Ver Figura 23). El Cabildo lo ejecutó el equipo del nivel medio mayor A, compuesto por 1 Educadora y 2 Técnicos, mientras que la gestora social sistematizo y realizo el registro de la información. En esta instancia, el concepto “Yo opino” fue intencionado por el equipo, y se utilizó material de 31 minutos, además de disponer para el momento de expresión plástica de fotografías e imágenes del sector y familiares para que niños y niñas eligieran para su expresión.







Figura 22. Evidencia Mi Voz, mi opinión segundo cabildo con los niños y niñas en fase de prototipado

A continuación, en las tablas 4 y 5 correspondiente, se encontrarán algunos testimonios y expresiones de los niños y niña que participaron de la experiencia. Es posible apreciar que todos y todas pudieron dar su opinión, y se recogieron propuestas concretas de lo que quieren para su país, las que fueron diversas en sus clasificación y contenido. Valorando su entorno más próximo como su familia, sus amigos, sus mascotas y sus actividades.

Tabla 4.

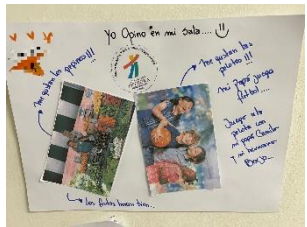


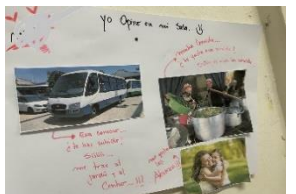
Sistematización Mi voz, mi opinión cabildo de niños y niñas (A)

Participantes	Lo que me gusta	Que quiero para mi país...	Expresión plástica
Tomás	<i>Los Arboles, las flores, me gusta ir ahí. Comer dulces, solo uno.</i>	<i>Cuidarlo, botar la basura en el basurero.</i>	
Carolina	<i>Los animales, gallinas, vacas. Las gallinas comen maíz. Me gustan los barcos también</i>	<i>Árboles, me da miedo la policía. Quiero animales en el jardín.</i>	
Mateo	<i>El lugar donde vivo me gusta, los libros ordenados, ir al centro y allá arriba de mi casa al cerro</i>	<i>Ayudar a los amigos, hay que amarse mucho</i>	
Francisca	<i>Jugar con todos mis amigos, este juego me gusta como del jardín, es muy divertido, me da risa</i>	<i>Las personas conversando de Chile, Todos ser amigos, ellos también.</i>	

Para facilitar aún más la expresión de niños y niñas, se utilizaron metodologías acordes a sus intereses y necesidades, por ello se utilizaron fotografías para la elaboración de una expresión artística, Las imágenes correspondían a lugares, personas y situaciones familiares el contexto de Forestal Alto, siendo reconocidas y muy significativas para los niños y niñas, facilitando y potenciando el diálogo infantil. Entre las respuestas de los niños y niñas para la pregunta que quieren para su país, manifiestan deseos intrínsecos y proposicionales, pero todos afirman el bienestar.

Tabla 5.

Sistematización Mi Voz, mi opinión Cabildo de niños y niñas (B)

Participantes	Me gusta	Que quiero para mi país	Expresión plástica
Rodrigo	Me gustan las pelotas, mi papá juega futbol, juego a la pelota con mi papa y mi hermano.	Las frutas hacen bien, los pepinos en la feria, las frutas y las verduras son sanas.	
Amelia	Me gustan los juguetes de mi sala.	Yo quiero ser así, así el pelo. Quiero tener muchas gallinas, que todos tengan gallinas.	
Pía	Me gusta venir al jardín, me gustan esos juegos. Mi papá me pintó las uñas.	Quiero ser policía.	
Sary	Me gustan los abrazos. Las micros que conozco, me trae al jardín y al centro.	Mucha comida, es rica la comida. Mi mami cocina allá en la feria	

El desarrollo de esta acción del prototipo, permitió corroborar que la estrategia Mi voz, mi opinión a través del desarrollo del cabildo, está bien seleccionada para promover el derecho a la participación infantil, permitiendo a los niños y niñas dialogar y reflexionar acerca de su situación actual, de las cosas que le interesan e importan, de sus proyecciones para levantar sus voces. El equipo educativo releva en su evaluación que el rol del sistematizador dentro del equipo, es esencial. Se sugiere que esta persona registre las opiniones de los niños y niñas, ya que en el proceso van apareciendo comentarios y situaciones emergentes, de tipo valórico y social que se deben retomar y profundizar en el caso de que no se perciba en el momento. Un ejemplo de ello es que en el segundo cabildo una niña eligió una fotografía de otra niña en silla de ruedas, y dijo “Hay que ayudarla” y la integrante del equipo dijo “sí, porque ella está enferma”, en este caso el registro permitió retroalimentar al equipo y luego abordar con los niños y niñas la situación de la discapacidad. En el mismo cabildo hubo opiniones de los niños y niñas en contraposición no en confrontación, pero opiniones distintas, las que se deben abordar, explicar y mediar, específicamente en sus expresiones conversaron a partir de unas fotos donde aparecían Oficiales de Carabineros en la comunidad y el sector, una niña dijo que le daba miedo, mientras que otra niña comentó que ella quiere ser carabinero cuando grande.

Poner atención a sus intervenciones y expresiones, a la profundidad de sus mensajes es lo central del cabildo y abre muchas temáticas y oportunidades de aprendizaje, por eso la ayuda de medios audiovisuales contribuye a respaldar la información para retomar con el equipo y con los mismos niños y niñas posteriormente.

Después de toda instancia de cabildo, se difundió la experiencia, a través de intervenciones en el jardín infantil, exposición y mural, y también con Fundación Integra, quienes relevan la importancia de esta acción implementada. Se debe cautelar hacer llegar estas voces a instancias donde la opinión de los niños y niñas, sea sustantiva en la toma de decisiones.

“Yo opino en mi jardín, me gusta el cabildo mucho, mucho” (N, 2021. medio mayor A)

Otro elemento testeado fue; el Jardín infantil como espacio socializador, para ello se planificó la estrategia de Juegos de Ronda, que perseguía testear la idea que los juegos tradicionales potencian la experiencia personal y social del niños y niñas, por medio de la exploración y apropiación de formas de expresión cultural, la definición de la medida de éxito es la autoevaluación de los niños y niñas, a través del reporte de sus familias. La experiencia se desarrolló entre los meses de septiembre y octubre, por quince días se implementó el periodo educativo: Todo es Ronda que esperaba favorecer el disfrute de la cercanía de niños, niñas y

adultos en juegos. Se convocó a las familias para rescatar los juegos que conocían, a través de la elaboración de la Caja de la Ronda. El nivel seleccionado fue Sala cuna mayor (1 y 2 años), y participaron 5 niños y niñas, que durante los 15 días fluctuó por licencias médicas por enfermedades respiratoria. Previo al trabajo en el aula, se capacitó al equipo en Juegos de ronda, bajo la propuesta de Matilde Wedeltoft y se invitó a las familias a ver un video que explica el sentido del juego, se tomaron fotografías para registrar y documentar el aprendizaje colectivo, para evidenciar como postula Sarlé (2014) que a jugar se aprende.

El proceso fue bastante positivo, y corrobora que la estrategia es la adecuada para favorecer la socialización, convivir en diversidad y aprender a jugar. Los niños y niñas fueron adquiriendo palabras significativas que no conocían antes de su implementación: ronda, jugar, conmigo, turnos, girar. Al igual que cantos y rimas armónicas nuevas como La Primavera y Silla solidaria. Fomentando la creatividad, la incorporación del ritmo, favoreciendo la participación, lazos afectivos y potenciando el juego como un derecho y principio rector de la infancia.

El equipo educativo reflexiona que es de fácil implementación, los recursos materiales son accesibles, favorece la participación de las familias, fomentando los fondos de conocimiento. Requiere la reflexión pedagógica como todo lo que se plasma en el aula, y es indispensable el registro y repetición de al menos un juego por semana antes de introducir otro. Los niños y niñas manifiestan un alto grado de interés y disfrute por este momento, y las familias reportan que en casa también juegan y cantan las rondas aprendidas. Dentro del potencial a desarrollar, el equipo propone hacer un álbum para mantenerlo en la biblioteca y expandir el repertorio lúdico y social de los niños y niñas (Ver figura 23).



Figura 23. Evidencias Actividad Todo es ronda proceso de prototipo.

“Conocer el sentido de las rondas desde este nuevo enfoque ha permitido expandir las posibilidades de juego de los niños y niñas de sala cuna, y potenciar las situaciones lúdicas con la participación de las familias, y el disfrute de ellos..vaivenes que acercan como lo definimos en el taller..” (Agente educativa, sala cuna mayor, 2021).

Un tercer elemento del prototipo que se desarrolló en el mes de septiembre corresponde a la discontinuidad educativa, donde la comunidad co-creó la experiencia llamada Yo Protagonista, que corresponde a la implementación de la estrategia de fomento lector de cuentos personalizados. El elemento a testear en esta acción es que los libros personalizados fomentan la participación de las familias en los procesos de aprendizaje de niños y niñas, acortando brechas en su desarrollo por su involucramiento, a través de la lectura conjunta de un libro en el cuál niños y niñas son protagonistas. La medida de éxito es la implementación de al menos un libro por nivel educativo de lectura conjunta y personalización del cuento con la familia.

Para testear este elemento fue necesario entrevistar a una investigadora, que ha guiado estudios acerca del impacto de los libros personalizados en el país, y que expresa su interés por colaborar. Durante la entrevista se conocen los alcances de la investigación de la lectura conjunta (LC) y sus beneficios para el desarrollo infantil; vocabulario, relaciones sociales, autoestima, comunicación, entre otros. Comparte material audiovisual para ser difundido con las familias, el cuál es de carácter educativo. Las investigaciones sostienen que el uso de la estrategia mejora el vocabulario, niños y niñas se manifiestan más proclives a la lectura, afianza el vínculo en la diada adulto-niño, demanda poco tiempo a las familias y a los niños y niñas les gusta más su libro con ellos de personaje principal a otro. Además, comenta que la LC expone al niño y niña a lenguaje más sofisticado tanto por el proveniente del libro como por el que el adulto utiliza en la lectura, a través de sus comentarios y preguntas favorece la comprensión de la historia, que se refuerza al repetir la lectura. Al finalizar la entrevista deja invitado al jardín para participar de proyecto que desarrollará en el 2022. Por derechos de autor no es posible conseguir el formato del cuento que tienen, pero entrega algunas sugerencias.

Luego de la entrevista, se indaga y buscan alternativas con diseñadores para elaborar el cuento para los niños y niñas. Se sostiene entrevistas con diseñadora, para acordar realizar un bosquejo del cuento para el jardín infantil, pero sufre problemas personales y se han dilatado la entrega de 3 ejemplares que se encuentran en elaboración, los que se probarán con una familia por ciclo educativo. Las dificultades con las que se ha enfrentado esta acción es el costo elevado del recurso, ya que la matrícula es alta y el objetivo es que todos y todas puedan participar sin excepción de edad, y el recurso económico con el que cuenta el jardín infantil para el proyecto

es muy limitado. Como alternativa el equipo educativo diseñó una historia a partir de un cuento ya conocido por los niños y niñas, el que se llevaron a casa, pero no se ajusta al propósito y esencia del libro personalizado propuesto por la Universidad Católica, por lo que se seguirá iterando la acción hasta ajustar la propuesta (Ver Figura 24).

“Los cuentos personalizados es una gran apuesta, es una estrategia interesante, no hemos tenido la oportunidad de probar anteriormente este tipo de lectura en familia, solo con cuentos tradicionales y me entusiasma participar ya que traerá aprendizajes a mi hijo, así que esperaré el material” (apoderada medio menor A. 2021)



Figura 24. Evidencia prototipo Cuentos personalizados.

El componente de prácticas inclusivas, tiene dos estrategias que se prototiparon ambas en el mes de octubre y con profesionales de Fundación Integra. La primera acción es el Kit recién llegados, que consiste en una caja de herramientas dirigida a los diferentes actores para testear los contenidos que debe tener el kit para los niños y niñas que regresan al jardín después de un tiempo de discontinuidad. La medida de éxito es una lista con los contenidos a abordar en el kit. Para ello se realizó una encuesta por google forms, que se compartió a los integrantes de la comunidad educativa; actores del proyecto, para definir las temáticas que debe contener la caja de herramientas. Entre ellos Profesionales de Fundación Integra de diferentes jardines infantiles y áreas, familias y profesionales de la red del jardín infantil.

Los resultados de la consulta donde participaron 8 personas: 2 familias apoderadas del jardín infantil, 1 asesora de familia, 2 directoras de jardines infantiles de la región de Valparaíso, 2 técnicos en Educación Parvularia y 1 asistente administrativa, ambos cargos del jardín infantil.

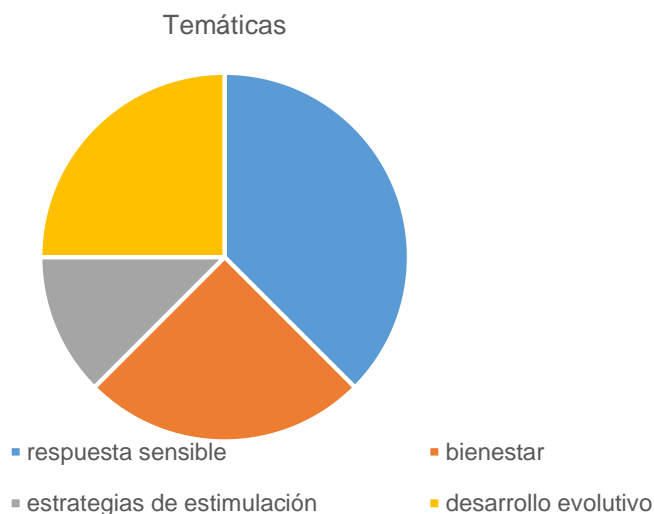


Figura 25. Gráfico de resultados encuesta Kit Recién Llegados

La tendencia de los resultados respecto a las temáticas que se deben priorizar y abordar son: respuesta sensibles y oportunas, que se relacionan con las interacciones y dinámicas que se viven en el aula, basadas en el respeto y reconocimiento de la diversidad de niños y niñas, sus necesidades ritmos e intereses. Saliendo de la visión adultocéntrica, que impera al momento de regresar al jardín infantil y donde los niños no son consultados, ni su opinión tomada en cuenta en la mayoría de las veces.

Además, se debe considerar que luego de una discontinuidad es altamente posible que existan brechas en su desarrollo o algún impacto en los aprendizajes que el plan educativo contempla para él o ella. Dentro de las ideas que entregan los participantes se encuentran la realización de talleres al equipo, cartillas informativas a las familias, estrategias de aula con los niños de acompañante por un día, potenciación de la comunicación al interior del jardín infantil a través de un *Whatsapp* de bienvenida. Uno de los actores que faltó incorporar a esta consulta y testeo fueron niños y niñas, como expertos, preguntarles su opinión respecto a lo que piensan y necesitan. Esta acción responde al elemento crítico a testear ya que permite anticipar el ingreso de niños y niñas que estuvieron ausentes durante un tiempo prolongado (1 mes), para establecer

Resultados del proceso de Validación participativa

A partir del testeo y validación participativa se destaca que un elemento positivo del proyecto fue que paso muy rápido a ser colectivo, la conexión de los actores con el problema fue genuina, motivando a la comunidad a adherir con interés hacia la búsqueda de soluciones que proyectaban el cambio de prácticas adultocéntricas que no se habían visualizado con anterioridad, potenciando el cambio sistémico que todo proyecto de innovación social tiene como enfoque en la transformación de la realidad, es decir una propuesta de cambio social y político.

El protagonismo de niños y niñas se releva en los discursos de los actores, pero también en la toma de decisiones en este corto tiempo, llevar las voces de los niños y niñas a instancias del territorio es una iniciativa que queda como desafío próximo y urgente.

Definir un grupo a cargo de proyecto dentro del mismo equipo pedagógico fue estratégico ya que permitió implicar desde su inicio a un actor clave, que fue empoderándose en las diferentes etapas y durante todo el proceso. El desafío es seguir incorporando actores y organismos que contribuyan a tejer nuevas relaciones sociales y se priorice la Educación Parvularia en las políticas públicas. Se detecta un alto interés y necesidad en la comunidad educativa por capacitaciones en temáticas de Educación ciudadana para adultos ya que sienten un vacío en su formación cívica, lo que es factible de abordar realizando alianzas con escuelas de derecho, o trabajo social; entre otras.

A partir de la interacción prototipo-personas involucradas, se pudo realizar ajustes significativos uno de ello fue en el nombre y sentido del proyecto, ya que en un inicio la idea de la solución propuesta era un Programa de Formación Ciudadana para los niveles Medios, pero pasando a la materialización del prototipo y luego de procesos reflexivos y con sentido, se llegó a la conclusión que era necesario pivotear; es decir cambiar rápidamente o falla rápido y barato como se conoce en innovación social, ya que presentar lineamientos universales para una vivencia tan personal y contextual que es la Ciudadanía en el nivel educativo fue una tensión a la que los actores se vieron enfrentados, pretendiendo sumar no masificar las estrategias sino sostener el proyecto como una forma de relación en cada particularidad y contexto, y por ello cambiaron la dirección y nació: Propuesta de Oportunidades para el Aprendizaje de la Ciudadanía en Educación Parvularia.

Una de las reflexiones de los participantes que se repitió en varias instancias de encuentro, fue que valoraban dialogar de otro tema diferente al COVID-19, les producía agrado, tranquilidad y

esperanza poder participar y crear en comunidad acciones y estrategias relevantes para la vida de los niños y niñas, y detenerse en la reflexión y oportunidades para la supervivencia social a la que se enfrentan en el regreso las personas a sus espacios sociales, culturales y políticos.

Los principales problemas del proceso están asociados a la interrupción de algunas actividades en la programación, por causas de ausentismo en niños y niñas al jardín infantil asociadas a enfermedades respiratorias agudas, y sospechas de COVID-19. Cuando hay sospechas el nivel educativo, suspende hasta contar con los resultados de PCR de la persona que ha presentado sintomatología de la enfermedad. Los impactos de estas variables fueron significativas al momento de la validación participativa, ya que las acciones que consideraba el proceso eran de tipo presencial en el aula con niños y niñas, por lo que frente a ello se reprogramaron las fechas y extendieron los plazos.

Las implicancias para el futuro son altas, ya que se incorporará la línea de convivencia y ciudadanía más explícitamente en los ajustes del proyecto educativo institucional del jardín infantil, e incorporación en el PME EP 2022 (Proyecto de mejoramiento educativo de Educación Parvularia), se espera seguir concretando cada una de estas acciones e implementar la propuesta mejorada y lista para seguir evolucionando.

“Tenemos un diamante en bruto..... un proyecto hermoso que sueña con una Educación mejorada, contextualizada y en donde todos hemos puesto un granito de arena, donde cada idea ha hallado su lugar, para que niños y niñas vivan sus derechos y niñez con dignidad...” (Educadora de Párvulos)

Evaluación del proyecto

Implicancias sociales y políticas

El desarrollo del proyecto en un momento inédito en la sociedad, a nivel; sanitario, político y social, lo posiciona como fundamental para proveer a niños y niñas de interacciones consistentes y receptivas a la estimulación, al juego y la participación, en un contexto de retorno presencial a los espacios públicos, sociales y políticos como es el espacio educativo. Las grandes transformaciones culturales y sociales, implican resignificar la visión de niños y niñas como sujetos de derechos, con voz y opinión para que se sientan efectivamente parte del territorio, que posibilite una ciudadanía activa involucrada en los asuntos del país, respetuosa de los derechos

humanos, responsable de los valores democráticos, y empática en estos tiempos de cuidado; en palabras de Camps (2021) como una nueva forma de estar en el mundo.

Sostenibilidad

Lo que se espera obtener a través del proyecto son aprendizajes de calidad en la Educación parvularia, que potencie la experiencia democrática en el jardín infantil. Para ello el triple impacto considera la institucionalidad a través de la ley 20.911 que considera el aprendizaje para la ciudadanía a lo largo de toda la trayectoria educativa, desde las primeras edades. Además, en los enfoques y referentes curriculares del nivel parvulario la ciudadanía y convivencia son esenciales para otro tipo de aprendizajes. De esta manera el proyecto Participamos del mundo permitió a la comunidad educativa a resignificar sus estrategias exitosas como práctica de gestión y cultura escolar, generando nuevas capacidades y detectando nuevas necesidades. La mantención económica del proyecto será a través de financiamiento institucional, con la utilización de recursos que el jardín infantil dispone y administra de forma eficiente. Se postularán a proyecto y fondos gubernamentales y privados de innovación en el período 2022, financiando algunas acciones más costosas como los libros personalizados. En relación al impacto medioambiental el proyecto, potencia los entornos para los niños y niñas, en la medida que sus voces son escuchadas y consideradas por los adultos en la toma de decisiones, generando mejoras en las condiciones de vida y aprendizajes de toda la comunidad.

La proyección de espacios de formación de las Educadoras de Párvulos en Educación para la Ciudadanía es indispensable para la sostenibilidad del proyecto, la necesidad que el equipo manifiesta más la característica dinámica del contexto, requiere profesionales de la Educación con conocimientos disciplinares actualizados y vigentes. Para ello la alianza con la Academia y sus Escuelas de Educación Parvularia es un aspecto a considerar y que ya se encuentra en gestión.

Replicabilidad

El proyecto orientado a la Educación para la ciudadanía en primera infancia, basado en objetivos de aprendizaje de las bases curriculares de la Educación parvularia chilena, con metodologías lúdicas y de óptima replicabilidad según contextos de las comunidades educativas. Releva el aprendizaje en la cotidianeidad de la vida de los niños y niñas, y se basa en la transversalidad del quehacer pedagógico, requiriendo equipos educativos con profunda actitud crítica e investigadora. Su implementación es de bajo costo y mantenimiento, considerando capacitaciones y materiales institucionales básicos e indispensables en el currículum y cultura de la Fundación Integra.

Escalabilidad

La propuesta de Oportunidades para el aprendizaje de ciudadanía en Educación Parvularia: Participamos del mundo, es eficiente ya que las competencias, habilidades y actitudes que niños y niñas que desarrollarán serán para toda la vida y las potenciarán a lo largo de su trayectoria educativa. Los diferentes actores generarán una cultura de respeto, cuidado y promoción de derechos humanos en la infancia, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia y la justicia social de Chile.

El proyecto aborda Objetivos de desarrollo sostenible número 4, 5, 10 y 16 que apuntan a garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad, a través de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, bajo el enfoque de género que acorte las desigualdades sociales y tribute hacia la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

Si bien la Educación Parvularia chilena es reconocida por su calidad en el continente, el desafío de transformarla cada día más en una instancia potenciadora, respetuosa y pertinente de la infancia convoca a la comunidad a participar y comprometerse con el desarrollo de niños y niñas. Hoy la oportunidad de fortalecer la responsabilidad de todo un país con la infancia está ad- portas con la nueva constitución.

Reflexiones finales

El objetivo general del proyecto fue Co-crear con la comunidad educativa Puerto Aysén una propuesta de oportunidades para el aprendizaje de la ciudadanía en Educación Parvularia que fomenta la expresión, la participación y el ejercicio de derechos de niños y niñas, promoviendo la construcción de una sociedad más democrática. Al respecto, desde este desafío la comunidad educativa creó urdimbre y centró su atención hacia la búsqueda de soluciones al problema del aumento de las brechas de aprendizaje de niños y niñas, durante este tiempo de vertiginosas transformaciones sociosanitarias para garantizar mayor justicia social y potenciar la capacidad de agencia infantil.

Bajo esta pulsión, la innovación social emerge desde un rol catalizador para el desarrollo integral y armónico en un momento complejo, que suma y florece en el instante de reflexionar hacia prácticas que hace más de un año no se lograban mirar constituyendo un atisbo de esperanza y motivación. La propuesta Participamos del Mundo permitió encuentros, certezas, actividades, metas comunes, interpelando fuertemente a la comunidad en cada paso. La comunidad no es

solo el territorio, el jardín, son los saberes cotidianos, el desarrollo de niños, niñas, sus familias, del equipo educativo, de los actores claves. Es el capital cultural de las personas, el jardín infantil, la cultura, la memoria que influirán en la cotidianeidad. De esta manera la propuesta articula y conserva lo mejor que se tiene, para ello la pregunta movilizadora del proceso de aprendizaje fue: ¿Cómo hacemos lo que hacemos?

En este contexto la innovación estimuló la creatividad y el coraje de los actores, interactuando luego de tanto tiempo; y redescubriendo formas nuevas de asociatividad, trabajo comunitario y reaprendizaje. y así fue como la comunidad educativa Puerto Aysén dio un gran paso al deconstruir la visión de niñez de: proyecto de ciudadano hacia: el reconocimiento de su ciudadanía; desde que nace, como personas con la misma dignidad, como sujetos de derechos, sujetos políticos y públicos. Una oportunidad para sostenerse y visibilizar las asimetrías y abusos de poder que se generan del mundo adulto, y que están en la cultura normalizadas, siendo uno de los aprendizajes más relevantes.

El prototipo permitió concluir que el proyecto posibilita que niños y niñas en su vida cotidiana, participen de la experiencia democrática en el jardín infantil descubriendo desde sus primeros años de vida la importancia de aprender jugando, de opinar, de respetar la opinión del otro, la capacidad de escucharse a sí mismo y a los demás, de dialogar, de dejarse interpelar, utilizando diversos canales y lenguajes para expresarse. Estas oportunidades de participación y socialización que se han diseñado en comunidad permiten que niños y niñas se sientan acogidos, atendidos, plenos mientras aprenden en una relación que facilita su felicidad.

Durante el proceso y etapas de co-creación participativa, se reafirma la idea postulada por Redón (2019) respecto a que niños y niñas son parte de un territorio, y se encuentran insertos en contextos concretos, son biografías, partes activas y protagónica del proyecto comunitario educativo.

“Siguiendo a Malaguzzi y a Vecchi (2013) “el valor educativo de las más encantadoras de las escuelas disminuye si no se contempla la participación y las relaciones con las familias como uno de los principales valores de su filosofía y de su práctica” (Redón, 2019 p.19)

Estas ideas se sostienen en la declaración de impacto que la comunidad construyó y declara a nivel social se espera que niños y niñas adquieran conocimientos, habilidades y habilidades para vivir en sociedad a través del aumento de experiencias educativas que promueven su protagonismo infantil y fortalecen su experiencia democrática. A nivel económico un aumento de indicadores de asistencia y permanencia de niños y niñas al jardín infantil donde reciben

educación y bienestar, la que permite movilidad socialmente ascendente, siendo reconocida por ONU como elemento clave para salir de la pobreza. Y a nivel medioambiental, una comunidad educativa concientizada en la importancia de la educación para el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la ciudadanía mundial y la cultura de la paz y no violencia desde los primeros años de vida del ser humano.

Maturana y Dávila (2021) plantean que esta crisis vino a abrir los ojos de las personas, convirtiéndose en una oportunidad única para preguntarse cómo es el mundo en qué viven, y acerca de que se quiere conservar y transformar de él, avanzando en construir hoy el mundo del futuro, ese que anhelan vivir y heredaran a las próximas generaciones. Lo que sostiene el proceso vívido por la comunidad educativa Puerto Aysén en este proyecto que recién se inicia y que pone a prueba la sinergia y reciprocidad de una comunidad que quiere lo mejor para sus niños y niñas, y hacer frente al desafío de garantizar la educación, desplegando practicas pedagógicas amorosas, creativas, flexibles e innovadoras que transformarán la Educación parvularia en una dinámica de potenciación de la niñez. Abrazando el desafío de gestar proyectos colectivos, como postula Pichón-Riviere (1985) para planificar la esperanza junto a otros en el tiempo de la niñez, que es siempre hoy.

Referencias

- Abhufele, A. (2021). *Educación temprana y pandemia: resultados de una medición durante la emergencia*. Centro de encuestas y estudios longitudinales. PUC. <https://www.clapesuc.cl/seminarios/seminario-educacion-temprana-y-pandemia-resultados-de-una-medicion-durante-la-emergencia>
- Acebal, L., Belda, S., Boni, A., Borja, C., Campuzano, M., García O., García P., Peris, J., Rey marco, F. (2015) *EDBH. Enfoque basado en derechos humanos en la cooperación del desarrollo. Serie Derechos Humanos Emergentes Institut de Drets Humans de Catalunya*. https://www.idhc.org/arxius/recerca/DHE_08.pdf
- Alianza Erradicación de la Pobreza Infantil. (2021). *Nacer y crecer en pobreza y vulnerabilidad. Implicancias y propuestas para Chile*. <https://www.unicef.org/chile/media/6221/file/Resumen%20ejecutivo%20Nacer%20y%20crecer%20en%20pobreza%20y%20vulnerabilidad.pdf>
- Alvarez, J. y Fuentealba, T. (2015). *Derechos en Acción: ¿Cómo ha cambiado la infancia en Chile?*. CIDENI
- Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro*. Península.
- Blanco, R. (2012). *Una atención y educación de calidad en la primera infancia puede hacer la diferencia*. *Revista Docencia*, (48) 4-29. https://ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/docencia_48.pdf
- Bolívar, A. (2016). *Educar democráticamente para una ciudadanía activa*. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 5, 69-87. <https://doi.org/10.15366/riejs>
- Camps, V. (2021). *Tiempos de cuidado: Otra forma de estar en el mundo*. Arpa
- Clark, A., Moss, P. (2004). *Young children's participation: spaces to play*. *Children's Research Network*. 5.2.
- Comisión Nacional para la Protección de Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y de Comportamiento. (1978). *Principios Éticos y Directrices para la Protección de sujetos humanos de investigación*. *Estados Unidos de Norteamérica: Reporte de la Comisión Nacional para la Protección de Sujetos Humanos de Investigación biomédica y de comportamiento*. <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RMH/article/view/424/391>
- Comité de los Derechos del Niño. (2020). *Declaración sobre el grave efecto físico, emocional y psicológico de la pandemia en los niños*. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CRC/Shared%20Documents/1_Global/INT_CRC_STA_9095_S.pdf
- Consejo Nacional de Infancia. (2014). *Política de Niñez y Adolescencia 2015 -2025*. <http://www.creciendoconderechos.gob.cl/docs/Politica-Nacional-de-Nin%CC%83ez-y-Adolescencia.pdf>
- Cussianovich, A. (2015). *Derechos que no son hechos*. 105.
- Defensoría de la Niñez. (2020). *Situación de niños, niñas y adolescentes en el contexto de estado de emergencia y crisis social en Chile*.

- Defensoría de la Niñez. (2021). *Mi voz en la Constitución*. Boletín N°1: Participación de niños, niñas y adolescentes en la convención constitucional. Consultado el 17 de Octubre 2021 <https://www.defensorianinez.cl/mivozenlaconstitucion/>
- Defensoría de la Niñez. (2021). *Minuta 4: Comunicaciones y lenguaje con enfoques de derecho de la niñez y adolescencia*. Consultado 1 de Noviembre de 2021 <https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2021/10/Minuta-Lenguaje-F%C3%A1cil.pdf>
- Defensoría de la Niñez. (2021). *Propuesta Metodológica para la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes*. <https://www.defensorianinez.cl/biblioteca/propuesta-metodologica-para-la-participacion-efectiva-de-ninos-ninas-y-adolescentes/>
- Delgado-Fuentes, M. (2020). *El enfoque Mosaico, el derecho a la investigación y la voz de los niños en investigación educativa*. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagoq20.0504060>
- Duarte Quapper, C. (2012). *Sociedades Adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. Última década*. 20 (36) 99-125 <https://doi.org/10.4067/S0718-22362012000100005>
- Escudero, C. y Cortes, L. (2017). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Editorial UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodosCualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Farkas, C., Strasser, K., y Santelices, P. (2021) *Factores protectores y de riesgo para la salud mental de los niños en edad preescolar chilenos durante la pandemia*. Universidad Católica. Consultado el 20 Noviembre 2021. <https://www.uc.cl/noticias/estudio-de-psicologia-uc-aborda-el-impacto-de-la-pandemia-en-preescolares/>
- Federación Internacional de Cruz Roja. (2021). *Acción anticipada y protección de la niñez y adolescencia*. Actuación temprana para proteger mejor a la infancia en emergencias.
- Fernández, J. (2014). *Ética de la investigación científica*. En A. Villa Escarro y A. Sánchez. (Eds) Una Ciencia Humana. (p.p 297-317) Editorial Universidad Pontificia Comillas. <https://www.researchgate.net/publication/304363040>
- Fernández., Carrasco, G. y Soto, W. (2017). *Hazte Cargo, guía para emprendedores sociales*
- Fondo de las Naciones Unidas para los Niños. (2017). *La primera infancia importa para cada niño. Fondo de las naciones unidas para la infancia*. https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/La_primera_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para los Niños. (2020). *Modelo de gestión para un sistema local de protección integral de los derechos de la niñez*. <https://www.lipuc.cl/wp-content/uploads/2021/03/INFORME-OLN-210315.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para los Niños. (2021). *Estado mundial de la infancia 2021. En mi mente, promover, proteger y cuidar la salud mental en la infancia*. <https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2021>
- Fondo de las Naciones Unidas para los Niños. (2021). *Impacto de la pandemia en el bienestar de los hogares de niños, niñas y adolescentes de Chile*. consultado el 10 de Octubre 2021 en: <https://www.unicef.org/chile/informes/impactos-de-la-pandemia-en-el-bienestar-de-los-hogares>
- Fondo de las Naciones Unidas para los Niños. (2021). *Informe de situación de la infancia en Chile 2020*. Consultado el 18 de mayo 2021 <https://www.unicef.org/chile/media/3636/file/Cifras%20de%20infancia.pdf>

- Fondo de las Naciones Unidas para los Niños. (2021). *Primera Infancia. Impacto emocional en la pandemia*. Primera edición. Consultado el 01 de noviembre 2021 <https://www.unicef.org/argentina/media/10606/file/Primera%20infancia.%20Impacto%20emocional%20en%20la%20pandemia%20.pdf>
- Freire, P. (1997). *La Pedagogía de la Autonomía*. Siglo XXI.
- Fritz, H. (2016). *Niños de preescolar participando en la investigación educativa mediante el enfoque mosaico*. Universidad Iberoamericana. <https://doi.org/10.35362/rie71011>
- Fundación Integra. (2015). *Política de Calidad Educativa*. Integra.
- Fundación Integra. (2017). *Infancia y Ciudadanía: Construyendo la democracia desde el diálogo y la participación. Serie de módulos de Formación continua. 11*
- Fundación Integra. (2019). *Referente Curricular 2019*. Dirección de Educación.
- Gobierno de Chile. (2021). *Actualización al plan paso a paso Nos cuidamos. Valido desde el 1 de noviembre de 2021*. Consultado el 10 de Noviembre 2021 https://s3.amazonaws.com/gobcl-prod/public_files/Campa%C3%B1as/Corona-Virus/documentos/paso-a-paso/280921_Documento_Actualizacion_Paso_a_Paso_V06.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C, y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mac Graw Hill
- IDEO. (2012). *The Field Guide to Human Centered Design*. P.14-68
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) (1989). *Declaración de los derechos del niño*. <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/895/conv-dd-ninos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jardín Infantil Puerto Aysén (2021) *Proyecto Educativo Institucional*. https://sisnor.integra.cl/uploads/052406/PEI_052406_5_20210720.pdf
- Keating, A. y Kerr, D.(2013). *Poner en práctica la participación: reevaluar la implementación del currículo de ciudadanía en Inglaterra*. https://www.researchgate.net/publication/281441045_Putting_participation_into_practice_re-evaluating_the_implementation_of_the_Citizenship_curriculum_in_England
- Laboratorio de Gobierno. (2021). *Informe de resultados. Jornada de escucha ciudadana. Educación y Pandemia*. Julio 2021. https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2021/07/Resultados_JornadaEscuchaCiudadana.pdf
- Laboratorio de Innovación Pública. (2017). *La co-coproductión del usuario en los servicios públicos*. Centro de políticas públicas UC. Escuela de diseño UC.
- Laboratorio de Innovación Pública. (2020). *Modelo de gestión para un sistema local de protección integral de los derechos de la niñez*. Consultado el 10 Octubre de 2021. <https://www.unicef.org/chile/informes/modelo-de-gesti%C3%B3n-del-sistema-local-de-protecci%C3%B3n-integral>
- Lansdown, G. (2005). *¿Me haces caso?. El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan. Cuadernos sobre el desarrollo infantil temprano*. 36s. Editorial Bernard Van Leer Foundation. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/1930_d_Me_haces_caso_20081110.pdf

- Ley N ° 20. 370. Biblioteca del Congreso Nacional, 12 de septiembre de 2009.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Ley N° 20.911. Biblioteca del Congreso Nacional, 02 de abril de 2016.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1088963&f=2016-03-03>
- Maturana, H. y Dávila, X. (2020). *Hacia una era post moderna en las comunidades educativas. Essentials-Matriztica.*
- Maturana, H. y Dávila, X. (2021). *La revolución reflexiva.* Paidós, Editorial Planeta chilena.
- Mejía, J. (2004). *Sobre la investigación cualitativa.* Nuevos conceptos y campos de desarrollo. Investigaciones Sociales.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/6928/6138>
- Mendoza, M. y Ferrer, R. (2015) *Del Buen salvaje al ciudadano.* Ediciones JUNJI.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Informe de Desarrollo Social 2021.* Consultado el 20 Octubre 2021
http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Development_Social_2021.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familiar. (2021). *CASEN 2020 en Pandemia Resumen de resultados. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional en Pandemia.* Consultado el 25 octubre 2021: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familiar. (2021). *Informe de desarrollo social 2021.*
http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Development_Social_2021.pdf
- Ministerio de Educación, Centro de Estudios. (2020). *Impacto del COVID-19 en los resultados de aprendizaje y escolaridad en Chile.* consultado el 7 agosto 2021 https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/08/EstudioMineduc_bancomundial.pdf
- Ministerio de Educación. (2018). *Marcos éticos para la investigación en educación con población infantil y juvenil: Hacia una propuesta de orientaciones.* Documento de trabajo N° 14.
- Ministerio de Educación. (2021). *Educación en pandemia, principales medidas del ministerio de educación 2020.* Consultado el 2 Julio 2021 <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2021/01/BalanceMineduc2020.pdf>
- Ministerio de Educación. (2021). *Efectos de la suspensión de clases presenciales en contexto de pandemia por COVID-19.* Centro de estudios. *Evidencias 52.*
- Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación Parvularia. (2019). *Bases Curriculares Educación Parvularia.*
- Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación parvularia. (2021). *Informe de Cierre Caracterización de la Educación Parvularia 2020.* Consultado el 18 octubre 2021
https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2021/07/Informe_EP_cierre_2020.pdf
- Morales, C. (2020). *Salud mental de los niños, niñas y adolescentes en situación de confinamiento.* *Revista Anales Universidad de Chile* N°17.
<https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/58931/62440>
- Moratalla, D. (2018). *Ética de la investigación: ingenio, talento y responsabilidad.* Herder Editorial. Consultado el 05 de mayo 2021 <https://elibro.net/es/ereader/bibliouv/116585?page=104>

- Moss, P. (2021). *La democracia como primera práctica en la educación y cuidado en la primera infancia*. *Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia*. Consultado el 19 septiembre 2021 <https://www.encyclopedia-infantes.com/cuidado-infantil-educacion-y-cuidado-en-la-primera-infancia/segun-los-expertos/la-democracia-como>.
- Muñoz-Oyarce, M. (2021). *Políticas Neoliberales y primera infancia: Una revisión desde el enfoque de derechos y la inclusión educativa en Chile*. *Revista Brasileira de Educação especial*. Consultado el 30 septiembre 2021. <https://www.scielo.br/j/rbee/a/pBZSSfFCrnFDysrQCTcvjSL/>
- Murillo, F. J. (2016). *Escuelas de Calidad para Transformación Social*. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 10(1). P.26-43 <https://revistas.uam.es/reice/issue/view/348/196>
- Murray, R., Caulier, G., Mulgan, G. (2010) *The Open Book of Social Innovation*. NESTA
- Naciones Unidas CEPAL. (2019). *La Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo sostenible Una oportunidad para América latina y el caribe*. Consultado 2 de agosto 2021 <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- Naciones Unidas. (2015). *Comité de los Derechos del Niño: Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Chile*. Consultado 20 Agosto 2021 en: <https://ddhh.minjusticia.gob.cl/media/2020/02/CRC-2015.pdf>:
- NESTA. (2016). *Para impulsar y apoyar la innovación Social. Desarrollo e impacto ¡Ya!* <https://es.diytoolkit.org/>
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2020), *Resignificando la escuela en el contexto de pandemia. Principios, Recomendaciones e Ideas para la Acción*. Consultado el 7 de Agosto 2021 en: <https://oei.int/oficinas/chile/noticias/guia-resignificando-la-escuela-en-el-contexto-de-pandemia-principios-recomendaciones-e-ideas-para-la-accion>
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI. (2021). *Informe retorno escolar pospandemia en Iberoamérica: avances, reflexiones y recomendaciones*. Consultado el 14 de noviembre 2021 en: <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/informe-retorno-escolar-postpandemia-en-iberoamerica-avances-reflexiones-y-recomendaciones>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Declaración de París: un llamado global para invertir en los futuros de la Educación*. Consultado el 20 de noviembre 2021 en : <https://fr.unesco.org/education2030-sdg4/gem2021-paris-declaration-fr>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Nueva campaña para proteger a la Educación de la primera infancia en el contexto de la crisis del COVID-19*. Consultado el 3 de abril 2021. <https://es.unesco.org/news/nueva-campana-protger-educacion-primera-infancia-contexto-crisis-del-covid-19>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO*. Consultado en 10 junio de 2021. <https://uil.unesco.org/es/aprendizaje-largo-de-vida/ciudades-del-aprendizaje>

- Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Impactos de la pandemia en el bienestar de los hogares de niños, niñas y adolescentes en Chile*. Consultado el 10 noviembre 2021 en: <https://www.estudiospnud.cl/informes-desarrollo/impactos-de-la-pandemia-en-el-bienestar-de-los-hogares-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-chile/>
- Organización Mundial para la Primera Infancia. (2021). *Educación y Cuidado de la primera infancia en tiempos de covid-19*. Consultado el 10 de junio 2021 <https://uleones.cl/educacion-y-cuidado-de-la-primera-infancia-en-tiempos-de-covid-19-omep-chile/>
- Peralta, M. (2021) *Los programas no-formales y su posible aporte en el complejo contexto actual*. *Revista Niñez hoy*.1. P.30-46. Consultado 10 octubre 2021 en: https://junji.gob.cl/wp-content/uploads/2021/09/revista_01_v2.pdf
- Pichón-Riviere, E. (1985) *Teoría del Vínculo*. Nueva Visión.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Informe Nuestra Democracia*. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/pressreleases/2010/10/12/informe-analiza-deficiencias-y-debilidades-de-las-democracias-latinoamericanas.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021) .*12 claves para fortalecer la Educación Ciudadana en Chile*. Consultado el 5 de septiembre 2021. https://www.estudiospnud.cl/wp-content/uploads/2021/04/Interiortapas_12claves-web-PP-final-003.pdf
- Redón, S. (2010). *La Escuela como espacio de ciudadanía*. *Estudios Pedagógicos*. 2. Consultado el 9 Julio 2021.https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000200013
- Redón,S. (2019). *Ciudadanía y educación parvularia*. *Niñas y niños sujetos de derecho*. Centro de investigación de educación inclusiva. PUCV. Consultado el 12 de julio 2021 <http://eduinclusiva.cl/wp-content/uploads/2019/10/DocSilvia.pdf>
- Roa, J. D. (2017). *La Innovación Social Educativa (ISE) como herramienta metodológica para la búsqueda de una educación con sentido*. *Rev. Guillermo de Ockham*. Consultado el 20 agosto 2021 en: <https://www.redalyc.org/journal/1053/105352363016/html/>
- Rodríguez, A. y Alvarado, H.(2008). *Claves de la innovación social en América latina y el caribe*, Editorial Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Rodríguez, E. (2004). *Comités de evaluación ética y científica para la investigación en seres humanos y las pautas CIOMS 2002*. *Acta Bioethical*, N° 1, pp. 37-47.
- Salas, G., Santander, P., Precht, A., Scholten, H., Moretti, R., y López-López, W. (2020). *COVID-19: impacto psicosocial en la escuela en Chile*. *Desigualdades y desafíos para Latinoamérica*. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38(2)
- Sánchez, R. y Esparza,C. (2013). *Construcción de ciudadanía temprana, aprendiendo a convivir con los derechos y democracia*. Manual para educadoras de preescolar. IDESOL-CDHDF.
- Sarlé, P. (2014). *El juego en la Educación Inicial*.Infod, OEI.
- Sluzky, C. (1995). *La red social significativa*. Gedisa
- Steiner, A.(2021) *Plan de respuesta humanitaria mundial a COVID-19 de la ONU*. [https://www1.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/news/2020/Statement by UNDP Administrator Achim Steiner on UN COVID-19 Global Humanitarian Response Plan.html](https://www1.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/news/2020/Statement%20by%20UNDP%20Administrator%20Achim%20Steiner%20on%20UN%20COVID-19%20Global%20Humanitarian%20Response%20Plan.html)

- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2021). Abrir los Establecimientos de Educación Parvularia Paso a Paso. Orientaciones para la reapertura de Establecimientos de Educación Parvularia.
- Tonucci, F. (1996). *La Ciudad de los Niños*. Un modo nuevo de pensar la ciudad. Losada
- Tonucci, F. (2019). *Por qué la Infancia*. Planeta.
- Tonucci, F. (2021). *Puede un virus cambiar la Escuela*. Grao
- UNIVERSIDAD DE CHILE. (2019). *Promoviendo Cabildos y asambleas para niños niñas y adolescentes*. Facultad de Ciencias Sociales. Consultado el 12 de Julio 2021 <http://programainfancias.uchile.cl/wp-content/uploads/2019/11/Promoviendo-cabildos-y-asambleas-para-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes.pdf>
- Universidad de Viña del mar. (14 de marzo de 2018). *Innovación social (Video)* Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=RAK6gmfgoPg&feature=emb_title
- Valenzuela, J., Kuzmanic, D. (2020). Reapertura de los establecimientos escolares en el mundo. Aprendizajes, consideraciones y desafíos para Chile. *Ideas en Educación*. Universidad de Chile.
- Veyl, I. (2020). Clase de la semana. Módulo 4: *Herramientas de gestión para la inclusión social: Diagnóstico y planificación participativa*. Universidad Viña del mar.
- Veyl, I. (2020). Ética en los procesos de Innovación Social para la Inclusión. Clase Semana 4.(p.p 5), Repositorio Material Magister en Innovación Social para la Inclusión, Modulo 7 de Gestión del Conocimiento con sentido ético.
- Waissbluth, M. (2018). *Educación para el Siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- World Bank Group. (2021). *Realizing the Future of Learning, from learning poverty to learning for everyone, everywhere*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/250981606928190510/pdf/Realizing-the-Future-of-Learning-From-Learning-Poverty-to-Learning-for-Everyone-Everywhere.pdf>

Anexos

Anexo 1 Consentimientos informados - Asentimientos

Anexo 2 Herramientas de investigación social utilizadas durante el proceso

Anexo 3 Motivaciones y desafíos del equipo colaborador del proyecto

Anexo 4 Árbol de Problemas

Anexo 5 Canvas Sustainable Board

Anexo 6 Matriz de evaluación de condiciones básicas de participación

ANEXO 1. Consentimientos informados - Asentimientos

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre del Proyecto:	Educación para la Ciudadanía en Primera Infancia: “Co creando una propuesta de trabajo en comunidad que potencie las habilidades de participación y convivencia desde los primeros años de vida”
Patrocinador del Proyecto	Universidad Viña del Mar
Investigador/Gesto Responsable:	Chenda Ramírez Vega
Depto./Escuela	<i>Johanna Cortés Quiñones</i> Postgrado y Educación Continua

El propósito de esta información es ayudarle a tomar la decisión de participar -o no- en este proyecto de investigación.

Tome el tiempo que requiera para decidirse, lea cuidadosamente este documento y hágale las preguntas que desee al investigador o responsable del proyecto.

Este proyecto está siendo financiado por Universidad Viña de Mar, quien pagará al profesional a cargo del proyecto y a la Unidad de Postgrado.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El Objetivo de este proyecto es Cocrear con la comunidad educativa “Puerto Aysén” una propuesta metodológica de oportunidades para el aprendizaje de la ciudadanía en Educación Parvularia, para fomentar que niños y niñas sujetos de derechos se manifiesten y participen en la construcción de una sociedad más democrática, desde su cotidianeidad.

Se le ha pedido que participe en una entrevista que será grabada, y que consiste en una conversación en modalidad presencial o virtual dependiendo el contexto sociosanitario y, en un horario convenido por Usted. La cuál durará alrededor de 30 a 45 minutos y se relacionará con sus conocimientos, percepciones y vivencia en contextos que fomenten el desarrollo integral de niños y niñas de educación parvularia.

El propósito de este proyecto es contribuir al desarrollo de una cultura, que potencie el ejercicio de la ciudadanía en las primeras edades, a través de oportunidades de expresión y ejercicio de los derechos humanos en la que niños y niñas son considerados como actores sociales relevantes que contribuyen en la construcción de una sociedad democrática y pluralista.

PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Las informaciones obtenidas serán usadas únicamente para el propósito de este proyecto.

La información recogida será almacenada por el tiempo de un año en los archivos de la Universidad, bajo la responsabilidad del Repositorio de la Universidad Viña del Mar.

Los resultados obtenidos del proyecto le serán informados oportunamente, compartiendo una copia digital de sus resultados

BENEFICIOS

La información que se obtendrá será de utilidad para conocer más acerca de prácticas de formación ciudadana infantil y eventualmente podría beneficiar a otras personas con su misma profesión.

RIESGOS

Esta investigación/proyecto no tiene riesgos para usted.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida se mantendrá en forma confidencial.

Es posible que los resultados obtenidos sean presentados en revistas y conferencias de la especialidad, sin embargo, su nombre no será conocido.

VOLUNTARIEDAD

Su participación en este proyecto es completamente voluntaria y libre.

Usted tiene el derecho a no aceptar participar o a retirar su consentimiento y retirarse de esta investigación en el momento que lo estime conveniente.

Si usted retira su consentimiento, por motivos de seguridad puede ser necesario que analicemos sus datos obtenidos hasta ese momento. Esto lo haremos asegurando su confidencialidad.

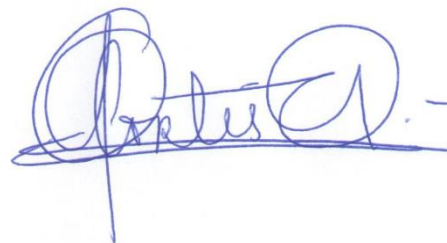
PREGUNTAS

Si tiene preguntas acerca de esta investigación puede contactar a la Docente responsable del proyecto Sra. Chenda Ramírez Vega al correo chenda.ramirez@uv.cl o llamar a Johanna Cortés Quiñones, , al teléfono 978613301.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

- Mi participación es absolutamente libre y voluntaria, manteniendo el absoluto anonimato y confidencialidad de la información relatada.
- Se me ha explicado el propósito de este proyecto, los procedimientos, los riesgos, los beneficios y los derechos que me asisten y la posibilidad de que me puedo retirar de ella en el momento que lo desee.
- Firmo este documento voluntariamente, sin ser forzado/forzada a hacerlo.
- No estoy renunciando a ningún derecho que me asista.
- Se me comunicará de toda nueva información relacionada con el proyecto que surja durante su desarrollo y que pueda tener importancia directa para mi.
- Se me ha informado que tengo el derecho a reevaluar mi participación en este proyecto según mi parecer y en cualquier momento que lo desee.
- Al momento de la firma, se me entrega una copia firmada de este documento.


FIRMAS



- Participante: nombre, firma y fecha

Johanna Cortés Quiñones, Agosto 2021.



Anexos N° 1


UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR

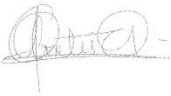
DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

- Se me ha explicado el propósito de este proyecto, los procedimientos, los riesgos, los beneficios y los derechos que asisten a mi hijo/a y quien se puede retirar de ella en el momento que lo desee.
- Firmo este documento voluntariamente, sin ser forzado/forzada a hacerlo.
- No estoy renunciando a ningún derecho que nos asista.
- Se me comunicará de toda nueva información relacionada con el proyecto que surja durante su desarrollo y que pueda tener importancia directa para mi hijo/a
- Se me ha informado que tengo el derecho a reevaluar la participación de mi hijo/a en este proyecto según mi parecer y en cualquier momento que lo desee.
- Al momento de la firma, se me entrega una copia firmada de este documento.


FIRMAS





- Padre, madre, representante o tutor legal: nombre, firma y fecha



- Johanna Cortés Quiñones, Agosto 2021

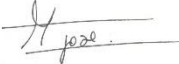




UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

- Se me ha explicado el propósito de este proyecto, los procedimientos, los riesgos, los beneficios y los derechos que asisten a mi hijo/a y quien se puede retirar de ella en el momento que lo desee.
- Firmo este documento voluntariamente, sin ser forzado/forzada a hacerlo.
- No estoy renunciando a ningún derecho que nos asista.
- Se me comunicará de toda nueva información relacionada con el proyecto que surja durante su desarrollo y que pueda tener importancia directa para mi hijo/a
- Se me ha informado que tengo el derecho a reevaluar la participación de mi hijo/a en este proyecto según mi parecer y en cualquier momento que lo desee.
- Al momento de la firma, se me entrega una copia firmada de este documento.


FIRMAS





- Padre, madre, representante o tutor legal: nombre, firma y fecha



- Johanna Cortés Quiñones, Agosto 2021





UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

- Se me ha explicado el propósito de este proyecto, los procedimientos, los riesgos, los beneficios y los derechos que asisten a mi hijo/a y quien se puede retirar de ella en el momento que lo desee.
- Firmo este documento voluntariamente, sin ser forzado/forzada a hacerlo.
- No estoy renunciando a ningún derecho que nos asista.
- Se me comunicará de toda nueva información relacionada con el proyecto que surja durante su desarrollo y que pueda tener importancia directa para mi hijo/a
- Se me ha informado que tengo el derecho a reevaluar la participación de mi hijo/a en este proyecto según mi parecer y en cualquier momento que lo desee.
- Al momento de la firma, se me entrega una copia firmada de este documento.


FIRMAS





- Padre, madre, representante o tutor legal: nombre, firma y fecha



- Johanna Cortés Quiñones, Agosto 2021






UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR


DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

- Se me ha explicado el propósito de este proyecto, los procedimientos, los riesgos, los beneficios y los derechos que asisten a mi hijo/a y quien se puede retirar de ella en el momento que lo desee.
- Firmo este documento voluntariamente, sin ser forzado/forzada a hacerlo.
- No estoy renunciando a ningún derecho que nos asista.
- Se me comunicará de toda nueva información relacionada con el proyecto que surja durante su desarrollo y que pueda tener importancia directa para mi hijo/a
- Se me ha informado que tengo el derecho a reevaluar la participación de mi hijo/a en este proyecto según mi parecer y en cualquier momento que lo desee.
- Al momento de la firma, se me entrega una copia firmada de este documento.


FIRMAS

- Padre, madre, representante o tutor legal: nombre, firma y fecha



- Johanna Cortés Quiñones, Agosto 2021



Para más información acerca de Consentimientos informados firmados:

<https://drive.google.com/drive/folders/1f06v8CuOK8KbFYPoQwvae0HUHpahDhul?usp=sharing>



















ASENTIMIENTO INFORMADO PARA NIÑOS Y NIÑAS

Nombre de la Actividad: **“Mi voz, mi opinión” (Actividad proyecto de grado del Magíster de Innovación Social para la inclusión)**

Dejo constancia, a través de mi selección, que participé en forma voluntaria de la experiencia educativa para dar mi opinión (anónima y no individualizada) respecto a lo que siento y pienso acerca de mi entorno, lo que me rodea en mi barrio, en mi Jardín, en mi ciudad y en mi país. **¿Quiero participar del proyecto?**



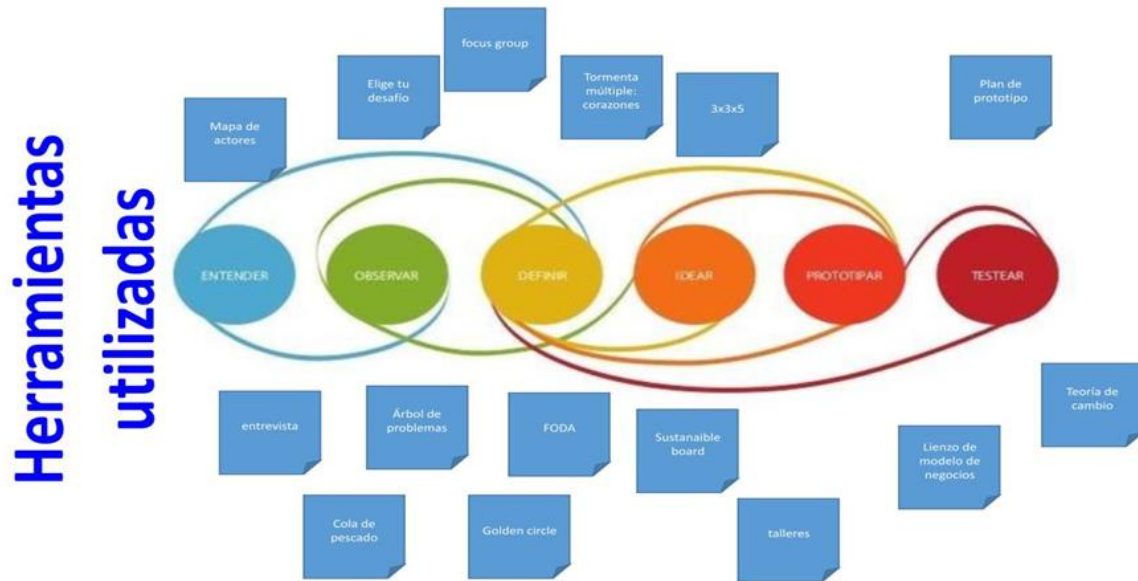
Además:

<p>Me explicaron por qué y para qué de la actividad investigadora al que fui invitado/a</p>   	<p>Me explicaron en que actividades específicas voy a participar</p>   	<p>Me explicaron que puedo dejar de participar cuando quiera.</p>   
<p>Me explicaron que puedo hacer las preguntas que desee</p>   	<p>La información que entregue se ingresara a una plataforma y llegara a la CC de modo general y r... ualizada</p>   	<p>Me explicaron que conoceré los resultados de esta investigación</p>   



Autorizo fotografías

Nombre del niño o niña:



MOTIVACIONES Y DESAFÍOS COLECTIVOS



ANEXO 4 ARBOL DE PROBLEMAS

Efectos

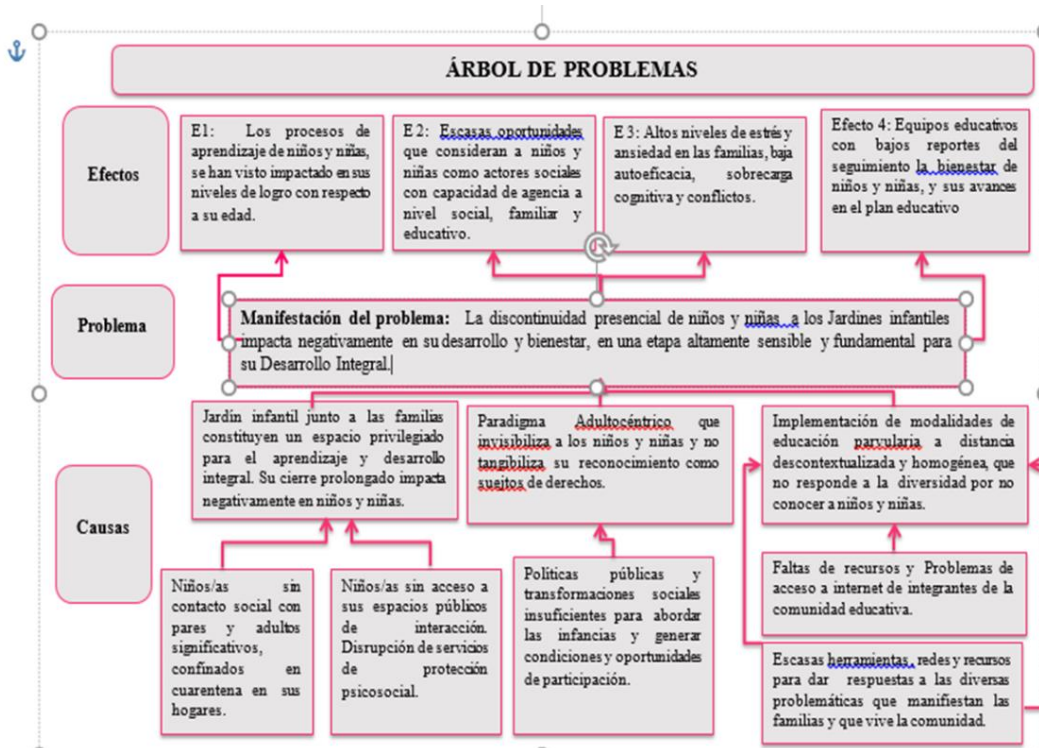
- * Bajos niveles de logro en aprendizajes de niños y niñas respecto a su edad.
- * Niños y niñas NO son considerados como actores sociales con capacidad de agencia. Representaciones sociales paternalista.
- * Altos niveles de estrés y ansiedad en las familias, sobrecarga cognitiva, emocional y conflictos.

Impactos negativos en el desarrollo y bienestar de niños y niñas, a raíz de la discontinuidad y cierre de jardines infantiles en una etapa altamente sensible y fundamental para su desarrollo integral, que los restringió en sus espacios de participación y socialización.



- Niños y niñas sin acceso a espacios públicos y con interacciones restringidas. Escasas oportunidades de protagonismo en el plan educativo a distancia.
- * Paradigma Adultocéntrico.
- * Políticas públicas y transformaciones sociales insuficientes para abordar las infancias y generar oportunidades de participación.


Causa del problema



Anexo 4



ANEXO 5. CANVAS











SUSTAINABLE BOARD

Design thinking para un Tript3 resultado:
Económico, Ambiental y Social

NOMBRE DEL PROYECTO

FECHA DEL PROYECTO

<div style="text-align: center;">  <p>EMPATIA</p> <p>Como en el topoi del otro, dentro, escucha... Otra, observa, aprende del hacer de los otros...</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p>Económico</p> <p>Materiales didácticos de calidad, Acceso a información de proyectos a fondos públicos y privados, cultura a utopías en la comunidad,</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p>Social</p> <p>Comunidad educativa involucrada, equipo educativo altamente comprometido con el rol de transformación social, equipo en permanente estudio y capacitación,</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p>Ambiental</p> <p>Trabajo en red, Servicio de comunidad Forestal y Habilidades para la vida Disposición Jefaturas regionales</p> </div>
<div style="text-align: center;">  <p>PROBLEMA</p> <p>¿Qué problema social queremos abordar? ¿Cómo da impacto en la categoría: Niños, Preescolares, Colegiales y Jóvenes?</p> <p>La discontinuidad presencial de niños y niñas a los Jardines infantiles impacta negativamente en su desarrollo y bienestar, en una etapa altamente sensible y fundamental para su Desarrollo Integral.</p> </div>	<div style="text-align: center;"> <p>PROBLEMA</p> <p>SÍNTESIS</p> <p>¿Qué es el mayor dolor?</p> <p>Escasas oportunidades que consideran a niños y niñas como actores sociales y capacidad de agencia en todos sus ámbitos</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p>EXPLORACIÓN</p> <p>¿Cómo se pueden solucionar, una, varias, para re volver, cambiar lo que no está, desde dentro o sea, cambiando el mundo por dentro? ¿Qué está... está bien, está mal, en proceso, cómo lo vamos...</p> <p>Programa educativo, Serie de Talleres adultos "Escuchar", Podcasts Fomento Lector Ciudadano Organizar espacios educativos: "patio de los niños" - "Mis juegos favoritos" Grabar a los niños y escucharlos Rutas seguras Tablas para sistematizar intereses, gustos. Kit Bienvenidos</p> </div>	<div style="text-align: center;"> <p>EXPLORACIÓN</p> <p>SÍNTESIS</p> <p>¿Cómo se puede solucionar, una, varias, para re volver, cambiar lo que no está, desde dentro o sea, cambiando el mundo por dentro? ¿Qué está... está bien, está mal, en proceso, cómo lo vamos...</p> <p>Kit bienvenidos-Byenvini</p> </div>

Este documento es una herramienta de apoyo para el desarrollo de un proyecto educativo. No debe ser utilizado como un modelo rígido, sino como una guía flexible que se adapte a las necesidades y contextos de cada institución educativa. El uso de este documento es de carácter informativo y no constituye una garantía de resultados. Se reservan todos los derechos reservados. © 2023. Todos los derechos reservados.

Anexo 6. Matriz de evaluación sobre calidad de la Participación.

Características	Elementos
<p>1 La participación es transparente e informativa</p>	<p>Los NNA entienden el contexto de su participación y se sienten confiados e informados sobre la naturaleza y ámbito de su participación, con roles y responsabilidades claramente establecidos y comprendidos, y con objetivos que son expresamente aceptados por los NNA.</p>
<p>2 La participación es voluntaria</p>	<p>Todos los NNA que participan lo hacen de manera voluntaria, sin coerción de ningún tipo, se les da tiempo para evaluar su participación y pueden retirarse en cualquier momento, si así lo desean.</p>
<p>3 La participación es respetuosa</p>	<p>La participación es respetuosa y se acomoda a los compromisos que los NNA puedan tener, tomando en consideración características locales, prácticas culturales, situaciones de discapacidad y nivel socioeconómico. Esto incluye obtener el respaldo de adultos claves en la vida de los NNA, para que se apoye de manera más amplia su participación.</p>
<p>4 La participación es relevante</p>	<p>Los asuntos son de real importancia para la vida de los NNA y éstos no se sienten presionados en procesos que ellos no consideran relevantes para sus vidas.</p>
<p>5 La participación es amigable</p>	<p>Las formas de trabajo son desarrolladas en conjunto con los NNA y apuntan a construir su autoestima, de acuerdo con sus diferentes edades, capacidades y habilidades, hay suficiente tiempo y recursos para hacer posible una participación de calidad, con soportes adecuados, produciendo una participación relajada, confortable y accesible a NNA con capacidades diferentes, incluyendo información disponible para NNA que tengan impedimentos visuales. La participación es divertida y entretenida.</p>
<p>6 La participación es inclusiva</p>	<p>Todos los NNA tienen la misma posibilidad de participar y dar a conocer sus opiniones, sin discriminación alguna basada en raza, sexo, género, discapacidad, origen, nivel socioeconómico, u otra.</p>
<p>7 La participación es apoyada con capacitación para los adultos</p>	<p>Los adultos que participan tienen capacitación adecuada, de manera de favorecer efectivamente la participación de los NNA de manera neutra, sin intencionar sus opiniones o formas de expresión.</p>
<p>8 La participación es segura y sensible a los posibles riesgos</p>	<p>Se cumple con todas las medidas necesarias para la seguridad y privacidad de los NNA, tales como asentimiento o consentimiento informado, estándares de tratamiento de datos, privacidad e información confidencial. Los NNA tienen acceso a procedimientos confidenciales para reclamar de cualquier actividad que no resguarda sus derechos.</p>
<p>9 La participación es responsable</p>	<p>Existen procedimientos de evaluación sobre el proceso, en que el feedback se entrega de manera rápida y clara a los NNA.</p>

